



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS
CON CENTRO DE CONVENCIONES DENTRO
DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO
URBANO DE LA PARROQUIA
CANOABO, MUNICIPIO BEJUMA,
ESTADO CARABOBO.**

Autor:

Erline Katrine Belandria Gutierrez

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**Diseño de un Hotel 5 estrellas con centro de convenciones dentro de
la Propuesta de Reordenamiento Urbano de la Parroquia Canoabo,
Municipio Bejuma, Estado Carabobo.**

Proyecto de Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título
de:
ARQUITECTO

Autor:
Erline Katrine Belandria Gutiérrez

Tutor Académico:
Arq. Josué Mendoza

Tutor Metodológico
Arq. Dick Moreno



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI – A-028-2018

Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadana:
Belandria Erline
C.I. 25.149.945
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado “**DISEÑO DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS CON CENTRO DE CONVENCIONES DENTRO DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO URBANO DE LA PARROQUIA CANOABO, MUNICIPIO BEJUMA, ESTADO CARABOBO**” Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Josué Mendoza, C.I. 2.971.402 y el Arq. Dick Moreno, C.I. 10.867.233 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



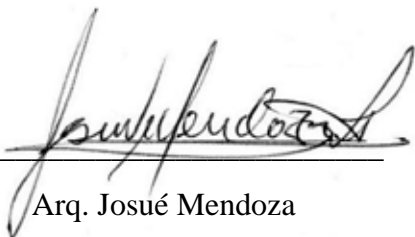
c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACION DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Josué Mendoza, portador de la cédula de identidad N° 2.971.402 y Arq. Dick Moreno, portador de la cédula de identidad N° 10.867.233, en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico del Trabajo de Grado presentado por la ciudadana Erline Katrine Belandria Gutiérrez, portadora de la cédula de identidad N° 25. 149.945, titulado: **Diseño de un hotel 5 estrellas con centro de convenciones dentro del Reordenamiento Urbano de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo.** Presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

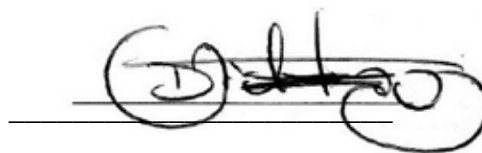
En San Diego, a los 10 días del mes de Abril del año 2018



Arq. Josué Mendoza

C.I. V.- 2.971.402

Tutor Académico



Arq. Dick Moreno

C.I. V.- 10.867.233

Tutor Metodológico

DEDICATORIA

Dedico de manera especial a Dios, por esta meta alcanzada a mi mama *Enny Gutiérrez* y mi papa *Yoni Mar Belandria* por darme la vida y ser pilar fundamental en este y todos los proyectos de que me propongo.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios por estar presente en cada etapa de mi vida fortaleciéndome y dándome las herramientas necesarias para asumir y superar todos los retos, por darme la vida y la familia que tengo.

A mi madre *Enny Gutiérrez* por hacer de mí la persona que hoy en día soy, por creer en mí incondicionalmente y apoyarme día a día para cumplir esta y muchas otras metas, mis logros son tus logros.

A mi padre *Yoni Mar Belandria* por ser mi ejemplo a seguir, por apoyarme de todas las maneras posibles; También a esas personas especiales que se encuentran en mi vida como mi hermana *Heiklert Belandria*

A todos esos amigos de catedra que han estado a todo lo largo de este proceso y especiales agradecimientos a mi esposo por ser una gran ayuda *Manuel Montoya*, y a quienes han colaborado de una forma directa u otra en el mejoramiento y desarrollo de este trabajo.

A mis tutores académicos *Josué Mendoza* y *Dick Moreno* por todas las horas que invirtieron en el desarrollo de mi proyecto de grado y especialmente por todos los conocimientos y experiencia que me han transmitido a lo largo de todo este camino, también a la Universidad José Antonio Páez por hacer de mí el profesional que soy hoy en día soy.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	i
LISTA DE FIGURAS.....	ii
LISTA DE GRAFICOS.....	iii
RESUMEN INFORMATIVO.....	iv
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	4
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2 Formulacion del Problema.....	8
1.3 Objetivos.....	8
1.4. Justificación de la Investigación.....	9
II MARCO TEÓRICO.....	11
2.1. Antecedentes.....	11
2.2. Bases Teóricas.....	19
2.3. Bases Legales.....	26
2.4. Definición de Términos Básicos.....	49
III MARCO METODOLÓGICO.....	52
3.1. Tipo de Investigación.....	52
3.2. Población y Muestra.....	54
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	57
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	65
3.5. Análisis de Resultados.....	72
3.6. Fases de la Investigación.....	72
3.7. Recursos.....	74

IV	LA PROPUESTA ARQUITECTONICA	77
	4.1. El sitio Urbano.....	77
	4.2. El Plan Urbano.....	87
	4.3. El Proyecto.....	96
V	REPRESENTACION GRAFICA.....	124
	5.1. Listado de Planos	124
	REFERENCIAS	131
	Impresas.....	
	Electrónicas.....	132

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

CUADROS

TABLAS

		Pp.
1	Tabla.....	58
2	Tabla.....	62
3	Tabla.....	63
4	Tabla.....	76
5	Tabla.....	79
6	Tabla.....	89
7	Tabla.....	101
8	Tabla.....	104
9	Tabla.....	106

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

GRÁFICO

		Pp.
1	Gráfico.....	66
2	Gráfico.....	67
3	Gráfico.....	67
4	Gráfico.....	68
5	Gráfico.....	69
6	Gráfico.....	69
7	Gráfico.....	70
8	Gráfico.....	71
9	Gráfico.....	71
10	Gráfico.....	80
11	Gráfico.....	81
12	Gráfico.....	111

LISTA DE GRAFICOS

CONTENIDO

FIGURA		Pp.
1	Figura.....	12
2	Figura.....	13
3	Figura.....	14
4	Figura.....	15
5	Figura.....	16
6	Figura.....	18
7	Figura.....	78
8	Figura.....	79
9	Figura.....	81
10	Figura.....	82
11	Figura.....	83
12	Figura.....	84
13	Figura.....	84
14	Figura.....	85
15	Figura.....	85
16	Figura.....	87
17	Figura.....	89
18	Figura.....	92
19	Figura.....	93
20	Figura.....	95
21	Figura.....	96



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**Diseño de un Hotel 5 estrellas con centro de convenciones dentro de la
Propuesta de Reordenamiento Urbano de la Parroquia Canoabo,
Municipio Bejuma, Estado Carabobo.**

Autor: Erline Katrine Belandria Gutierrez

Tutor Académico: Arq. Josué Mendoza

Tutor Metodológico: Arq. Dick Moreno

Fecha: 10/04/2018

RESUMEN INFORMATIVO

Basándose en las carencias y necesidades presentes en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo, a nivel arquitectónico y de equipamiento urbano; se realizó una investigación que primordialmente toma en cuenta las diferentes variables e ideas a soluciones de problemáticas concebidas en determinada área del sector. Se propone entonces la renovación urbana de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma con una propuesta arquitectónica donde se desarrollará un Hotel 5 estrellas que cuenta con centro de convenciones que promueve el turismo en la zona. Este es un Complejo Múltiple en el que se realizan diferentes actividades de alojamiento, convenciones y comerciales.

Descriptor: Diseño, Cultural, Urbano.

INTRODUCCION

La Arquitectura, es la disciplina o arte encargado de planificar, diseñar y levantar edificaciones. Desde esta perspectiva, es correcto decir que influye considerablemente en la existencia humana, al dedicarse a la construcción de las viviendas y espacios donde se desarrolla su actividad. No obstante, al catalogarla como arte, es necesario señalar que además debe considerarse que la arquitectura tiene una finalidad estética y expresiva.

En el presente trabajo de investigación, que se presenta a continuación se realizó primordialmente, un estudio orientado hacia el desarrollo de la propuesta del Plan de Reordenamiento Urbano de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma del Estado Carabobo, en el cual se plantearon las soluciones a los problemas detectados por medio del estudio citado, se determinaron los procedimientos a seguir para su elaboración, la cual tuvo como objetivo principal el desarrollo de un sector Turístico y Agrícola. Se planteó, de manera general, la integración de los equipamientos básicos que presentan mayor déficit dentro del sector, el desarrollo de un Paseo Turístico, proporcionando la premisa de, impulsar a Canoabo como una Parroquia Turística, explotando de manera consciente y sustentable, los recursos que este tiene para ofrecer.

La propuesta del Proyecto Arquitectónico se encuentra estrechamente ligada y relacionada al plan urbano previamente expuesto. Este consiste en el Diseño de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo. El Proyecto se ubica en la Parroquia Cápita, cercano al embalse, en el cual se desarrollan: Salas de conferencias, salas de exposiciones, restaurantes, áreas culturales, habitaciones, Cabañas, bar lounge y piscina. Se proyecta este tipo de edificación, respondiendo a la propuesta general de la Parroquia, la cual tiene como objetivo el desarrollo turístico y agrícola del sector; este responde a las necesidades de

los habitantes del sector y también se les proporciona la generación de empleo debido a la función ejecutiva que el hotel tendrá para ofrecer.

La investigación estará estructurada de la siguiente forma:

El Capítulo I, titulado El Problema, en el cual se profundizaron detalladamente las problemáticas a estudiar, se determinaron la formulación del problema para lograr establecer el objetivo general y los objetivos específicos, obteniendo así, la justificación del planteamiento propuesto, lo que permitió desarrollar posteriormente, las soluciones factibles a este, llevando a cabo la propuesta deseada.

En el Capítulo II, titulado Marco Teórico o Referencial, se desarrollaron los antecedentes de la investigación, que sirvieron de referencia para el desarrollo de la propuesta, pues estos contienen trabajos de grado o investigaciones realizadas por otros autores, en los cuales desarrollan una síntesis conceptual referente al estudio que se presentó. También, se plantearon las bases teóricas, legales y la definición de los términos básicos.

El Capítulo III, titulado Marco Metodológico, abarca todo lo referente a como se va a desarrollar el trabajo de investigación; en esta sección, se determinaron los tipos de investigación a los que se recurrió para el proceso del trabajo investigativo, la forma en la que esta se expresara, el cómo se procesaron los datos ya obtenidos para plantear las soluciones necesarias

Capítulo IV. La Propuesta Arquitectónica; esta sección es una de las más importantes, es acá donde se describe paso a paso el cómo surgió la idea del proyecto, se presentan las variables urbanas y naturales del sector a intervenir, el Plan de Reordenamiento Urbano en general, se explica cómo se llegó a la conclusión de la propuesta arquitectónica, describiendo cada una de las características tanto de usos como de la parcela seleccionada. Luego se describe el área del terreno como tal, detallando su contexto inmediato y, por último, se describe la función del proyecto, las áreas por la que está comprendido y los esquemas de relaciones de acuerdo al

funcionamiento del mismo. El concepto generador; explicado al final de este capítulo, resume de una manera detallada el origen de la propuesta arquitectónica.

Por último, el Capítulo V, La Representación Gráfica; el cual tiene como objetivo mostrar el resultado de todo el proyecto investigativo mediante los planos de plantas, cortes, fachadas, planos de instalaciones sanitarias, eléctricas, mecánicas, planos detalles y planos estructurales, con esto finaliza el proyecto arquitectónico, que responde directamente a una necesidad predominante dentro del Plan de Reordenamiento Urbano que se desarrolló durante las últimas semanas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1.Planteamiento del Problema

Los Planes de Reordenamiento Urbano, se han estado aplicando en infinidad de ciudades de todo el mundo, son los instrumentos técnicos que se emplean para ordenar el uso del suelo y regular las condiciones para su transformación y conservación. Este ordenamiento se encarga de promover el desarrollo futuro del nivel urbano, proporcionándoles a sus habitantes una mejor organización, que, a su vez, generando una ciudad más productiva, les ofrece los usos necesarios para obtener una mejor calidad de vida.

Ahora bien, las ciudades de todo el mundo están en un constante crecimiento descontrolado, debido al volumen de su población, se desarrollan sectores no planificados; siendo estos los principales detonantes de la desorganización urbana. El planeamiento desarrolla las necesidades básicas y las del ser humano para con la localidad, evitando este tipo de situaciones, buscando mantener un orden productivo y progresivo.

El planeamiento urbano debe ser lo suficientemente flexible para poder adaptar las ciudades al cambio de ideas y modos de vida. Muchas de las principales localidades del mundo no surgieron previamente con una planificación estratégica, pero a medida que se iban forjando las naciones y sus gobiernos se vieron en la necesidad de improvisar algún procedimiento que abasteciera las necesidades básicas del ser humano.

El Desarrollo Urbano en América Latina no ha estado acompañado por la planificación urbana necesaria para albergar satisfactoriamente a las crecientes

poblaciones. Esto es debido al surgimiento espontaneo de barrios, villas o tugurios. Los establecimientos informales sobrepasan el margen de las regulaciones formales de desarrollo urbano, y albergan entre un 20 y 50 por ciento de las ciudades más grandes de América Latina. Las condiciones de vida en estos lugares son generalmente lamentables, debido a las grandes deficiencias de infraestructura básica, servicios urbanos y malas condiciones ambientales.

Si se observa a los países latinoamericanos, se nota un creciente y dinámico nivel de desarrollo económico y social, pero también urbano. Esto responde a la implementación de un modelo de desarrollo económico, de libertad política y de responsabilidad social, que garantizó la paz ciudadana y en consecuencia aseguró la viabilidad del modelo, así como la gobernabilidad en esos países. Colombia es un ejemplo palpable con Bogotá y Medellín como dos luminarias en el concierto latinoamericano. Ecuador, por ejemplo, no se queda atrás y Quito y Guayaquil son ciudades emprendedoras que atraen inversión extranjera, tecnología e innovación, generando altas tasas de empleo para sus ciudadanos y riqueza para el país.

El Desarrollo Urbano de las ciudades venezolanas ha sufrido una regresión en la última década. Se reconocen 5 periodos históricos o modelo de crecimiento del Sistema Urbano Venezolano; uno de los primeros es la época de la conquista y poblamiento mediante el cual el crecimiento del Sistema Urbano es el resultado del proceso de conquista y fundación de las ciudades, luego, el periodo Agro-Exportador, en el cual el crecimiento dependió de la producción de frutos y materias tropicales y su colocación en los mercados internacionales.

Hoy en día, el desarrollo urbano en Venezuela, enfrenta problemas de orden técnico, administrativo y normativo; debido a la carencia de la documentación necesaria, lo que genera cierta polémica en el campo administrativo al momento de desarrollar alguna propuesta. Esto impide la organización de la ciudad y, por ende, genera situaciones tales como la producción de las zonas residenciales no planificadas, convirtiéndolas en zonas de baja calidad urbana y ambiental dado el hecho de carecer del orden necesario para el planteamiento urbano. El problema

principal, que explica el hecho de este tipo de situaciones, es la falta de información actualizada de las normativas que responden a las necesidades actuales de la zona de manera específica y ordenada, correspondiente a cada sector nuevo o en crecimiento.

En los últimos años en el Estado Carabobo se ha presentado un crecimiento de población muy acelerado, afectando a la ciudad de Valencia y sus municipios adyacentes, por lo que se ordenó incluir en su plan de ordenamiento las zonas costeras y turísticas para dar solución a las necesidades que requiere la población para su desarrollo y calidad de vida. El Municipio Bejuma cuenta con una creciente fama como destino turístico gracias a su casco colonial. Los habitantes se presentan con una actividad altamente comercial informal, causando otra problemática y caos por falta de un plan de urbanismo que tome en cuenta el crecimiento y la actividad de la población.

La Parroquia Canoabo ubicados dentro del Municipio Bejuma en los valles altos de Carabobo, surgió de manera informal gracias a la agricultura, posee en la actualidad un total de 8.085 habitantes, la economía del sector está basada en la agricultura, y su explotación, por lo que las oportunidades de trabajo se ven limitadas el cual produce una gran problemática en la zona como es la migración de la población.

Canoabo presenta en la actualidad una explotación del cacao por lo que lleva a la zona a ser un punto de interés para las grandes compañías encargadas de comprar y manufacturar dicha materia prima. Debido a esto se ha planteado desarrollar un ordenamiento urbano con el objetivo de convertir a Canoabo en un sitio de atracción mejorando así la calidad de vida, promoviendo la resolución de las carencias actuales y futuras a través de un cambio y en su economía, se seguirá manteniendo un orden de carácter agrícola con un nuevo enfoque turístico para que de esta manera generar nuevos empleos.

Actualmente la Parroquia presenta un déficit de infraestructura educacional, cultural, deportiva, asistencial, recreacional así mismo como instituciones que promuevan el desarrollo del mismo, turismo o lugares donde hospedar a los turistas

que pretendan visitar la zona, además centros de exposiciones o de conferencias para charlas, eventos o alguna actividad extra. De esta manera, se estudió cada una de las características del sector que nos van a llevar a la solución de la problemática, a raíz de todo este cambio ocasionado por los diversos intereses de la población.

De acuerdo a lo antes expresado, en el reordenamiento realizado en la Parroquia Canoabo, más específicamente entre los sectores Canoabo, Canoabito y Capita, se analizó la situación ambiental y las prioridades de la demanda respecto a sus necesidades como visitantes, para establecer cuáles son los requerimientos en el manejo de los recursos turísticos para dar sustentabilidad ambiental, social y económica a la actividad turística, sin que deje de cumplir su vocación de destino recreacional para la población existente.

La hotelería es un negocio de gran importancia para la economía mundial, donde participan empresas de diversos tamaños y hasta transnacionales. La demanda de habitaciones se distribuye en los segmentos turismo (visitas a familiares/amigos, vacaciones o tiempo libre), negocios (reuniones, actividades comerciales o profesionales), convenciones (grupos, conferencias, convenciones, cursos).

Ciudades como Nueva York, Dubai, Washington y Londres son reconocidas en el mundo como centros hoteleros para negocios, ya que cuentan con grandes infraestructuras, excelentes servicios, actividades comerciales complementarias y capital humano calificado en el área turística y empresarial. En Venezuela, la ciudad de negocios por excelencia es su capital, Caracas; desde donde se realizan la gran mayoría de las transacciones financieras, servicios, comerciales e industriales del país.

Cabe a destacar que, en Venezuela, por su inestabilidad en el clima político y financiero, destaca el déficit de hoteles, causando así grandes dificultades para alojarse, moverse de un lugar a otro en las ciudades y realizar transacciones comerciales en ambiente seguro. Así mismo, el ambiente económico puede que no sea el más favorable para la construcción, debido a la escasez de insumos derivados para este fin.

En el caso específico de la Parroquia Canoabo no existen hoteles de categoría 5 estrellas enfocados a recibir industriales y comerciantes; y como el turismo tampoco está establecido con plan importante, las personas tienen que ir a otros municipios adyacentes para hacer estas actividades, debido a esto se plantea proponer dentro del mismo la construcción de un Hotel cinco estrellas con Centro de Convenciones, apto para enfrentar los nuevos desafíos en materia turística y educacional para la ciudad por el efecto expansivo que genera en términos de ingresos para varios sectores de la comunidad.

1.2 Formulación del Problema

De lo antes formulado, se plantea la siguiente interrogante:

¿De qué manera podría beneficiar dentro del Plan de Reordenamiento Urbano la implantación de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo?

1.3 Objetivos del Problema

Objetivo General.

Diseñar un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo. en concordancia con las Leyes y Normas Nacionales, socialmente responsables con la comunidad y con el medio ambiente, logrando el fortalecimiento del desarrollo económico de los habitantes.

Objetivos Específicos.

Diagnosticar los problemas en cuanto a instalaciones de servicios públicos, educativas, deportivas y comerciales presentes en la comunidad objeto de estudio, a través de las técnicas de recolección de información.

Analizar la información de las leyes y ordenanzas legales vigentes en cuanto al reordenamiento urbano y diseño de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, para lograr un mejor diseño del proyecto, así como la alcaldía y sus PDUL, gacetas municipales, ordenamientos, planes y otros.

Establecer el reordenamiento urbano en los sectores Canoabito, Capita y Canoabo, para que mejore las condiciones de la calidad de vida de la población.

Diseñar un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones enmarcado dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo, que cubra las necesidades turísticas y comerciales.

1.4 Justificación del Problema

Para el desarrollo de la propuesta de Reordenamiento Urbano en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo, se tomaron en cuenta las condiciones físicas y sociales de la zona en estudio, así como las variables que ofrece el urbanismo a intervenir, para proceder con las soluciones necesarias a las problemáticas encontradas en dicho trabajo de investigación y lograr la mejora de todo el sector ofreciéndoles a sus habitantes un completo confort.

La problemática a desarrollar en este sector viene del estudio que fue realizado en la zona a través de visitas al sector y encuestas realizadas a los habitantes , se pretendió profundizar sobre la efectividad y la relevancia que tiene la aplicación de

las teorías de planeamiento urbano en ciudades emergentes, permitiendo la captación y permanencia de los usuarios en las áreas de estudio, generando equipamientos tales como un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, que permitieron incrementar el turismo y generar beneficios para los ciudadanos.

El diseño y construcción es un proceso dinámico donde se vinculan gran cantidad de elementos legales y sociales con el único fin de lograr unos objetivos o metas propuestas. Esto no puede lograrse de manera aislada a la comunidad y al medio ambiente, sino por el contrario, debe ajustarse a sus necesidades. Es importante destacar la relevancia de este estudio, porque permitió conocer la comunidad, y es a través de la actuación de ésta que se pudo lograr la integración verdadera de la empresa socialmente responsable y la comunidad. Bajo esta concepción, la incorporación de la comunidad al proceso de desarrollo turístico, comercial y científico, cobra marcada significación, dado que se busca desarrollar una práctica pedagógica que trascienda al sector que contribuyó a su crecimiento, beneficiando a todos los habitantes con nuevos proyectos y reordenamiento de la Parroquia para su mejor calidad de vida. La Parroquia Canoabo contaría con mayor capacidad para poder atender diferentes personas que visiten el sector , y la realización de eventos que actualmente no se pueden llevar a cabo por falta de instalaciones de hospedaje.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico, según Arias (2006), no es más que “El grupo central de conceptos y teorías que se utilizan para formular y desarrollar un argumento o tesis.” Es decir, es cómo un marco de referencia, porque es aquí donde reside la información sobre el problema en estudio, este segmento le suministra sentido y sustenta teóricamente las variables establecidas en el planteamiento del problema; en esta investigación se explicará todo lo referente al desarrollo de la edificación, así como los estudios previos que se necesitan para el proceso de la misma.

El desarrollo del marco teórico tiene por finalidad plantear un enfoque basado en obtener información existente relativas al Diseño de un Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo, partiendo de investigaciones previas, formando así las bases que den coherencia a la investigación realizada.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Para realizar esta investigación fue necesario revisar estudios anteriores relacionados con el tema. Arias (2006) indica sobre los antecedentes de la investigación que estos “se refieren a los estudios previos, trabajos y tesis de grado, trabajos de ascensos, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado”. Es decir que se define sobre qué trata la investigación considerando los conceptos y definiciones que dieron base a esta investigación, así a continuación se mencionan las investigaciones más relevantes que dan sustento a esta investigación:

Autor: Ecosistema Urbano (Belinda Tato + José Luis Vallejo)

Proyecto: Concurso Internacional de Ideas para el Plan Maestro para el Centro Histórico de Asunción (CHA) (Primer lugar).

Ubicación: Asunción, Paraguay.

Año: 2014

Valencia, N (2014) expone lo siguiente:

La propuesta de Ecosistema Urbano para el Plan Maestro del Centro Histórico de Asunción (Paraguay) tiene como objetivo abordar la regeneración integral de esa área y convertir el proceso en una referencia, en un momento en que muchas ciudades del mundo están empezando a buscar otras formas de abordar su futuro. Ecosistema Urbano propone para Asunción el diseño de un “proceso maestro” que lleve incorporadas en su propio funcionamiento las herramientas para lidiar con la complejidad, el conflicto y el cambio, y que estará apoyado en los diagnósticos, planes y proyectos realizados a lo largo de las últimas décadas en la ciudad.

. La visión global nos aporta conocimiento, experiencia y un canal de entrada de dinámicas creativas y renovadoras capaces de superar algunas limitaciones del contexto. Lo local permite contar con una mirada más cercana, más en contacto con las necesidades directas de la ciudad y de sus habitantes, y conectada con sus iniciativas e impulsos más genuinos. (Ver figura 1).



Figura 1. Plan Maestro para el Centro Histórico de Asunción (CHA), Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626007/ecosistema-urbano-nos-presenta-la-propuesta-ganadora-del-plan-cha-en-asuncion> (2014).

Se propone integrar en el proceso a las iniciativas existentes, dándoles relevancia y soporte institucional, y a la vez incorporar experiencias recogidas de todo el mundo. En un proceso de prototipado a escala urbana, se lanzarían una serie de acciones urbanas temporales que abordarían sucesivamente temas como la seguridad, la imagen, el confort, el medio ambiente, la interacción social o el desarrollo económico innovador, quedando fijadas las mejores soluciones encontradas durante el proceso. (Ver figura 2).

(p.<http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626007/ecosistema-urbano-nos-presenta-la-propuesta-ganadora-del-plan-cha-en-asuncion>).

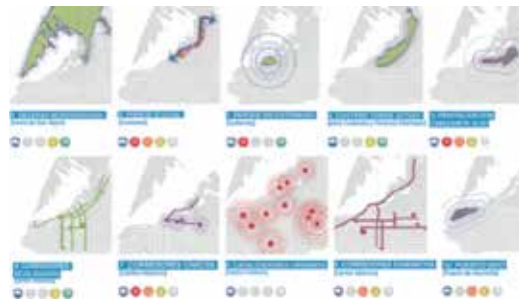


Figura 2. Estrategias de Intervención, Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/> (2014).

Se consideró este proyecto ya que es muy completo, engloba todo lo importante que necesita una ciudad, lo tangible como intangible, buscando responsabilidad política, institucional y financiera, logrando un crecimiento tanto de la ciudad como de los valores de sus habitantes, y ayudando así a dar eficiencia a sus múltiples servicios, garantizando la calidad de vida y el respeto por la misma.

Autor: H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez.

Título: Proyecto de Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez.

Ubicación: Acapulco – México.

Año: 2012 – 2015.

El Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura manifiesta, que el proyecto de Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez, Guerrero (2015).

Surgió ante la inminente necesidad de renovar el instrumento normativo clave que ordena y regula el Desarrollo Urbano de la Ciudad, así como establecer las bases para las acciones de mejoramiento urbano, conservación ambiental y nuevas orientaciones para el crecimiento de la localidad. (Ver Figura 3). Lo anterior, aunado al constante requerimiento emitido por la ciudadanía y los Colegios de Profesionistas del ramo, al respecto. Desde su inicio hasta su culminación, este proyecto se realizó a través de un proceso de planeación democrática con la activa participación de la ciudadanía, que a través de sus opiniones, demandas de necesidades y propuestas de acciones inminentes de mejoramiento en la materia, tuvieron como único objetivo el optimizar el estado actual que guarda el Desarrollo Urbano de la ciudad y por consiguiente mejorar la calidad de vida de los habitantes. (p. <http://www.acapulco.gob.mx/>)



Figura 3: Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez. Fuente: <http://www.acapulco.gob.mx/> (2012)

Se consideró este proyecto ya que buscó darle una mejor calidad de vida a la comunidad, pensando siempre en que la ciudad va a tener un crecimiento notable, reordenando para dar servicios a todos por igual y llevando a un orden urbano que

ayudó a ofrecer todas las necesidades que sean necesarias en la zona. Se consideró este proyecto ya que ayuda a la comunidad, se realizaron todos los pasos para tener un plan de ordenamiento, buscando los problemas, se enfocó en las principales necesidades de los habitantes de la zona y luego con los resultados se dispusieron a concluir y ofrecer propuestas favorables para el sector. Es así como se proyectó en esta investigación dando conclusiones y respuestas a las necesidades principales.

Autor: Estudio Max Threads.

Proyecto: Propuesta para el Puerto de Kaohsiung

Ubicación: Kaohsiung, China.

Año: 2013

Gardinetti, M (2013) manifiesta:

Optimizar la trama fomentando el compromiso ambiental de sus habitantes. El estudio Max Threads presento una propuesta de planificación urbana sostenible para el puerto de Kaohsiung en Taiwán. El objetivo primario de la propuesta es fortalecer la vida comunitaria y difundir un profundo sentido de responsabilidad en el cuidado ambiental, buscando equilibrar el espacio urbano con el espacio natural, en combinación con las actividades de sus habitantes. (Ver figura 4).



Figura 4. Propuesta para el Puerto de Kaohsiung. Fuente: <http://tecnne.com/urbanismo/propuesta-para-el-puerto-de-kaohsiung/> (2013).

Especial atención se aplica en el mantenimiento del casco antiguo, para preservar el patrimonio construido y afirmar el sentido de histórico de la ciudad. La introducción de la agricultura urbana fortalece la idea de

planificación sostenible en una región dominada por el tránsito de contenedores que provienen del mayor puerto de Taiwán. El desarrollo procura optimizar el vínculo entre la zona central y los barrios circundantes, respondiendo a la trama urbana con una propuesta cultural y ecológica que promueva un espíritu de compromiso en la comunidad y afirme su responsabilidad social y ambiental.

Autor: Arq. Eduardo Barragán Villareal.

Título: CONVEX, Centro de Convenciones.

Ubicación: Monterrey, México.

Año: (2001).

Eduardo Barragán (2001) manifiesta:

Que el Centro de Convenciones es el más moderno del país, planeado de manera integral para ofrecer servicios de tecnología de punta. Este centro tendrá una extensión de 40.000 mtrs² solo de ampliación, generará 180 empleos directos y 700 indirectos. En su primer año de funcionamiento pudo generar una derrama económica de 250 millones de pesos a la capital Nuevo León. (Ver figura 5). El CONVEX se encuentra en una de las zonas más céntricas de Monterrey y consolidara a esta ciudad como uno de los principales centros urbanos de negocios y convenciones del país. (p. www.convex.com.mx)



Figura 5: Centro CONVEX, México. Fuente: www.convex.com.mx (2001).

Se consideró este proyecto ya que fue muy moderno para la época, el volumen fue muy sencillo y a la vez imponente, tiene accesos muy bien marcados para los turistas y ejecutivos. Ofrece diferentes servicios y da vida a un urbanismo, responde a las vías principales favorece su ubicación, tiene fáciles accesos y bien marcados. Son varias características que se utilizaran para este proyecto.

Autor: WMR Arquitectos.

Título: Hotel Punta Sirena

Ubicación: Curanipe , Chile

Año: (2014).

Descripción de los Arquitectos:

Descripción de los arquitectos. El hotel Punta Sirena está destinado principalmente al deporte acuático de kitesurf, como a la recreación. Ubicado en la playa de Curanipe, en región del Maule. El edificio tiene un pensamiento de levantare para evitar daños excesivos por un posible maremoto/tsunami. Trabaja con la idea de una estructura de árbol: grandes fundaciones con mucho peso y pilares esbeltos tratando de tener la menor resistencia al agua. En la parte pública se trabaja con 100% de superficie vidriada para que el agua no tenga resistencia y rompa vidrios sin afectar el esqueleto principal (esqueleto madre). Todo esto es en términos de una futura reparación ante un posible maremoto, no así en relación a la seguridad a las personas, quienes tienen la obligación de evacuar el edificio. El encargo consiste en: 12 habitaciones con baño en suite, 3 habitaciones compartidas (loberas), restaurante, cocina, área administrativa, sala de yoga, tienda, zona de servicio, bodega para equipos de windsurf y kitesurf. La distribución se define en la primera planta el volumen central del restaurante. Se busca configurar un patio central sin viento (viento sur, conocido como surazo). Dicho patio se configura entre el volumen del restaurante y el de la escuela de windsurf y kitesurf (proyecto). planta alta se reconocen 3 direcciones de vista en la bahía: la ola, hacia el sur, la bahía cercana hacia el norte y la bahía completa hacia el norte (Curanipe). Estas vistas deforman la geometría de la planta alta en 3 volúmenes con direcciones distintas. Las circulaciones verticales y la sala multiuso (yoga) se ubican en donde convergen los 3 cuerpos. Todas las circulaciones son exteriores. El hotel se proyectó con un módulo de 4.0 m x 4.0 m en madera de pino. Todo el

esqueleto estructural (pilares y vigas) queda expuesto, tratado con imprimante carbolíneo (color negro). Las fachadas están moduladas a metro con los pies derechos de la misma estructura a la vista. Entre ellos se colocó varas de eucalipto, dando una estética de lámpara al momento de encender las luces en la noche. Los muros y e cielo por el interior están finalizados con tabla de 1x8” en bruto. Piso de madera de pino. Se consideró una materialidad muy sencilla (madera, zona forestal) y mano de obra local (muy económica). Lo que permite construir sin mayores inconvenientes o soluciones sofisticadas.



Figura 6: Behr, Coderpo, indalum. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl>

Se consideró este proyecto por la versatilidad de las líneas que presentó el volumen en su aspecto formal y que sus espacios se configuraron para recibir al turista, además de su ubicación estratégica para vincularse a diferentes áreas, su configuración volumétrica hace ver su imponente conformación dado por su función de hotel.

Reseña Histórica:

Antes de la inauguración del establecimiento denominado Gran Hotel Caracas, en el año 1909, no existía en Venezuela ningún establecimiento que respondiera en diseño arquitectónico, servicios generales, facilidades y servicios complementarios, a la concepción moderna del hotel. Previos a este

establecimiento funcionaron en Caracas y el resto del país, pensiones y pequeños hoteles, dimensionados y operados en una forma muy sencilla y doméstica, pero eficiente, donde se ofrecía alojamiento y servicios complementarios básicos realizados mayormente por los distintos miembros de un mismo grupo familiar

Estos pocos hoteles; los cuales, a parte del nombre, presentaban más características de albergues o de posadas que de hoteles propiamente dichos, ya que la naturaleza de sus servicios, el uso múltiple de sus habitaciones, en su mayoría compartidas por huéspedes de distintas procedencia y desconocidos entre sí, casi ninguna dotada de baño privado, sino equipadas con aguamaniles y amplios baños colectivos. Operacionalmente, muy parecidos al concepto doméstico de la pensión, pero con la diferencia de estar en una edificación diseñada y construida para trabajar como establecimiento de alojamiento y algunos dotados con equipamiento para servicios complementarios como comedor, bar, salones, etc.

No fue sino a comienzos de los años setenta cuando el turismo es incorporado como actividad importante de ser atendida en el contexto del IV Plan de la Nación. Sin embargo, actividad turística y el hotelería nacional no evolucionaron consecuentemente con la importancia asignada en teoría en el IV Plan de la Nación, ni en los subsiguientes planes, al extremo de que las cifras demuestran a través de los años, que los saldos de la balanza turística se mantienen negativos

2.2. Bases Teóricas

En este estudio se debe señalar que las bases teóricas son conceptos utilizados en la interpretación de una materia en específico, y en tal sentido, Arias (1991) refiere: “Comprenden un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un

punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado”. Por lo tanto, se puede decir que el estudio urbano realizado en la Parroquia Canoabo, se utilizarán los siguientes conceptos básicos para mayor comprensión del diseño a desarrollar en la presente investigación.

Planeamiento urbano

Lagos (2009) definió el planeamiento urbano como la forma de mejorar la vida urbana por medio de una utilización razonable del terreno, siempre manteniendo la armonía con el ambiente natural. Las ciudades son el foco de crecimiento de cada Estado; crecimiento que se ha dado mediante su industrialización, favoreciendo el aumento de la población, provocando a su vez un crecimiento desorganizado y caótico.

El objetivo del planeamiento es subsanar el caos urbano e incluso evitar que tal circunstancia vuelva a ocurrir obteniendo una mejor calidad de vida de la población. También puede ser visto como el manejo adecuado y consiente del terreno, si se mantuvo la armonía con el medio ambiente, se conservó y se preservó en perfecto estado, evitando la desorganización. Los planes urbanos de ordenamiento y desarrollo constituyen el recurso para plasmar a través de documentos gráficos y escritos, el proyecto de ciudad y todos aquellos procesos de reflexión, crítica y conocimiento técnico científico sobre los problemas de la ciudad; y por supuesto, las posibles vías de solución a través de acciones físicas y no físicas que conducirían al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Reordenamiento Urbano

Primeramente, se conoció el término de Ordenamiento Urbano, que según Lluberes (2007) “Es una normativa, con fuerza de ley, que regula el uso del

territorio, definiendo los usos posibles para las diversas áreas en que se ha dividido el territorio.” (p.231). Dicho esto, el Reordenamiento Urbano es la reformulación de la normativa, debido que no ha cumplido el objetivo de estructurar adecuadamente la ciudad o el país. En este caso la Parroquia Canoabo, donde se replantearán las alturas de las edificaciones al igual que su zonificación y la ubicación de nuevos hitos.

Paisajismo

Escobar, R (2004) manifiesta sobre el paisajismo lo siguiente:

El paisajismo es intentar combinar lo estético con lo práctico, en un espacio abierto. Lo estético porque tienes que sacar lo mejor del espacio que te propongan, y lo práctico porque lo deberás hacer lo suficientemente fácil a la hora del mantenimiento. Dedicarse al paisajismo, es tomar una decisión importante, ya que la imaginación, el estar abierto siempre a la evolución y poder asumir una cuota de frustración, siempre te van a acompañar en tu camino profesional. (p. http://www.piedrasdecorativas.cl/paisajismo_articulos-reportajes.htm)

De acuerdo a lo mencionado por el autor, el paisajismo es la actividad destinada a modificar las características visibles y físicas de un espacio abierto, tanto rural como urbano, entre las que se incluyen: los elementos vivos, tales como flora y fauna, lo que habitualmente se denomina jardinería, el arte de cultivar plantas con el propósito de crear un bello entorno paisajístico; los elementos naturales como las formas del terreno, las elevaciones o los cauces de agua; los elementos humanos, como estructuras, edificios u otros objetos materiales creados por el hombre; los elementos abstractos, como las condiciones climáticas y luminosas; y los elementos culturales.

Espacio Público

Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular, en oposición a los espacios privados, donde el paso es restringido, generalmente por criterios de propiedad privada, reserva gubernamental u otros. Por lo tanto, espacio público es aquel espacio de propiedad pública, dominio y uso público.

Según Borja (2000) dice que:

Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.

En el caso del Municipio Bejuma, específicamente en los sectores Canoabo, Capita y Canoabito encontramos que no existen espacios públicos suficientes para los habitantes de ciertos sectores, existen estos espacios, pero en mal estado, es por eso que se busca el mejor funcionamiento, logrando así la reactivación urbana que se está planteando y que el usuario se sienta en un ambiente seguro, de tranquilidad, armonía, el cual es el propósito que se quiere lograr creando estos espacios.

Urbanismo

Es un conjunto de disciplinas que se encargan del estudio de los asentamientos humanos para su diagnóstico, comprensión e intervención. El urbanismo utiliza a la geografía urbana como herramienta fundamental, y comprende los procesos urbanos a fin de planificar las intervenciones para la cualificación del espacio.

Núñez Ruiz (2011) define que:

La ciencia social que tiene por objeto el planteamiento de la dinámica urbana del espacio para satisfacer las exigencias funcionales de la ciudad y el campo, en interdependencia de la estructura económica-social de la

región, con el fin de lograr el bienestar de la persona en comunidad.
(pág.185)

Se llama urbanismo al estudio y planificación de las ciudades, es una disciplina que busca entender y hacer funcionales sistemas en donde la densidad de la población es alta. Cuando las casas y edificios se agregan, la población se acumula en gran número en ciudades y complejos urbanos, hay la necesidad de comprender y ordenar estos fenómenos, es por ello que surge el recurso inteligente que llamamos urbanismo.

Hotel

La función de un hotel según, Navarro (2008), dice que “Es un establecimiento dirigido por profesionales en el que se ofrece al cliente alojamiento temporal con o sin servicios integrados, a cambio de una contraprestación económica.” Se puede describir o definir como hotel al establecimiento o asentamiento en el cual se hospeda o se acoge a los huéspedes o viajeros, que pagan por su alojamiento, comida y otra serie de servicios brindado por dichos establecimientos. Estas estructuras son creadas con el fin y objetivo de brindarles el mayor confort a sus huéspedes, que por diferentes motivos deben posar fuera de su entorno habitual o residencia por un tiempo determinado.

Los hoteles ofrecen una serie de servicios básicos, que incluyen una cama, un cuarto de baño y un armario; aunque existen otros establecimientos que brindan mayores servicios aparte de los básicos, entre estos servicios comúnmente están la televisión, un refrigerador y sillas en el cuarto. Hasta algunos hoteles prestan otro tipo de instalaciones que pueden ser de uso común para todos los huéspedes, como una piscina, un gimnasio, un restaurante, etc.

Los hoteles usualmente poseen o están clasificados en una serie de categorías de acuerdo a los servicios, posicionamientos y comodidades que prestan al huésped; la forma más común de clasificarlos es por medio de estrellas, por ejemplo, un hotel de cinco estrellas es el que ofrece el máximo nivel de confort, todo lo contrario a los

hoteles de una estrella sólo brindan un servicio básico. Cabe destacar que también pueden ser clasificados por letras, clases, diamantes y “World Tourism”, dependiendo del país, lugar o región en el cual se encuentren.

Para este proyecto se utilizará un concepto donde se integran varios tipos de hotel, que son:

Hoteles de Ciudad o Urbanos: Están ubicados en las ciudades, al igual que en las áreas de negocios y centros comerciales.

Hoteles de Playa (Resorts): Ubicados en las proximidades de la playa. Las estancias

Hoteles Familiares: Son todos aquellos que se caracterizan por una gestión familiar para viajeros que proporciona servicios de restauración y alojamiento.

Hoteles Clubes: Hospedaje que cuenta entre sus instalaciones uno o varios clubs nocturnos de cierta importancia donde se bebe y se baila y en el que suelen ofrecerse espectáculos musicales. También se denominan así los hoteles situados junto a clubes dedicados a espectáculos eróticos donde habitualmente se ejerce la prostitución.

Hoteles de Negocios: Este tipo de hoteles se caracterizan por atender a personas que visitan un lugar con fines de trabajo o negocio. Se han sido diseñados con el objetivo de poder realizar convenciones y reuniones, en consecuencia, estarán dotados de los servicios complementarios pertinentes.

Hoteles de Temporada: También llamados estacionales. Existen para satisfacer una necesidad específica.

Centro de Convenciones

Según Méndez (2010) considera:

La necesidad de crear un centro de convenciones, para la realización de todo tipo de eventos, presentando atención especial a expositores, convenciones, conferencias y eventos sociales. Además, tiene que contar con una ubicación céntrica y con fácil acceso de transporte, un centro de convenciones, va dedicado a la realización de eventos sociales y de

negocios, como por ejemplo eventos de empresas para la promoción y difusión de algún producto novedoso.

El centro de convenciones es un lugar construido con el propósito de juntar asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes caracteres, sea comercial, empresarial, científico o religioso, entre otros, como por ejemplo casas de citas y casinos. Se considera un conjunto arquitectónico en el cual se reúnen grupos de personas con el propósito de participar en diferentes actividades de cualquier tipo de carácter ya sea científico, tecnológico, cultural o artístico.

Criterios para el Diseño de Centro de Convenciones

Alberto Chevez (2011) manifiesta:

Para el Centro de Convenciones uno de los puntos más favorables es el acceso principal, ya que es el primer espacio que recibe al usuario hacia las instalaciones.

Las circulaciones tanto verticales como horizontales, son el elemento principal donde gira el proyecto. En centro de grandes dimensiones las escaleras eléctricas y los elevadores se deben encontrar bien distribuidos para que permitan el libre acceso del usuario a las áreas respectivas.

Los salones de conferencias, suelen ser más pequeños para poder permitir las discusiones entre los participantes.

Los salones múltiples se diseñan para poder albergar todo tipo de presentación, exposiciones hasta banquetes. Estos espacios tienen la cualidad de modularse y subdividirse en varios espacios mediante diversos mecanismos. El más utilizado es mediante muros plegables. La relación con la cocina principal y con el bar es fundamental en estos casos. Los salones deben tener un espacio de control para aquellas exposiciones y eventos que requieran de tarjeta de invitación o de presentación.

Los espacios de exposiciones cuentan con vestíbulos internos, perfectos para que en tiempo de receso los usuarios puedan salir, caminar, formar grupos, tomar un café, etc.

Las áreas comerciales juegan un papel fundamental además que permiten ofrecer servicios de alimentación y documentales por lo general estos servicios se ubican en las entradas y salidas del conjunto. De igual manera tenemos áreas administrativas, que se encargan de manejar el mantenimiento, funcionamiento general y promoción del recinto. El acceso a este punto debe estar totalmente controlado.

Las alturas que se requieren en este tipo de espacios por lo general oscilan desde los 2,50 mts hasta los 10 mts.

En cuanto a los materiales se debe considerar la durabilidad y resistencia a importantes volúmenes de personas. Así mismo el tipo de material es esencial para el tratamiento acústicos, el cual no debe tener mucho reflejo utilizando colores neutros para que los exhibido sobresalga.

2.3 Bases Legales

La Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, promulgada en la gaceta oficial número 36.860, la cual contempla que:

Artículo 127. Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Artículo 128. El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial #39.913 Caracas 2 de Mayo de 2012.

Artículo 1. Esta ley tiene por objeto establecer las disposiciones y desarrollar los principios rectores para la gestión del ambiente en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad del Estado y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta en interés de la humanidad. De igual forma establece las normas que

ejercen las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro sano y ecológicamente equilibrado.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de Diciembre de 1987.

Artículo 6. Las autoridades urbanísticas serán el Ejecutivo Nacional y los Municipios, cada una dentro de las esferas de su competencia.

Artículo 8. Es de la competencia del Ejecutivo Nacional en materia urbanística:

1. Formular y ejecutar la política de ordenación y desarrollo urbanístico.
2. Establecer, coordinar y unificar normas y procedimientos técnicos para la realización, mantenimiento y control de la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo.

Artículo 10. Es de la competencia de los Municipios en materia urbanística:

1. Elaborar y aprobar planes de desarrollo urbano local.
A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.
2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito,
3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y en general, sobre cualquier otra materia urbanística de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Caracas, jueves 11 de agosto de 1983

Artículo 2º.- A los efectos de esta Ley, se entiende por ordenación del territorio de regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una

armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral.

Artículo 3º.- A los efectos de la presente Ley Orgánica la ordenación del territorio comprende:

1º. La definición de los mejores usos de los espacios de acuerdo a sus capacidades, condiciones específicas y limitaciones ecológicas.

2º. El establecimiento de criterios prospectivos y de los principios que orienten los procesos de urbanización, industrialización, desconcentración económica y de asentamientos humanos.

3º. La mejor distribución de la riqueza que beneficie prioritariamente a los sectores y regiones de menores ingresos y a las localidades menos favorecidas.

4º. El desarrollo regional armónico que permita corregir y superar el desequilibrio entre las grandes ciudades y el resto del país, y entre unas regiones y otras;

5º. El desarrollo agrícola y el ordenamiento rural integrados, para mejorar las condiciones de habitabilidad del medio rural y para la creación de la infraestructura necesaria para el fomento de la actividad del sector agropecuario;

6º. El proceso de urbanización y la desconcentración urbana, mediante la creación de las condiciones económicas, sociales y culturales necesarias que permitan controlar el flujo migratorio a las ciudades.

7º. La desconcentración y localización industrial con el objeto de lograr un desarrollo económico más equilibrado y un racional aprovechamiento de los recursos naturales;

8º. La definición de los corredores viales y las grandes redes de transporte;

9º. La protección del ambiente, y la conservación y racional aprovechamiento de las aguas, los suelos, el subsuelo, los recursos forestales y demás recursos naturales renovables y no renovables en función de la ordenación del territorio;

10. La descentralización y desconcentración administrativa regional, a los efectos de lograr una más adecuada participación de las regiones y de los Estados y Municipios en las tareas del desarrollo nacional.

11. El fomento de iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con la ordenación del territorio y la regionalización;

12. Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias al logro del objeto de la Ley

Artículo 9°.- El plan Nacional de Ordenación del Territorio es un instrumento a largo plazo que sirve de marco de referencia espacial, a los planes de desarrollo de mediano y corto plazo del país y a los planes sectoriales adoptados por el Estado, y contiene las grandes directrices en las siguientes materias:

1. Los usos primordiales y prioritarios a que deben destinarse las amplias áreas del territorio nacional su litoral y los espacios marinos de su influencia, de acuerdo a sus potencialidades económicas, condiciones específicas y capacidades ecológicas.
2. La localización de las principales actividades industriales agropecuarias, mineras y de servicios;
3. Los lineamientos especiales del proceso de urbanización y del sistema de ciudades;
4. El señalamiento de los espacios sujetos a un régimen especial de conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de las medidas de protección a adoptar con tales objetivos;
5. El señalamiento de las áreas en las cuales se deban establecer limitaciones derivadas de las exigencias de seguridad y defensa, y la armonización de los usos del espacio con los planes que a tal efecto se establezcan.
6. Las políticas para la administración de los recursos naturales;
7. La identificación y régimen de explotación de los recursos naturales en función de la producción energética y minera;
8. El señalamiento y la localización de las grandes obras de infraestructura relativas a energía, comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas; aprovechamiento de recursos hidráulicos; saneamiento de grandes áreas y otras análogas;
9. Los lineamientos generales de los corredores viales y de transporte;
10. La amortización de usos de los desarrollos rurales y turísticos;
11. La política de incentivos que coadyuve a la ejecución de los planes de ordenación del territorio.

Parágrafo Único: El Plan Nacional de Ordenación del Territorio comprenderá, las bases técnicas y económicas para la ejecución del propio Plan, las cuales se formularán en concordancia con la dinámica del desarrollo del país.

Ley de Aguas. Gaceta oficial Número 35.595 Caracas, martes 2 de Enero de 2007

Artículo 1.- Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para

la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

Artículo 2.- A los efectos de la presente Ley se entiende por: Acuífero: Reservoirio constituido por materiales porosos permeables del cual se pueden extraer aguas subterráneas.

Aguas subterráneas: Aguas que se infiltran y penetran en el suelo y subsuelo saturando los poros o grietas de las rocas, y que eventualmente se acumulan encima de capas impermeables formando un reservorio subterráneo.

Aguas superficiales: Cuerpos de aguas naturales y artificiales que incluyen los cauces de corrientes naturales continuos y discontinuos, así como los lechos de los lagos, lagunas y embalses.

Calidad de un cuerpo de agua: Caracterización física, química y biológica de aguas naturales para determinar su composición y utilidad al hombre y a la mujer y demás seres vivos.

Ciclo hidrológico: Circulación de las masas de aguas en diferentes estados físicos inter convertibles entre sí, que se da entre el ambiente y los seres vivos motorizada por la fuerza de gravedad y la energía solar

Contaminación de las aguas: Acción y efecto de introducir materias o formas de energía o inducir condiciones en el agua que, de modo directo o indirecto impliquen una alteración perjudicial de su calidad en relación con los usos posteriores o con su función ecológica. El Concepto de degradación de las aguas, a los efectos de esta Ley, incluyen las alteraciones perjudiciales de su entorno.

Cuenca hidrológica: Espacio geográfico en el cual las aguas subterráneas presentes y que en razón de las características geológicas dominantes, drenan y descarguen en un sitio común, el cual puede ser un río, lago o mar y está delimitada por una divisoria de aguas.

Cuenca hidrográfica: Unidad territorial delimitada por las líneas divisorias de aguas superficiales que convergen hacia un mismo cauce, y conforman espacios en el cual se desarrollan complejas interacciones e interdependencias entre los componentes bióticos y abióticos, sociales, económicos y culturales, a través de flujo de insumos, información y productos.

Cuencas hidrográficas transfronterizas: Espacio geográfico que se extiende por el territorio de dos o más países, demarcada por la línea divisoria de un sistema hidrológico de aguas superficiales y subterráneas que fluyen hacia una salida común. Dentro de esta categoría se encuentran aquellas cuencas que Venezuela comparte o que son comunes con Colombia, Brasil y Guyana.

Descargas másicas: Volumen de efluentes líquidos contaminantes que se incorporan a un cuerpo de agua. Tales volúmenes pueden ser referidos según la fuente contaminante y el tipo de contaminante del cual se trate.

Período de retorno de las crecidas de los ríos: Intervalo de tiempo necesario para que una crecida de igual característica en volumen o magnitud se repita.

Provincias hidrogeológicas: Regiones de características generales similares en cuanto a las condiciones de ocurrencia de las aguas subterráneas, tomándose como factores para su definición la conformación geológica y la característica fisiográfica, entre otros. Esta unidad espacial comprende varias cuencas hidrogeológicas contiguas.

Región hidrográfica: Unidad espacial correspondiente a un territorio muy extenso que integra varias cuencas hidrográficas contiguas.

Subsidencia: Hundimiento o asentamiento del terreno debido a la extracción, desde el subsuelo de hidrocarburos, agua o por actividades mineras.

Trasvases de agua: Operación mediante la cual se transfiere, parte de los recursos hídricos desde una cuenca a otra, sin que las mismas necesariamente sean contiguas, con fines de aprovechamiento agrícola, industrial, hidroeléctrico de abastecimiento a poblaciones.

Usuario o usuaria institucional:

Persona: jurídica representante del Poder Público que aprovecha las fuentes de aguas superficiales o subterráneas con fines de abastecimiento de agua o de generación de energía eléctrica.

Vertido líquido: Toda descarga de agua que se realice directa o indirectamente a los cuerpos de agua mediante canales, desagües o drenajes de agua, descarga directa sobre el suelo o inyección en el subsuelo, descarga a redes cloacales, descarga al medio marino costero y descargas submarinas.

Artículo 12.- El control y manejo de los cuerpos de agua se realizará mediante: 1. La clasificación de los cuerpos de agua o sectores de éstos, atendiendo a su calidad y usos actuales y potenciales.

2. El establecimiento de rangos y límites máximos de elementos contaminantes en afluentes líquidos generados por fuentes puntuales.

3. El establecimiento de condiciones y medidas para controlar el uso de agroquímicos y otras fuentes de contaminación no puntuales.

4. La elaboración y ejecución de programas maestros de control y manejo de los cuerpos de agua, donde se determinen las relaciones causa-efecto entre fuentes contaminantes y problemas de calidad de aguas, las alternativas para el control de los efluentes existentes y futuros, y las condiciones en que se permitirán sus vertidos, incluyendo los límites de descargas máximas para cada fuente contaminante y las normas técnicas complementarias que se estimen necesarias para el control y manejo de los cuerpos de aguas.

La clasificación de los cuerpos de agua y la aprobación de los programas maestros de control y manejo de los mismos, las cuales se podrán realizar conjunta o separadamente con los planes de gestión integral de las aguas en el ámbito de las cuencas hidrográficas.

Ley Orgánica del Turismo. **Gaceta Oficial N° 37.332 de fecha 26 de noviembre de 2001. Decreto N° 1.534 08 de noviembre de 2001.**

Artículo 2°. Quedan sometidas a las disposiciones de este Decreto Ley, las actividades de los sectores públicos y privado, dirigidas al fomento o explotación económica de cualquier índole, en aquellos lugares o zonas del territorio nacional que por su belleza escénica, valor histórico o cultural, tengan significación turística y recreativa.

Artículo 3°. Los entes públicos u organismos privados que desarrollen actividades relacionadas con el turismo, así como los prestadores de servicios turísticos, ajustarán sus actividades a las disposiciones del presente Decreto Ley y sus Reglamentos.

Artículo 4°. A los efectos de este Decreto Ley, el territorio de la República, en su totalidad, se considera como una unidad de destino turístico, con tratamiento integral en su promoción, dentro y fuera del país. A tales fines, el Ministerio del ramo diseñará una estrategia de promoción y mercadeo tanto nacional como internacional para crear, fortalecer y sostener la imagen de Venezuela como destino turístico.

Artículo 7°. El Ministerio competente en materia de turismo nacional es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinados a la promoción de Venezuela como destino turístico, y en tal sentido le corresponde:

1. La promoción de la inversión turística, relacionada con las actividades del sector público destinadas al estudio, evaluación, certificación de proyectos de inversión turística, así como todas aquellas actividades destinadas a la captación de inversionistas o capitales de interés para el desarrollo turístico nacional, incluyendo la aplicación de incentivos turísticos fiscales o de otro orden.

2. El desarrollo turístico vinculado con las actividades del sector público destinadas al seguimiento y control de la ejecución de los proyectos de desarrollo turístico, conforme a las normas dentro de las cuales hayan sido autorizados.

3. El registro, certificación y control turístico de las actividades del sector público destinadas a la supervisión de los prestadores de servicios turísticos, el mantenimiento de los registros necesarios, otorgando las certificaciones previstas en la ley e inspeccionando el cumplimiento de las normas bajo las cuales operan dichos prestadores de servicios turísticos.

A dichos fines se consultará con el sector privado y otros entes públicos.

Artículo 8°. El Ministerio del ramo, sin perjuicio de las demás funciones que le son propias, tendrá las siguientes atribuciones:

1. Elaborar el Plan Nacional Estratégico de Turismo conforme a los planes de desarrollo económico y social del Ejecutivo Nacional; así como coordinar los planes de turismo de los estados y de los municipios.

2. Coordinar el Plan de acción del Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística, de acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional Estratégico de Turismo.

3. Dirigir el funcionamiento del Sistema Turístico Nacional.

4. Dictar las resoluciones ejecutivas y demás actos administrativos de efectos particulares o generales a que haya lugar en materia turística.

5. Coordinar y supervisar la gestión de los entes y órganos descentralizados o desconcentrados que le estén adscritos.

6. Presentar a consideración del Ejecutivo Nacional, los planes y propuestas en materia de provisión de infraestructura física y de cualquier otro elemento indispensable para la ejecución de políticas turísticas dirigidas al fomento de la actividad.

7. Considerar y decidir sobre el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones requeridos para prestar servicios turísticos.

8. Establecer las normas para la calificación de proyectos de inversión turística que se propongan realizar y desarrollar en el país.

9. Clasificar y categorizar los establecimientos de alojamiento turístico de conformidad con las normas que regulen la materia.
10. Elaborar y mantener actualizado, conjuntamente con las autoridades de los estados y de los municipios, el inventario de atractivos turísticos a través del Catálogo Turístico Nacional.
11. Fomentar e impulsar, conjuntamente con el Instituto Autónomo Fondo Nacional de Promoción y Capacitación para la Participación Turística mediante convenios que se celebren con el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, la creación de escuelas, instituciones y centros especializados en la formación de recursos humanos para la actividad turística.
12. Determinar las regiones dotadas de belleza escénica o valor histórico o cultural, en consulta con las autoridades de los estados o de los municipios, a los fines previstos en el artículo 2 de este Decreto Ley.
13. Someter a la consideración del Presidente de la República en Consejo de Ministros, la declaratoria de las Zonas de Interés Turístico, previa consulta con las autoridades de los estados o de los municipios.
14. Mantener los registros estadísticos de la actividad turística.
15. Coordinar, con el Ministerio encargado de la regulación del transporte, las políticas referentes al fomento de viajes turísticos regulados y fletados, nacionales e internacionales, en naves y aeronaves hacia los destinos turísticos nacionales.
16. Aplicar el régimen sancionatorio previsto en este Decreto Ley.
17. Conocer y decidir los recursos administrativos interpuestos por los particulares, contra los actos de los entes y órganos desconcentrados o descentralizados que le estuvieren adscritos.
18. Participar con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales en la elaboración de los estudios y proyectos para la determinación de los planes de uso y manejo de las áreas ambientales protegidas.
19. Coordinar con las autoridades competentes la protección y conservación de los monumentos nacionales y lugares históricos, en función de las políticas turísticas que dicte.

20. Coordinar con las autoridades competentes la protección y conservación de los yacimientos arqueológicos, glifos, petroglifos, zonas protegidas y demás sitios que sean considerados zonas con potencial turístico, en función de las políticas turísticas que dicte.

21. Autorizar o celebrar contratos y convenios con otros entes del sector público nacional, estatal y municipal; con el sector privado local, regional, nacional e internacional; con organismos multilaterales, con organismos internacionales, a través de acuerdos binacionales, sub-regionales o multinacionales en materia turística.

22. Como órgano rector de la actividad turística, ejercer las demás facultades conferidas en este Decreto Ley, y en las demás leyes de la República.

23. Cumplir y hacer cumplir las normas previstas en el presente Decreto Ley.

Ley de Zonas Costeras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37319 del 07 de Noviembre de 2001.

Artículo 1°. Este Decreto Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que regirán la administración, uso y manejo de las Zonas Costeras, a objeto de su conservación y aprovechamiento sustentable, como parte integrante del espacio geográfico venezolano.

Artículo 2°. A los efectos de este Decreto Ley, se entiende por zonas costeras, la unidad geográfica de ancho variable, conformada por una franja terrestre, el espacio acuático adyacente y sus recursos, en la cual se interrelacionan los diversos ecosistemas, procesos y usos presentes en el espacio continental e insular.

Artículo 3°. Constituyen parte integral de las zonas costeras:

1. Elementos como arrecifes coralinos, praderas de fanerógamas marinas, manglares, estuarios, deltas, lagunas costeras, humedales costeros, salinas, playas, dunas, restingas, acantilados, terrazas marinas, costas rocosas, ensenadas, bahías, golfos, penínsulas, cabos y puntas.

2. Los terrenos invadidos por el mar, que por cualquier causa pasen a formar parte de su lecho en forma permanente.
3. Los terrenos ganados al mar por causas naturales o por acción del hombre.

Artículo 4°. Los límites de las zonas costeras se establecerán en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras, tomando en consideración:

1. Los criterios político-administrativos nacionales, estatales y municipales.
2. Las características físico-naturales.
3. Las variables ambientales, socioeconómicas y culturales.

La franja terrestre de las zonas costeras tendrá un ancho no menor de quinientos metros (500 m) medidos perpendicularmente desde la proyección vertical de la línea de más alta marea, hacia la costa y la franja acuática con un ancho no menor de tres millas náuticas (3Mn), y en ningún caso podrá exceder los límites del mar territorial. Ambas franjas serán determinadas por la ley y desarrolladas en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras. En los lagos y ríos, ambas franjas serán determinadas en la ley, y desarrolladas en el Plan de Ordenación y Gestión Integrada de las Zonas Costeras, tomando en cuenta las características particulares de éstos.

En las dependencias federales e islas fluviales y lacustres, se considera como franja terrestre toda la superficie emergida de las mismas.

Artículo 5°. La administración, uso y manejo de las zonas costeras se desarrollará a través de un proceso dinámico de gestión integrada, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional, la optimización de la planificación y coordinación de competencias concurrentes entre los órganos del Poder Público, con la activa participación de la comunidad organizada, a fin de lograr la mayor eficiencia en el ejercicio de las responsabilidades que cada uno tiene encomendadas para la conservación y desarrollo sustentable de dicho espacio.

Artículo 6°. La Gestión Integrada de las zonas costeras se regirá por los siguientes lineamientos y directrices:

1. Actividades recreacionales. Se garantizará la accesibilidad y la igualdad de oportunidades recreativas, y se protegerán aquellos recursos y elementos con características únicas para el desarrollo de tales actividades.
2. Uso turístico. Se garantizará que el aprovechamiento del potencial turístico se realice sobre la base de la determinación de las capacidades de carga, entendida ésta como la máxima utilización de un espacio o recurso para un uso en particular, estimada con base en la intensidad del uso que para el mismo se determine, la dotación de infraestructuras adecuadas y la conservación ambiental.
3. Recursos históricos y arqueológicos. Se protegerán, conservarán y restaurarán los recursos históricos o prehistóricos, naturales o antrópicos y el patrimonio arqueológico subacuático.
4. Recursos paisajísticos. Se protegerán y conservarán los espacios naturales y sitios de valor paisajístico.
5. Áreas protegidas. Se garantizará el cumplimiento de los objetivos para cuya consecución se hayan establecido las áreas naturales protegidas, tomando en cuenta los ecosistemas y elementos de importancia objeto de protección.
6. Infraestructuras de servicios. Se garantizará que las nuevas infraestructuras y la ampliación o modificación de las ya existentes, se localicen, diseñen o construyan de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la ley y en total apego a los principios del desarrollo sustentable.
7. Riesgos naturales. Se establecerán planes que contemplen acciones apropiadas para mitigar el efecto de los fenómenos naturales.
8. Desarrollo urbano. Se asegurará que el desarrollo urbano se realice mediante una adecuada planificación y coordinación interinstitucional.
9. Participación pública. Se estimulará la toma de conciencia ciudadana y se garantizará la participación ciudadana en la toma de decisiones, mediante los mecanismos que establezca la ley.
10. Protección de playas. Se protegerán y conservarán las playas para garantizar su aprovechamiento sustentable y el disfrute público de las mismas.
11. Recursos naturales. Se garantizará la protección, conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
12. Hidrocarburos. Se garantizará que la exploración, extracción, transporte, comercialización, uso y disposición final de los hidrocarburos y sus derivados, se realicen de manera ambientalmente segura y sustentable.

13. Investigación científica. Se estimulará, orientará y promoverá la investigación científica y tecnológica dirigida a la administración de los recursos naturales y el desarrollo sustentable de las zonas costeras.
14. Manejo de cuencas. Se garantizará que su manejo, protección, conservación y aprovechamiento sustentable, se orienten a controlar y mitigar los efectos de la erosión; así como a controlar el aporte de sedimentos, nutrientes y contaminantes a las zonas costeras.
15. Supervisión ambiental. Se asegurará el control y vigilancia permanente en materia ambiental y sanitaria.
16. Recursos socio-culturales. Se protegerán, conservarán y fomentarán las expresiones socio-culturales, propias de las poblaciones costeras.
17. Actividades socio-económicas. Se orientará que el desarrollo de las actividades socio-económicas tradicionales, atienda a las políticas y normas de conservación y desarrollo sustentable.
18. Navegación. Se orientará la implementación de políticas y planes que promuevan el desarrollo de esta actividad en todas sus modalidades, en especial la navegación a vela, así como aquellas destinadas al desarrollo de puertos, marinas y la prestación de los servicios náuticos afines con ellas, y que éstas se realicen de manera ambientalmente segura y sustentable.
19. Coordinación interinstitucional. Se establecerán mecanismos de coordinación interinstitucional como estrategia fundamental para la gestión Integrada de las zonas costeras.

Artículo 7°. La conservación y el aprovechamiento sustentable de las zonas costeras comprenden:

1. La protección de los procesos geomorfológicos que permiten su formación, regeneración y equilibrio.
2. La protección de la diversidad biológica.
3. La protección de los topónimos geográficos originales de sus elementos.
4. La ordenación de las zonas costeras.
5. La determinación de las capacidades de uso y de carga de las zonas costeras, incluidas las capacidades de carga industrial, habitacional, turística, recreacional y los esfuerzos de pesca, entre otras.
6. El control, corrección y mitigación de las causas generadoras de contaminación, provenientes tanto de fuentes terrestres como acuáticas.
7. La vigilancia y control de las actividades capaces de degradar el ambiente.
8. El tratamiento adecuado de las aguas servidas y efluentes, y la inversión pública o privada destinada a garantizar su calidad.

9. La promoción de la investigación y el uso de tecnologías apropiadas para la conservación y el saneamiento ambiental.
10. El manejo de las cuencas hidrográficas que drenen hacia las zonas costeras, el control de la calidad de sus aguas y el aporte de sedimentos.
11. La recuperación y reordenación de los espacios ocupados por actividades y usos no conformes.
12. La educación ambiental formal y no formal.
13. La incorporación de los valores paisajísticos de las zonas costeras en los planes y proyectos de desarrollo.
14. La valoración económica de los recursos naturales.
15. La protección y conservación de los recursos históricos, culturales, arqueológicos y paleontológicos, incluido el patrimonio arqueológico subacuático.
16. Cualquier otra medida dirigida al cumplimiento del objeto del presente Decreto Ley.

Norma Venezolana. Entorno urbano y edificaciones para personas. Covenin
2377:2004

1.1 Esta norma establece los principios generales para el diseño, proyecto, construcción, remodelación y adecuación de edificaciones y el medio urbanístico en el ámbito nacional, para evitar las barreras físicas y que dichos espacios sean completamente accesibles y transitables con autonomía, comodidad y seguridad por las personas.

1.2 La adecuación de las edificaciones existentes anteriormente mencionada, involucra el estudio y/o proyecto a ser implementado conforme a criterios de funcionalidad y viabilidad técnicas y económicas.

3.7 Barreras Arquitectónicas

Barreras físicas en las edificaciones que dificulten, limiten o impidan el desenvolvimiento y uso seguro, autónomo, normal y cómodo de las personas en ellos.

3.8 Barreras Urbanísticas

Barreras físicas en los ambientes y entornos urbanos, que dificultan, limitan o impidan el desenvolvimiento y uso seguro, autónomo, normal y cómodo de las personas en ellos.

3.10 Discapacidad

Termino genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones de participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y sus factores ambientales.

3.11 Personas con Discapacidad

Persona que presenta limitación en sus actividades, restricciones de participación, como consecuencia de alteraciones de las estructuras y/o funciones corporales o condiciones de salud diferentes.

3.12 Personas con Movilidad Reducida y/o comunicación reducida

Aquella persona en la cual se encuentren diversos factores que limitan la movilidad y comunicación en el medio físico, entre ellos: mujeres embarazadas, obesos, convalecientes, adultos mayores, personas con cargas físicas, entre otros.

Norma Venezolana para el sistema de protección contra incendios. Parte 4: edificaciones comerciales

1 OBJETO Esta Norma Venezolana establece los requisitos mínimos de protección contra incendios que deben cumplirse en edificaciones de uso comercial, construidas y por construir. La protección de cada local se debe efectuar de acuerdo al uso definitivo del mismo mediante un análisis de riesgo.

2 REFERENCIAS NORMATIVAS Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Venezolana. Las ediciones indicadas estaban en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda Norma está sujeta a revisión se recomienda a aquellos que realicen acuerdos con base en ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones más recientes de las normas citadas seguidamente: COVENIN 187-92 Colores, símbolos y dimensiones para señales de seguridad. COVENIN 253:1999 Codificación para la identificación de tuberías que conduzcan fluidos.

COVENIN 758-89 Estación manual de alarma

COVENIN 810:1998 Características de los medios de escape en edificaciones según el tipo de ocupación.

COVENIN 823-88 Guía instructiva sobre los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios.

COVENIN 1040-89 Extintores portátiles. Generalidades.

COVENIN 1041:1999 Tablero central de detección y alarma de incendio. COVENIN 1331-87 Extinción de incendios en edificaciones. Sistema fijo de extinción con agua como medio de impulsión propio.

COVENIN 1376:1999 Extinción de incendios en edificaciones. Sistema fijo de extinción con agua. Rociadores.

COVENIN 1377-79 Sistema automático de detección de incendios. Componentes.

COVENIN 1642:1995 Planos de uso bomberil para el servicio contra incendios. COVENIN 2226-90 Guía para la elaboración de planes para el control de emergencias.

COVENIN 3438:1999 Prevención y protección contra incendios. Terminología. 3

DEFINICIONES Para efectos de esta Norma aplican las definiciones de la Norma Venezolana

COVENIN 3438, además de las siguientes: 3.1 Centro Comercial Cualquier edificación que tenga comercios A, B ó C, con acceso a ellos desde un espacio interior común. 3.2 Ocupación Comercial

COVENIN 823-4:2000

NORMA VENEZOLANA SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. PARTE 4: EDIFICACIONES COMERCIALES 2 Es el uso existente en una edificación o en parte de la misma, destinada a la exhibición y venta de bienes y/o servicios, que de acuerdo a su demanda podrían ser al mayor y/o al detal.

3.2.1 Ocupación Comercial Clase A Es la existente en inmuebles con superficie igual o menor a 300 m² y cuya área de venta se encuentre en el nivel de la calle.

3.2.2 Ocupación Comercial Clase B Es la existente en inmuebles con superficie mayor a 300 m² y menor a 3.000 m², o que utilicen mezzanina y/o sótanos como niveles de venta.

3.2.3 Ocupación Comercial Clase C Es la existente en inmuebles con superficie igual o mayor de 3.000 m² o con tres (3) y más niveles dedicados a la venta. 3.2.4 Mini tiendas Un conjunto de locales Clase "A", cada uno con una superficie igual o menor a 10 m².

4 REQUISITOS 4.1 De los equipos y sistemas

4.1.1 Los equipos y sistemas de protección contra incendios que se indican en la presente norma, deben cumplir con lo establecido en las Normas Venezolanas COVENIN vigentes.

4.1.2 Para todo tipo de ocupación deben instalarse como mínimo equipos o sistemas de detección, alarma y extinción de incendios fijos o portátiles, automáticos o manuales, de acuerdo a la clase de ocupación comercial especificados en la Tabla 1.

4.1.3 En una edificación donde existan varios tipos de ocupación se deben tomar las exigencias de protección de la ocupación de mayor riesgo, a menos que la actividad sea considerada sector de incendio independiente, en cuyo caso la protección debe ser la requerida para cada tipo.

4.1.4 En una edificación en la cual existan varios tipos de ocupación, cada una de ellas separadas por elementos físicos diversos, los mismos deben ser resistentes y confinar el fuego, como mínimo 1½ h

4.1.5 Para el caso de edificaciones comerciales de más de un nivel, con elementos estructurales no resistentes al fuego o metálicos, se debe proteger dicha estructura con elementos o productos que retarden la inflamabilidad o disminución de la resistencia estructural por temperatura, al menos por un lapso de dos (2) h, o en su defecto se podrá optar por una de las siguientes alternativas: a) Instalar rociadores automáticos dirigidos a proteger la estructura. b) Instalar rociadores automáticos dirigidos a proteger los elementos contenidos en la edificación, en cuyo caso debe protegerse la estructura con elementos o productos retardante de la inflamabilidad o disminución de la resistencia estructural por temperatura.

4.1.6 Al existir rociadores automáticos o sistemas especiales de extinción también automáticos, interconectados al sistema de alarma, se puede prescindir del sistema de detección en las áreas protegidas por estos dispositivos. En caso de que el uso del Sistema de Rociadores sea contraproducente podrá sustituirse con sistemas especiales.

4.1.7 Las edificaciones comerciales Clase B y C deben poseer y mantener actualizados los planos de ubicación de los sistemas de protección contra incendios, iluminación de emergencia, vías de escape y otros tópicos relacionados, de acuerdo a lo especificado en la Norma Venezolana COVENIN 1642.

4.1.8 En toda edificación comercial Clase C, debe tenerse un plan de emergencia contra incendios (Véase la Norma Venezolana COVENIN 2226), previa constitución de una Brigada contra Incendios, la cual debe tener personal entrenado en el uso y operación de los sistemas de extinción de incendios.

4.1.9 En el caso de edificaciones comerciales de más de cuatro (4) niveles, debe protegerse la estructura con un sistema de rociadores obviando los requisitos establecidos en la Tabla 1 para las áreas de construcción.

4.1.10 En el caso de Mini tiendas de un solo nivel debe colocarse un rociador dentro de cada uno de los locales que la conformen. En el caso de locales que formen parte de Mini tiendas y que se compartimenten horizontalmente para crear un depósito dentro de éstos, se debe colocar en dicho depósito un rociador adicional.

4.1.11 Tanto en Centros Comerciales como en Mini tiendas se deben colocar equipos para comunicación verbal con los usuarios.

6. REQUISITOS

Con objeto de optar a una determinada clase en función de su tipo y categoría, la empresa de alojamiento turístico deberá cumplir a nivel de proyecto con los índices arquitectónicos establecidos en los cuadros correspondientes de acuerdo a su clasificación.

6.3 HOTELES TRES (5) ESTRELLAS (***)**

6.1.1 Arquitectónicos

1.2.1.3 Estacionamiento. Comprenderán:

1.2.1.3.1 Estacionamiento público, cuya capacidad estará en función, del número

de habitaciones del establecimiento, de las áreas sociales y comerciales que

lo conforman.

2.2.1.3.1 Zona especial para el estacionamiento de taxis y autobuses de turismo.

3.2.1.3.1 Estacionamiento para empleados gerenciales.

2.2.1.3 Área cubierta en la entrada principal del establecimiento (cubre carros

de entrada) suficiente para parqueo y circulación de vehículos.

1.2.1.3.1 Una entrada principal

2.2.1.3.1 Una entrada de equipaje independiente y claramente diferenciada

De la anterior, con relación y comunicación, directa con el monta-carga o Ascensor de servicio.

3.2.1.3.1 Escalera y ascensores públicos, según la capacidad de alojamiento,

ubicados adyacentes a la recepción, vestíbulo y entrada principal.

4.2.1.3.1 El Vestíbulo y Estar Principal (Lobby) conformado por:

- Salón con televisores a color.
- Salones de estar
- Teléfonos públicos con cabinas insonorizadas
- Sanitarios públicos para damas y caballeros

5.2.1.3.1 La Recepción-Registro Caja conformada por:

- Mostrador de recepción e información
- Caja, separada de la recepción
- Mostrador especial para recepción de grupos
- Cajas de seguridad individuales
- Mostrador para Capitán de Botones
- Cuarto de equipaje con área de maletas y carritos portamaletas.
- Oficina para el Gerente de turno, accesible al público.

3.2.1.3 Dependencias de los Servicios Públicos. Comprenderán:

1.2.1.3.1 Comedor principal

- 2.2.1.3.1 Comedor diario
- 3.2.1.3.1 Cafetería-Fuente de Soda con depósito
- 4.2.1.3.1 Bar separado con depósito
- 5.2.1.3.1 Discoteca o Club Nocturno (Nigth Club) con pista de baile, música en vivo y depósito.
- 6.2.1.3.1 Sanitarios para dama y caballeros en cada una de las dependencias públicas.
- 6.1.1.4 Oficinas de Administración. Comprenderán:
 - 6.1.1.4.1 Oficinas de la Gerencia
 - 6.1.1.4.2 Oficinas para la Gerencias Departamentales
 - 6.1.1.4.3 Oficina de reservaciones y teles (anexa a la recepción).
 - 6.1.1.4.4 Sala para primeros auxilios. Deberá contar con el equipamiento necesario que permita la asistencia médica de urgencia.
 - 6.1.1.4.5 Central telefónica automática (anexa a la recepción) con comunicación interna a todas las dependencias y habitaciones. Su operación quedará fuera de la vista del público.
 - 6.1.1.4.6 Sanitarios para damas y caballeros.
- 6.1.1.5 Dependencias de Servicios Generales. Comprenderán:
 - 6.1.1.5.1 Entrada de servicio peatonal y vehicular, independiente a la de huéspedes.
 - 6.1.1.5.2 Patio de maniobras con plataforma de carga y descarga de mercancías, control y báscula.
 - 6.1.1.5.3 Area de control de empleados, vigilancia y seguridad.
 - 6.1.1.5.4 Vestuarios y sanitarios del personal para damas y caballeros.
 - 6.1.1.5.8 Zona de depósitos y almacenes varios
 - 6.1.1.5.9 Depósito de basura refrigerada
 - 6.1.1.5.10 Depósito de basura hermético
 - 6.1.1.5.11 Depósito de limpieza
 - 6.1.1.5.12 Ascensores de servicio-montacargas: deberá existir un sistema de circulación vertical de servicio, a través de montacargas y escaleras de servicio, los cuales deberán tener una relación directa con las dependencias de servicio y cocina tal que no interfiera con la de los huéspedes.
 - 6.1.1.5.14 Las dependencias de la cocina serán:
 - La zona de cocina principal comprenderá las cocinas calientes y frías, con sus áreas de preparación (carne, pescado, mariscos, aves, legumbres, salsas y otros), de lavado de vajillas, ollas, de almacenamiento de los mismos, de cocción y de entrega; de repostería y panadería.
 - La capacidad de la cocina principal estará en función del número de habitaciones y del área a servir.
 - Deberán existir cocinas auxiliares de apoyo, que sirvan a las

dependencias

de reuniones y banquetes, cuando éstas así lo requieran con un eficiente sistema de circulación vertical y horizontal.

- Un comedor para empleados ubicado próximo a la zona de cocina; su tamaño se calculará de acuerdo al número de empleados y turnos existentes.
- Los comedores (principal y diario) y las cocinas deberán estar separados por un pequeño cuarto con doble puerta, para el servicio de mesoneros, que impedirá el registro visual, hacia las cocinas.
- Oficina para el Jefe de cocina (Chef) en un espacio aparte, de la cocina.
- El servicio de habitación se deberá comunicar con los servicios de piso (cuarto de camareras), por medio de montacargas, montaplatos, escaleras o ascensores de servicio.
- Deberá existir un espacio adicional al área de servicio de habitaciones, que estará ocupado por los equipos utilizados para transportar los pedidos, (equipos rodantes).
- La despensa diaria comprenderá un depósito de alimentos, próximo a la cocina principal, el cual se abastecerá de la despensa general.
- Cuarto de aseo (limpieza).

6.1.1.5.15 Las dependencias de Mantenimiento estarán conformadas por:

- Oficina del Jefe de Mantenimiento
- Depósito
- Talleres varios

6.1.1.6 Zona Habitacional. Comprenderá:

6.1.1.6.1 Estar amoblado, adyacente a los ascensores y escaleras públicas, en cada planta tipo.

6.1.1.6.2 Las unidades habitacionales deberán estar conformadas por:

- Habitaciones sencillas
- Habitaciones dobles
- Habitaciones suites

6.1.1.6.3 Las habitaciones deberán contar con baño privado y Vestier incluyendo armario empotrado (closet).

6.1.1.6.4 Las habitaciones deberán tener un piso con acabado de pared a pared; las ventanas dotadas de protección que permitan cortar el paso de la

luz externa.

6.1.1.6.5 Cada habitación debe contar con un mínimo de:

- Camas (individuales o matrimonial) - Lámpara de mesa
- Cuatro (4) almohadas - Cuadros
- Dos (2) mesas de noche - Ceniceros

- Dos (2) porta-maletas - Papelera
- Dos (2) butacas
- Escritorio
- Peinadora con silla
- Mini bar
- Mesa

6.1.1.6.6 El baño deberá tener la totalidad de sus paredes y pisos recubiertos con baldosas cerámica y deberán contar como mínimo con la siguiente dotación:

- Excusado - Equipo de:
- Bañera con ducha Costura
- Lavamanos limpieza para zapatos
- Bidet tocador
- Ducha manual higiene bucal
- Gabinetes higiene íntima
- Auxiliar del teléfono higiene corporal
- Dispensador de toallas faciales primeros auxilios
- Punto de electricidad indicando tensión
- Juego de toallas (3 tamaños/huésped) - Gorro de baño/huésped
- Bata de baño/huésped
- Un para pantuflas/huésped
- Papelera

6.1.1.6.7 Los interruptores de luces, ambiente musical, radio y aire acondicionado, deberán estar ubicados cerca de la cabecera de la cama, o en otro lugar visible adecuado en la habitación.

6.1.1.6.8 El servicio de piso (cuarto de camareras deberá contar con áreas apropiadas para lencerías, útiles de limpieza, lava mopas, ductos de basura

y ropa sucia.

- Teléfonos internos
- Área para máquina fabricadora de hielo
- Excusado (W.C.) y lavamanos
- Depósito de camas adicionales

Esta área deberá tener una relación directa con la circulación de servicio.

6.1.1.7 Servicios Complementarios. Comprenderán:

6.1.1.7.1 Zona Comercial

- Local para venta de periódicos, revistas y otros servicios
- Local de artesanía
- Local para alquiler de automóviles sin chofer.
- Local para agencia de viajes y excursiones (información turística) –

Locales varios

6.1.1.7.2 Dependencias para reuniones y banquetes.

- Sala de usos múltiples subdividirles

- Depósito para la sala de usos múltiples
- Vestíbulo para la sala de usos múltiples - Sala de fiestas, reuniones y banquetes.
- Sanitarios para damas y caballeros en cada una de las dependencias.
- Depósito para la sala de fiestas, reuniones y banquetes.
- Vestíbulo para la sala de fiestas, reuniones y banquetes.

6.1.1.7.3 Lavandería. Comprenderá:

- Área de lavado, secado, planchado, selección y suministro (zona de trabajo).
- Oficina de Ama de Llaves
- Cuarto de costura
- Depósitos

Los equipos de lavandería deberán mantener las máximas condiciones de seguridad y eficiencia.

6.1.1.7.4 Piscina y Servicios Anexos. Comprenderán:

- Piscina para adultos y otra para niños, o una sola debidamente diferenciada.
- Entrada de bañistas hacia el hotel, la cual conducirá directamente al núcleo

de circulación vertical o hacia las habitaciones.

- Sanitarios-vestuarios próximos a la piscina, para damas y caballeros.

6.1.2 De la Prestación de los Servicios

Prestar los siguientes servicios:

6.1.2.1 Recepción permanente atendida con personal experto y trilingüe (castellano, inglés y otro idioma), las veinticuatro (24) horas del día.

6.1.2.2 Información permanente en el mostrador con relación a espectáculos, giras, lugares de recreación, sitios de interés turístico, horario

de transporte, reservaciones de hoteles y transporte; todo ello sin recargo adicional.

6.1.2.3 Servicio de custodia de valores.

6.1.2.4 Portero exterior dieciséis (16) horas diarias por lo menos.

6.1.2.5 Servicio de taxi las veinticuatro (24) horas del día

6.1.2.6 Encargado de equipaje por turno y un número suficiente de botones,

acordes con el movimiento del establecimiento, deberán estar en servicio las veinticuatro (24) horas del día.

6.1.2.7 Servicio de teles las veinticuatro (24) horas del día y servicios secretariales y correspondencia durante doce (12) horas del día.

6.1.2.8 Ambiente musical en todos los salones de uso común.

6.1.2.9 Ambiente musical en todos los salones de uso común.

6.1.2.10 Servicio médico las veinticuatro (24) horas del día

- 6.1.2.11 Servicio de niñeras las veinticuatro (24) horas del día, previamente contratado por el huésped.
- 6.1.2.12 Servicio de la Cafetería-Fuente de Soda, dieciséis (16) horas Diarias (desayuno, almuerzo y cena).
- 6.1.2.13 Comedores los cuales deberán prestar servicio por lo menos tres (3) horas para el almuerzo y para la cena.
- 6.1.2.14 Cartas y menú del servicio de comestibles y bebidas, ofrecidos impresos en castellano, inglés y otro idioma.
- 6.1.2.15 Servicios de bar, sin perjuicio de ser proporcionado en este recinto, deberá ofrecerse en otros, tales como sala de estar, comedor, sala de usos múltiples, áreas exteriores y salas de juego, si las hubiera.
- 6.1.2.16 Barman, metre del hotel y capitanes de bares y comedores Bilingües (castellano y otro idioma).
- 6.1.2.17 Servicio de alimentos y bebidas a las habitaciones (room service) Las veinticuatro (24) horas del día.
- 6.1.2.18 Servicio de Prensa diaria en las habitaciones.
- 6.1.2.19 Máquina fabricadora de hielo en cada piso.
- 6.1.2.20 Cambio de lencería y toallas en las habitaciones diariamente y Cuando se produzca un cambio de huésped.
- 6.1.2.21 Preparación de cama cada noche en las habitaciones ocupadas.
- 6.1.2.22 Proveerse de hielo y agua fría potable permanentemente a las habitaciones.
- 6.1.2.23 T.V. a color, tres canales de video (uno en inglés) ambiente musical y radio en todas las habitaciones.
- 6.1.2.24 Teléfono con servicio automático para llamadas internas, externas E internacionales, con auxiliares en el baño.
- 6.1.2.25 Servicio de agua fría y caliente en los baños de las habitaciones, durante las veinticuatro (24) horas del día.
- 6.1.2.26 Servicio de lavandería, planchado y costura para la ropa de los huéspedes, durante seis (6) días a la semana y dieciséis (16) horas diarias por lo menos.
- 6.1.2.27 Servicio rápido de lavado y planchado con entrega a las cuatro (4) horas como máximo.
- 6.1.2.28 El horario de funcionamiento de la piscina, deberá disponer de salvavidas, durante las horas en que esté en funcionamiento la misma.
- 6.1.2.29 Servicio de piscina, deberá disponer de salvavidas, durante las Horas en que esté en funcionamiento la misma.
- 6.1.2.30 Servicio de alimentación y bebida cercano a la piscina.

- 6.1.2.31 Servicio para proyecciones audiovisuales, espectáculos diversos
y
traducción simultánea, en la sala de usos múltiples.
6.1.2.32 Proveerse de equipo de escritorio (papelería, bolígrafo y texto de
literatura bolivariana) en habitación.

2.3. Definición de Términos Básicos

Área Bruta de Construcción por Habitación: Es la que comprende la sumatoria de las áreas habitacionales, de servicio, administrativas, sociales y otras, que se exigen en los índices arquitectónicos por categoría.

Arquitectura: Es el arte de proyectar y construir edificios; también se puede definir cómo el conjunto o perspectiva que presenta un edificio.

Antecedentes: Término que se utiliza para hablar de una circunstancia o acción que sirve como referencia para comprender con mayor exactitud un hecho posterior.

Área Comercial: Extensión geográfica en la cual se desarrollan distintos tipos de actividades, de las cuales obtienen beneficios, los usuarios que la visitan.

Centro de Convenciones: es un lugar construido con el propósito de juntar asambleas, conferencias, seminarios o agrupaciones de diferentes caracteres, sea comercial, empresarial, científico o religioso, entre otros, como por ejemplo casas de citas y casinos.

Cadenas hoteleras: Las cadenas Hoteleras son aquel conjunto de empresas agrupadas, en forma de concentración horizontal, con distintas fórmulas de propiedad y de gestión cuya finalidad es la de obtener una mayor rentabilidad, una situación de poder, control y prestigio en el mercado nacional e internacional.

Diseño: Actividad creativa que tiene por fin proyectar objetos, tipografías, logotipos, etc. para después fabricarlos.

Edificio: Es una construcción dedicada a albergar distintas actividades humanas.

Equipamiento: Conjunto de medios e instalaciones necesarios para el desarrollo de una actividad.

Empresa de Alojamiento Turístico: Es todo aquel establecimiento que presta al público, un servicio para hospedarse en forma temporal, que funcione en una edificación construida o acondicionada para tal fin, ocupando la totalidad del inmueble o parte del mismo, conformando sus dependencias un todo unitario, sin mezcla de otros usos no cónsonos con su naturaleza.

Estructura: Conjunto de relaciones que mantienen entre sí las partes de un todo.

Galerías: Construcción debida al hombre primitivo, especie de corredor formado por grandes piedras y con techo también de piedra.

Hotel: Aquel establecimiento que presta en forma permanente el servicio de alojamiento en habitaciones con servicio sanitario privado, ofreciendo al huésped servicios básicos y complementarios, según su categoría y modalidad; siendo su tarifa de alojamiento diaria por tipo de habitación y número de ocupantes.

Planificación urbana: forma parte de las técnicas del urbanismo y comprende el conjunto de prácticas de carácter esencialmente proyectual por el que se establece un modelo de ordenación para un ámbito espacial que generalmente se refiere a un municipio.

Ordenanza: Es el conjunto de normas u órdenes que rigen o regulan el buen gobierno y funcionamiento de algo, especialmente de una ciudad o comunidad.

Población: Conjunto de personas que habitan en un lugar específico.

Sector terciario o de servicios “También llamado sector terciario de la economía. Incluye todas aquellas actividades no productivas pero necesarias para el funcionamiento de la economía. Algunas ramas del sector servicios son: comercio, restaurantes y hoteles, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios educativos, gobierno, etc.” (Carlos Sabino, 1991).

Salas de Conferencias: Son espacios para intercambiar ideas, realizar debates entre personas interesadas en un tema común.

Salón de Eventos Especiales: Espacio donde se realizan actividades como cursos, mesas redondas y reuniones de tipo fiestas.

Turista: Es aquella persona que se traslada de su territorio de origen o de su residencia habitual a un punto geográfico diferente al suyo. La ausencia se produce más allá de 24 horas e incluye pernoctación en el punto geográfico de destino.

Tráfico: Circulación de vehículos por una vía pública o una carretera.

Traslado: Cambiar a una persona o una cosa de lugar.

Usuario: Es aquella persona que usa habitualmente una cosa.

Zona: Superficie acotada, que se distingue de lo que la rodea

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Se entiende que la metodología comprende el amplio estudio con observación rigurosa, por lo tanto, la metodología es el conjunto de métodos que rigen una investigación científica o en una exposición doctrinal. El concepto de Metodología se aplica en cualquier campo que lo requiera, razón por la cual es una idea abierta a la que se le puede asignar una idea en particular con el fin de concretar la tarea de investigación deseada y diversificada. En el actual capítulo, Se exponen los aspectos que fueron utilizados para llevar a cabo dicha investigación, así como es el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos.

En este orden de ideas, esta propuesta respondió a la modalidad de Proyecto Factible, donde según Balestrini (2002), los proyectos factibles son aquellas investigaciones que proponen la formulación de modelos, sistemas entre otros, que dan soluciones a una realidad o problemática real planteada, la cual fue sometida con anterioridad o estudios de las necesidades a satisfacer.

Este proyecto de investigación, se categoriza como un proyecto factible, ya que, el autor debe estudiar las posibles problemáticas y necesidades que se presentan, para aportar soluciones que puedan ser realizables y respondan al entorno. En este presente estudio, se busca satisfacer las necesidades de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma ubicado en el Estado de Carabobo, ya que este presenta necesidades que marcan gran importancia para la comunidad, y con el proyecto factible se pueden encontrar las soluciones necesarias.

3.1 Tipo de Investigación.

Según Palella y Martins (2012) “El tipo de investigación se refiere a la clase de estudio que se va a realizar, orienta sobre la finalidad general del estudio y sobre la

manera de recoger las informaciones o datos necesarios”. De acuerdo a los objetivos propuestos, y en base a la documentación analizada se puede inferir que la investigación es de tipo documental, de campo y de nivel descriptiva.

Asimismo, según el autor Fideas G. Arias (2012), define: La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Por otra parte, según Ramírez (1999): La investigación de campo consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho.

La investigación es considerada de campo, debido a que es necesaria la recolección de datos de los habitantes de la zona, para determinar sus necesidades más importantes, y, posteriormente, realizar el estudio basado en las problemáticas reales para determinar qué tipo de soluciones podrían ofrecerse. Lo manifestado por el autor reafirma lo expuesto, por cuanto el estudio se realizó en el lugar donde ocurre la investigación, los datos deberán ser recolectados directamente en el lugar, estudiando así la naturaleza del mismo como también los factores influyentes y determinantes en el área dispuesta, los cuales fueron observados en las diferentes visitas.

En esta investigación se describieron los hechos, los grupos y las situaciones que conforman la realidad presente en la comunidad, características propias de una investigación descriptiva. Fideas Arias (2006) define: “La investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento.” Esta definición enmarca completamente

la investigación dado que, tiene como finalidad detectar los problemas presentes en la comunidad, y dar una respuesta a dicha situación.

En consecuencia, el trabajo de investigación que se realiza a continuación, se establece que contiene estos tres tipos de investigación previamente descritos: documental, campo y descriptiva, con el objetivo principal de profundizar detalladamente toda la información a la que se tenga acceso, para el buen desarrollo del mismo.

3.2 Población y Muestra

Población

La población según Balestrini (1997), se define como: "cualquier conjunto de elementos de la que se quiere conocer o investigar alguna de sus características". Sabiendo esto, los habitantes del Municipio Bejuma, específicamente de la Parroquia Canoabo, serán tomados como unidad de estudio del presente trabajo. Canoabo es un pueblo que se ubica en el Municipio Bejuma del Estado Carabobo, esta población es conocida por su gran riqueza cultural, se le considera uno de los pueblos más antiguos del occidente de Carabobo, Según el Censo realizado en el año 2011 existen en la parroquia es de 8.878 habitantes.

Es por esto que se realizará una fórmula para calcular la población exacta en estudio, según La Gerencia de Ingeniería Básica y Normas Técnicas (1998), aplicada internacionalmente (p. 21).

$$P_{(i+n)} = P_i(1+Tc)^n$$

Dónde:

$P_{(i+n)}$: Población que habrá en "n" periodos después "i".

P_i : Población que existe al iniciar el periodo de tiempo "i"

Tc: Tasa de crecimiento en promedio entre cada par de periodos consecutivos, expresada en valor real

n: Número de periodos que hay entre P_i y $P_{(i+n)}$. Es decir, el tiempo transcurrido entre el tiempo inicial y final.

Para T_c se usará 0,04 que es el promedio entre el censo de 2001 que fue de 5.799 habitantes y el censo del 2011 antes mencionado de 8.878 habitantes con una diferencia de 10 años entre estos; sabiendo esto procedemos a hacer la sustitución de las variables por los datos conocidos, entonces tenemos que:

$$P_{(i+n)} = P_i(1+T_c)^n$$

$$P_{(i+n)} = 8878 (1+0,02) 3910 = 35,407$$

$$P_{(i+n)} = 35,407 \text{ habitantes (por aproximación).}$$

De acuerdo a lo anteriormente planteado, gracias al soporte teórico que se presentó, la población de Canoabo queda representada por 35,407

Muestra

La muestra es tomada de la población total, y esta debe cumplir con las características comunes de la población total, a la cual está representando. Así lo expresa Balestrini (2006), definiendo que “una muestra es una parte representativa de una población, cuyas características deben producirse en ella, lo más exactamente posible” (p.141). Dicho así la muestra que se ha de tomar, será calculada mediante la fórmula planteada por Arias (2006) la cual corresponde a poblaciones finitas.

$n=$	$N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q$
	$(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q$

Nomenclatura:

n = Tamaño de Muestra.

N = Número de Elementos de la Población.

Z²c = Zeta crítico, valor determinado por el nivel de confianza adoptado, elevado al cuadrado. Para un grado de confianza de 95% el coeficiente es igual a 2, entonces el valor de zeta crítico es igual a 2²=4.

e= Error de muestro, falla que se produce al extraer la muestra de la población. Generalmente, oscila entre 1% y 5%.

p = Proporción de Éxito (50%).

q = Proporción de Fracaso (50%).

Con los datos necesarios podemos proceder a aplicarlos en la fórmula de la siguiente manera:

$$n = \frac{35.407 * 4 * 40 * 60}{35.407 * 25 + 4 * 40 * 60}$$

$$n = \frac{339.907.200}{885.175 + 9600}$$

$$n = \frac{339.907.200}{984.775} = 37.988 \text{ Habitantes.}$$

La muestra arrojada por la fórmula anterior fija el número de personas que se tomarán en cuenta para el estudio urbano que se llevará a cabo el Municipio Bejuma – Sector Canoabo, teniendo en consideración como se ha comentado antes, el hecho de que es un número escalado de una población de cantidades mucho mayor, que arrojará los datos adecuados para el presente estudio.

3.3 Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos.

Hurtado (2006) define: La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuales medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación. De allí que, la técnica seleccionada corresponde a la manera de obtener los datos que luego de ser procesados, se convertirán en observación estructurada válida para la investigación. Esta se lleva a cabo cuando se quiere probar una hipótesis, o cuando se quiere hacer una descripción sistemática de algún fenómeno, es decir, cuando se realiza una investigación, en lo que se sabe exactamente lo que se va a investigar y se tiene un diseño de investigación.

En consecuencia, la observación es directa porque el investigador forma parte activa del grupo observado y asume sus comportamientos, también es aquella donde se tienen un contacto directo con los elementos o caracteres en los cuales se presenta el fenómeno que se pretende investigar, y los resultados obtenidos se consideran datos estadísticos originales, y son usados para generar una respuesta a la problemática.

La observación estructurada, según Hernández, Fernández y Baptista (2006) explican “el investigador utiliza instrumentos más detallados para recopilación de datos, estableciendo con anterioridad los aspectos que se han de observar”, es decir, que se lleva a cabo en función de un objetivo, pero con el uso de una o más guías previamente diseñadas o establecidas en la que se establecen varios elementos que serán observados. Para la observación estructurada se utilizan instrumentos tales como lista de cotejo.

Lista de Cotejo


La lista de cotejo, es un instrumento muy útil para registrar la evaluación cualitativa en situaciones de aprendizaje. Permiten orientar la observación y obtener

un registro claro y ordenado de todo cuanto acontece. Sirven para sistematizar los distintos niveles de logro de cada investigador, mediante el uso de proposiciones, ítems, indicadores (o criterios de evaluación) y de una escala cualitativa previamente seleccionados.

Para Balestrini (1998): la lista de cotejo es una herramienta que se puede utilizar para observar sistemáticamente un proceso a través de una lista de preguntas cerradas. Por otra parte. La lista de cotejo corresponde a la observación y tiene como fin obtener los datos que se vaciaran en el registro de la exploración del lugar, bien sea de los servicios de infraestructura, vialidad y mobiliario urbano. Dónde se describe en qué estado se encuentra, los elementos que lo componen y los organismos que lo suministra.

A continuación, se presenta una lista de cotejo compuesta por cada una de las variables que se logran observar en la zona de estudio, según cuadro 1: (Ver Anexo A)

Cuadro 1
Modelo de la Lista de cotejo

 <p style="text-align: center;"> Universidad José Antonio Páez Facultad de Ingeniería Escuela de Arquitectura Lista de Cotejo </p>			
	Si	No	Observaciones
Servicios			
Instalaciones de aguas blancas	X		El servicio de aguas es deficiente en la mayor parte del sector, el agua la obtienen de pozos.
			No tienen sistema de cloacas, solo pozos

Instalación de aguas negras		X	sépticos.
Drenajes de lluvias	X		Existe, pero se necesita mantenimiento constantemente.
Instalaciones de Telecomunicaciones		X	El servicio de Cable y telefonía es poco existente en algunas zonas.
Mobiliario Urbano		X	La zona carece de señalamiento de tránsito, semáforos e indicadores de parada de transporte público que facilite el tránsito vehicular y peatonal de los habitantes de la zona.
Medio Natural			
Vegetación	X		Es variada debido a su favorable clima. Posee una gran reserva con variedades como caoba, ceadrera para explotación, samán, pardillo y árboles frutales. Además, caracteriza por ser un bosque húmedo donde podemos encontrar tipos de flores tales como cayenas, bromelias, catleyas, baston emperador.
Topografía	X		Se puede decir que debido a que los sectores se encuentran en medio de un valle, rodeado de montañas, se obtiene una zona con muchos desniveles

Suelos	X		Son fértiles. La mayoría de los suelos del están conformados por sedimentos aluviales, los cuales son muy aptos para la agricultura. Se localizan también grandes extensiones vegetales.
Fauna	X		Existen gran variedad de aves, diferentes tipos de insectos, lagartijas, monos y zarigüeyas y en los cuerpos de agua gran variedad de peces
Espacios Públicos			
Parques	X		En la comunidad del sector no se encuentra ningún parque vecinal.
Plazas	X		No se hacen presentes zonas de plazas o recreación.
Espacios Deportivos	X		No existen canchas deportivas que brinden recreación a los ciudadanos.
Vialidades			
Vialidad Vehicular	X		Existente, pero con gran dificultad para transitar de un sector a otro, debido a que no hay conexiones directas internas.
Vialidad Peatonal		X	Los peatones no tienen protección solar, tampoco se tiene pasarelas, haciendo difícil la movilidad del peatón
Transporte Público			
Autobús urbano	X		Existe solo una ruta de transporte interno lo cual es insuficiente, las paradas no cuentan con el equipamiento

			urbano ideal
--	--	--	--------------

Encuesta.

Para la búsqueda de la información de campo, se utilizó como técnica la Encuesta, al respecto Mayntz (1976) “la encuesta es la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener”. En tal sentido, este instrumento permite obtener la información de un número considerable de personas que conforman la muestra.


El Cuestionario, según Palella y Martins (2012), “Es un instrumento de investigación que forma parte de la técnica de la encuesta. Es fácil de usar, popular, y con resultados directos. El cuestionario, tanto en su forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar”. El cuestionario de la encuesta debe contener una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir. Gómez, (2007) refiere que básicamente se consideran dos tipos de preguntas: cerradas y abiertas.

Para el desarrollo del presente estudio, se aplicará la encuesta mediante el uso de un cuestionario, de acuerdo al resultado del cálculo muestral. Dicho cuestionario constara de diez preguntas, la mayoría dirigidas a la Propuesta de Reordenamiento Urbano, se tratará de ser específico en cuanto a las necesidades de servicios y equipamientos de la comunidad en estudio, como de la opinión de la población en cuanto al proyecto que se tiene en estudio, para luego proceder a formular una propuesta factible que cumpla con todas estas necesidades. (Ver Anexo B)

Cuadro 2

Modelo de la Encuesta.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA
Encuesta



Matriz FODA

Thompson y Strikland (1998), establecen que “el análisis FODA estima el efecto que una estrategia tiene para lograr un equilibrio o ajuste entre la capacidad interna de la organización y su situación externa, esto es, las oportunidades y amenazas”. El análisis FODA consiste en realizar una evaluación de los factores fuertes y débiles que, en su conjunto, diagnostican la situación interna de una organización, así como su evaluación externa, es decir, las oportunidades y amenazas. También es una herramienta que puede considerarse sencilla y que permite obtener una perspectiva general de la situación estratégica de una organización determinada.

En conclusión, la matriz se enfoca en el estudio urbano que se viene estudiando, con el objetivo de determinar las variables que afectan o benefician, a los habitantes del municipio. De esta manera, se obtienen resultados generalizados y bastante amplios en cuanto a la situación del medio urbano que se estudia, pues gracias a esta herramienta, se obtienen las estrategias que pueden ser utilizadas para lograr llegar a las soluciones factibles que dicho urbanismo amerita.

Cuadro 3

Matriz FODA.

Matriz F.O.D.A	
FORTALEZAS	El 95% de los ingresos del sector son propios
	Los sitios de interés del sector se encuentran en buenas condiciones
	Excelentes potencialidades para el desarrollo turístico.
	Vía transnacional, fácil acceso por contar con buenas conexiones viales.
	Por su ubicación cuenta con un clima de la costa y la montaña. Aparte cuenta con un gran sector agrícola.

OPORTUNIDADES	La sobre población de Carabobo es una gran oportunidad para Canoabo, van a tener que trasladarse a la zona, si la misma es mejorada.
	Terrenos baldíos con la capacidad de satisfacer las necesidades del sector.
	Actualmente recibe inversiones extranjeras en el área agrícola.
	Aplacarse en las excelentes relaciones con el sector agrícola y comercial para realizar alianzas estratégicas y atraer mayores inversiones al municipio.
	Disminución de la movilidad urbana del Municipio, por efectos del aumento de la densidad poblacional
	Promover construcciones planificadas en la totalidad del municipio.
DEBILIDADES	Disminución de la movilidad urbana en el municipio
	Falta de instituciones públicas de Educación Media y Diversificada.
	Carencia de Redes de agua servidas (Cloacas) , irregularidad de servicio de gas y telecomunicaciones.
	Carencia de espacios públicos tanto para la comunidad y para el turista.
	Fallas en el proceso de disposición de los desechos sólidos.
	Deficiencia en la calidad del servicio eléctrico de ambos sectores.
AMENAZAS	El incremento alarmante de las invasiones en el municipio.
	El riesgo constante de las expropiaciones de terrenos.
	Falta de concientización y educación en la comunidad.
	Escases de mano de obra en la zona.
	Falta de iluminación en la comunidad.
	No existe un indicio de generar una ciudad turística.

3.4 Técnicas y Análisis de Datos

Según Corbetta (2003): el análisis de los datos representa quizás la fase de una investigación social en la que resulta más visible la diferencia entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo. El análisis de tipo cualitativo se centra en los sujetos, en el sentido de que el individuo es observado y estudiado en su integridad. Los resultados se presentan en una perspectiva de tipo narrativo. La síntesis y las generalizaciones toman la forma de clasificaciones y tipologías. En el caso de las entrevistas estructuradas, los datos se pueden analizar siguiendo un criterio mixto, cualitativo y cuantitativo, al mismo tiempo.

Luego de recolectar los resultados de todas las interrogantes se procedió a organizar toda la información, se buscó relacionar los resultados con el fin de conocer realmente lo que la zona requiere según las personas que habitan en el sector. Se procedió a realizar y mostrar los gráficos con los resultados obtenidos para tener la información más organizada y así poder llegar a una conclusión.

Gráficos de los Resultados

Según Balestrini (1976): “Las técnicas gráficas, permiten representar los fenómenos estudiados a través de figuras, que pueden ser interpretadas y comparadas fácilmente entre sí. Cuando reúnen ciertas características de simplicidad y precisión pueden ser más expositivas que las descripciones verbales”. Al permitir representar los valores arrojados por la encuesta puede presentarse de una manera más explicativa y didáctica ya que pueden ser representadas de manera mucho más rápida, que una descripción verbal.

De esta manera Arias (2003), comenta que la estadística descriptiva “es necesaria para considerar los daños resumidos a través de uno o varios valores que determinen los principales caracteres del fenómeno que se estudia”. Según las citas antes leídas, se prevé que los cuadros estadísticos permiten tener una visión e

información de las relaciones existentes entre los ítems y la frecuencia de las respuestas, a los mismos encuestados para de esa forma tomarlos en cuenta, analizarlos y concluir con un aporte que sea favorable según la comunidad o población.

Luego de realizar la encuesta a los habitantes del sector, se procederá a realizar los gráficos de resultados para organizar la información de una manera clara y precisa, buscando identificar los problemas principales de la zona, para posteriormente, realizar un estudio de las posibles soluciones que puedan ser favorables a la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo.

1- ¿Considera usted que la falta de oportunidades de empleo es causante de la emigración de la Parroquia Canoabo?

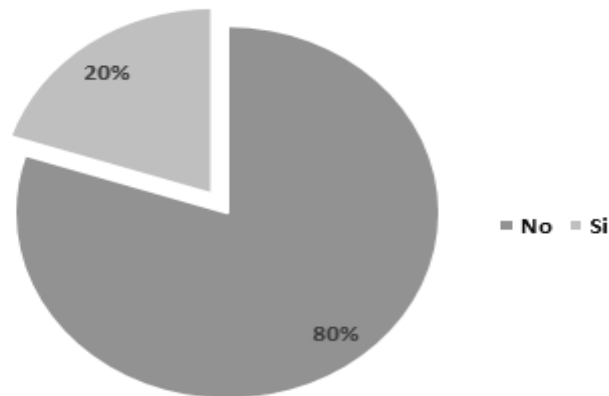


Gráfico N°1 Representación porcentual

Interpretación: Se observa que de 170 personas encuestadas el 80% certifica la falta de oportunidades de empleo en la Parroquia Canoabo, el otro 20% considera que el sector tiene un buen desarrollo laboral debido a la actividad agrícola del sector.

2 - ¿Posee la Parroquia Canoabo todos los servicios asistenciales necesarios?

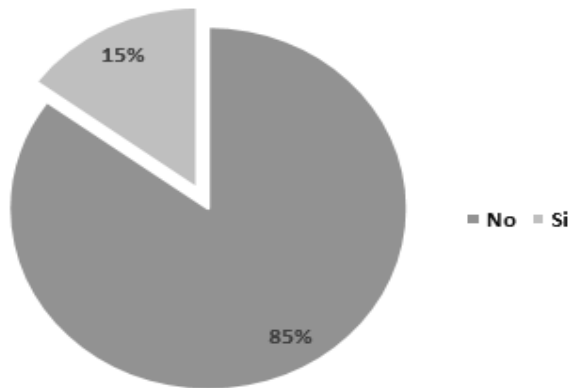


Gráfico N°2 Representación porcentual

Interpretación: El presente gráfico, presenta que de 170 personas encuestadas el 85% consideran que requieren de nuevo servicios asistenciales tales como transporte público, económicos, académicos y culturales, mientras que el otro 15% considera que la parroquia no requiere de nuevos servicios asistenciales

3 - ¿Considera usted que la Parroquia Canoabo requiere de nuevos servicios de vialidades, mobiliario urbano y servicios asistenciales?

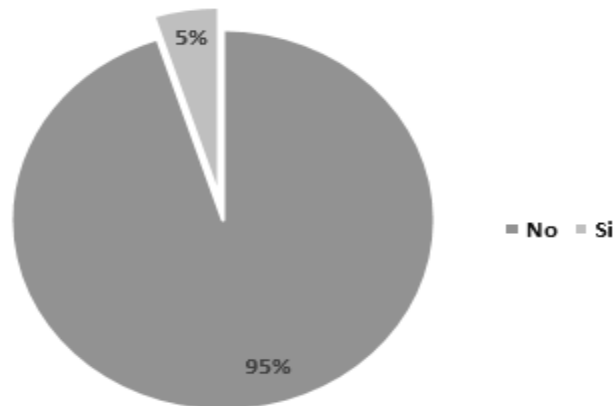


Gráfico N°3 Representación porcentual

Interpretación: El 95% del sector afirmó que requiere de nuevos servicios, tales como mobiliario urbano, nuevos servicios de vialidades para mejor uso. El otro 5% asegura que la Parroquia Canoabo maneja buenos servicios asistenciales.

4 - ¿Cuenta la Parroquia Canoabo con un transporte publico adecuado?

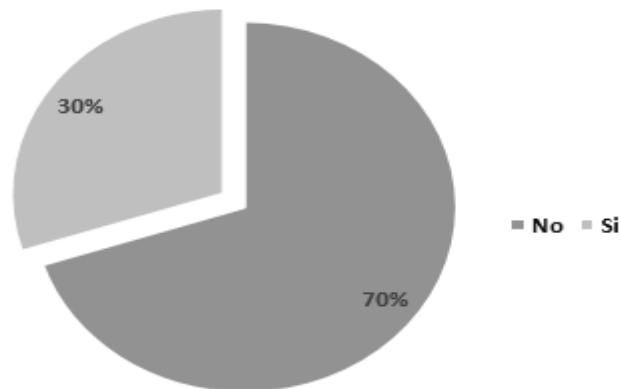


Gráfico N°4 Representación porcentual

Interpretación: De 170 personas encuestadas, el 70% expreso que el transporte público no cumple con necesidades de la población siendo esto un gran problema para los habitantes del sector y sus visitantes.

5 - ¿Apoya usted la idea de generar nuevas propuestas urbanas que beneficien al sector?

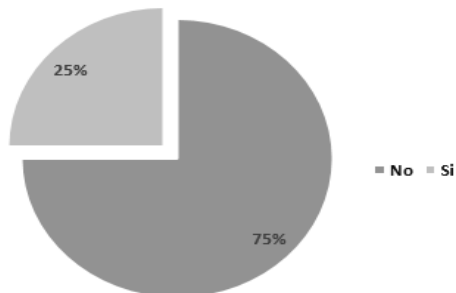


Gráfico N°5 Representación porcentual

Interpretación: El 75% está de acuerdo con la idea de hacer crecer la infraestructura del sector para generar nuevas propuestas urbanas que los beneficien

6 - ¿Necesita la Parroquia Canoabo más áreas de entretenimiento?

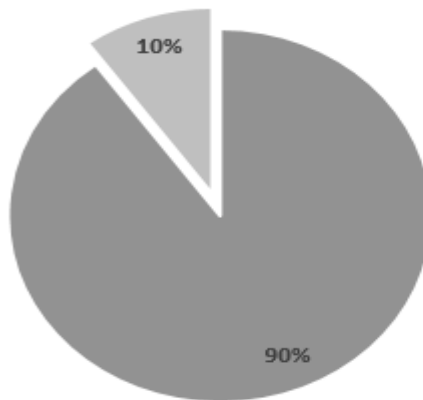


Gráfico N°6 Representación porcentual

Interpretación: El 90% afirma la falta de áreas de actividades recreacionales de la parroquia, el otro 10% que en su mayoría fueron personas mayores asegura que el sector no requiere de áreas de entrenamientos.

7 -¿Considera usted que la Parroquia Canoabo cuenta con una buena planificación urbana?

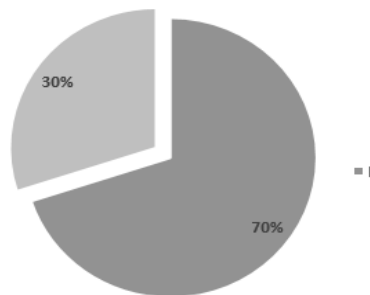


Gráfico N°7 Representación porcentual

Interpretación: El 70% de las 170 personas, afirman que la zona del sector no ha sido estudiada y por eso no cuenta con una buena planificación urbana. El otro 30% expresa que una nueva planificación urbana podría dañar algunas costumbres del sector.

8 - ¿Creé usted que la Parroquia Canoabo necesita de más oportunidades de educación superior?

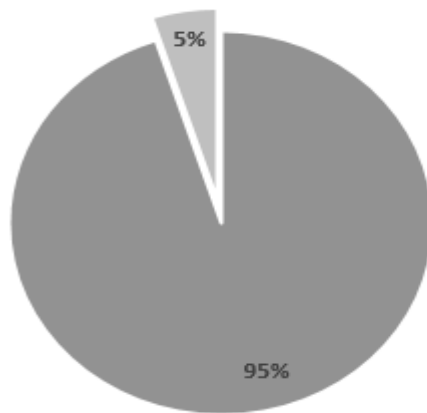


Gráfico N°8 Representación porcentual

Interpretación: El 95% de los encuestados afirman la oportunidad de educación superior, es muy escasa.

9 - ¿Los sitios turísticos de la zona están en buen estado?

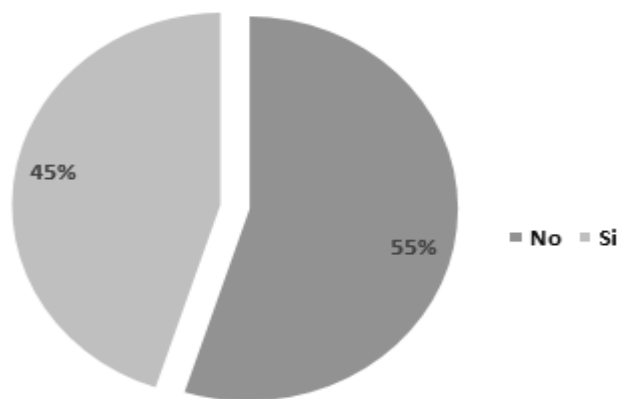


Grafico N°9 Representación porcentual

Interpretación: El 45% de las 170 personas consideran las posadas o ventas de artículos artesanales como sitios turísticos, el otro 55% expresa que los sitios turísticos son escasos en la zona.

10- ¿Cree usted que la población Canoabo tiene potencial turístico?

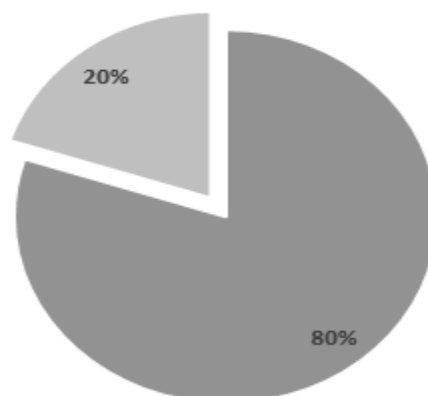


Grafico N°10. Fuente: Los Autores (2017)

Interpretación: Se observa que de 170 personas encuestadas el 80% certifica que el sector tiene un alto potencial turístico, el otro 20% de la población menciona que una actividad turística en el sector no es una buena vía de crecimiento al sector

3.5 Análisis de Resultados

En la presente investigación, se aplicó un instrumento diseñado con un total de 10 ítems con preguntas de respuestas mixtas, dirigido a una determinada porción de los habitantes de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, con la finalidad de obtener datos que permitiera el desarrollo de la misma, se elaboró el análisis enfocado en las necesidades más importantes que se presentan en el sector.

Aumatell, C. (2003) expresa que:

La fase de análisis e interpretación de los resultados incluye el análisis de los datos obtenidos a partir de las encuestas, entrevistas, reuniones informales y el estudio de los datos existentes con el objetivo de explicar a la organización que significado tienen y recomendar las acciones pertinentes. (p. 92)

El análisis de los resultados, es el que pretende estudiar los datos existentes proporcionados por las técnicas e instrumentos de recolección de datos, con la finalidad de hacer entender al investigador, de una manera asertiva, los principales problemas que se presentan en dicho sector, para posteriormente, lograr el desarrollo de las posibles soluciones que permitirán el desarrollo del proyecto factible.

3.5 Fases de la Investigación

Fase I: Diagnostico y recolección de datos

En esta primera fase, se procede a conocer el sitio en estudio, mediante visitas y por medio de la documentación existente del sector; se examina la zonificación, ordenanzas, variables, una recopilación completa, con el fin de detectar un diagnostico que arroje el o los problemas existentes de la zona. La recolección de los

datos no solo se basa en la información documental, sino también en la que arroja la lista de cotejo, la observación directa y estructurada y las encuestas. Es aquí donde se aproxima la posible conclusión a dicho problema o problemas. Una vez teniendo esta información, se está en condiciones de empezar a dar las soluciones factibles que puedan ofrecerse a dicho sector.

Fase II: Análisis de los datos

Luego de la recolección de datos, se procede a analizar cada resultado, para determinar las variables que deben ser solventadas. Es en esta fase donde se llega a una conclusión, se estudia cada resultado por separado, identificando los problemas y las soluciones que puedan ser aportadas a los sectores, en este caso, a la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo.

Fase III: Reordenamiento Urbano

Aquí es donde se aplicarán cada una de las soluciones para la propuesta urbana en la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo., con el fin de solventar los problemas que esta presenta. Las soluciones se basan en las necesidades principales que requiere el sector, teniendo en cuenta las condiciones medioambientales y las facilidades recreacionales que este ofrece. La propuesta en general debe estar dirigida directamente a los ciudadanos con el fin de proporcionarles una mejor calidad de vida dentro del nuevo plan determinado, llamado también Plan de Ordenación urbana.

Fase IV: Anteproyecto, propuesta individual

Es en esta fase donde se lleva a cabo el proceso de diseño, la propuesta individual, de acuerdo a las necesidades arrojadas en el presente estudio. La propuesta, además de estar compuesta por variables urbanas, debe contener propuestas de orden tipológico, que permitan al usuario de la zona una mejor calidad de vida. Dicha propuesta debe tener continuidad y concordancia, tanto con la propuesta en general, como con las demás propuestas individuales de diseño, para mantener un ritmo y orden en la zona.

3.6 Recursos

Acá se desarrollan los diferentes tipos de recursos que se utilizaron para la elaboración del trabajo de grado a desarrollar, así como también, el cronograma específico que determina, el tiempo que se llevó a cabo para el desarrollo de cada una de las fases del presente proyecto, y, de esta manera, certificar la culminación del mismo de un modo satisfactorio.

Recursos Humanos

Se denomina recursos humanos al trabajo que aporta el conjunto de los empleados o colaboradores de una organización. Dentro de esta área se encuentran involucrados principalmente: la población del Municipio Bejuma-Parroquia Canoabo Estado Carabobo, El proyecto estará respaldado por profesionales especialistas en el tema, se tomará en cuenta la colaboración del Arquitecto Josué Mendoza y el Arquitecto Dick Moreno como tutor metodológico. Del mismo modo se toma en consideración al equipo investigativo que ha realizado la evaluación del terreno y sus zonas aledañas a éste.

Recursos Institucionales

En la parte institucional se contará con la asesoría de profesionales que laboran en los siguientes organismos o instituciones tales como: La Universidad José Antonio Páez, La Alcaldía de Canoabo con el fin de recolectar toda la información vigente, completa y concreta que se puedan necesitar e implementar, con el fin de darle un total desarrollo a el proyecto a continuación, Además se realizaron visitas en el sitio.

Recursos Materiales

Entre los instrumentos que se utilizaron, podemos nombrar diversos materiales legales como lo son la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (1983), Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), Ley Orgánica del Ambiente (2006), además de la consulta en libros, tanto físicos como digitales. normas UJAP para la Elaboración y Presentación de Proyectos, Cómo se elabora el Proyecto de Investigación. 5ª Edición. Balestrini, M. (2001). BL Consultores Asociados. Caracas. El Proceso de la Investigación Científica. 4ª Edición. Tamayo y Tamayo, Mario (2003). Editorial Limusa S.A. Metodología de la Investigación Cuantitativa. 2ª Edición. Palella, Santa y Martins, Feliberto (2006). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDEUPEL). Se contó con el uso de computadoras portátiles o laptop para la elaboración del trabajo escrito, y con los programas como: Microsoft Office Word 2013 y Microsoft Office Excel 2013, Power Point 2013, Google Chrome, Google Earth. De igual manera, sirvieron para facilitar el uso del Internet el cual apoyó gran parte de la investigación.

Recursos de Tiempo

Para la elaboración de este proyecto de grado se tuvo un tiempo de duración de 16 semanas, distribuido en una serie de fases y actividades necesarias para el

cumplimiento y logro del mismo. Para esto fue requerida la elaboración un cuadro donde de forma informativa se puede apreciar la cronología de dicha actividad.

Cuadro 4. Cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	AÑO 2017						
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	SEMANAS
Estudio del Sitio							
Diagnóstico							

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1 El Sitio Urbano

La selección del sitio para el desarrollo de la propuesta arquitectónica del Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones dentro de la Propuesta de Reordenamiento Urbano de la Parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, Estado Carabobo, dentro de las Parroquias Canoabo, Canoabito y Capita, el cual fue aprobado por los respectivos tutores académicos para el avance del proyecto investigativo.

Ubicación

Venezuela fue la ubicación seleccionada para el desarrollo de este proyecto, limita al norte con el Mar Caribe y el Océano Atlántico, al oeste con Colombia, al sur con Brasil y al este con Guayana, para una ubicación más detallada, en el Estado Carabobo situado en el centro norte costero de Venezuela, en la región central del país por la cordillera de la costa, su capital la ciudad de Valencia.

Este estado es muy amplio, posee 14 municipios autónomos y 38 parroquias civiles, sus principales ciudades son Valencia, Guacara, Mariara, Puerto Cabello, Morón, San Joaquín y el lugar de estudio Bejuma, específicamente en la Parroquia Canoabo. Es considerada una de las parroquias más pequeñas del Municipio Bejuma, su producción avícola y el turismo son fuentes permanentes de ingreso y vida. Fue centro importante de plantaciones de cacao y actualmente es una de las zonas ecológicamente mejor preservadas de Carabobo.



Figura 7. Ubicación del Municipio Bejuma Parroquia Canoabo, Estado Carabobo, Fuente:

Google Earth (2017).

Localización

Las zonas seleccionadas para el planteamiento de la propuesta urbana perteneciente al Municipio Bejuma, específicamente en las Parroquias Canoabo, Canoabito y Capita, Sus límites son, el norte El Municipio Juan José Mora, desde el cerro de Lara, en el extremo norte del límite oeste del Estado Carabobo con el Estado Yaracuy, siguiendo la Cumbre del Medio hasta donde se encuentran los ríos Canoabo y Urama y de este punto una línea que sigue a la fila La Justa, para proseguir por ésta hasta los cerros de Guarapo y Cerro de Paja.



Figura 8. Parroquias en Estudio dentro del Plan Urbano, Fuente: Google Earth (2017).

Cuadro 5

Puntos	Norte	Este
P1	11°61'00"N	59°65'00"W
P2	11°55'00"N	59°60'00"W
P3	11°55'00"N	60°80'00"W
P4	11°61'00"N	60°60'00"W

Población

Los habitantes del Municipio Bejuma, específicamente de la Parroquia Canoabo, serán tomados como unidad de estudio del presente trabajo. Canoabo es un pueblo que se ubica en el Municipio **Bejuma** del Estado Carabobo, esta población es conocida por su gran **riqueza cultural**, se le considera uno de los pueblos más antiguos del occidente de Carabobo, Según el Censo realizado en el año 2011 existen en la parroquia es de 8.878 habitantes., Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se prevé un estimado de 35,407 habitantes para el año 2050, periodo para el cual se proyecta el trabajo presentado.

Clima

La zona en estudio posee un clima tropical, El clima es variable, y depende en gran medida de la altitud, con precipitaciones que varían entre 1.000 y 1.200 mm. En las áreas bajas la zona de vida es de tipo Bosque Seco Tropical en las medias Bosque Seco Premontano y de Bosque Húmedo Premontano en las zonas altas. Las vegetaciones asociadas a dichas áreas son en general de Bosque deciduo, semideciduo y nublado, respectivamente. La mayor parte de la cuenca ha sido afectada por la introducción de sistemas de producción agrícola de cítricos y de ganadería extensiva Los veranos son mucho más lluviosos que los inviernos, El mes más seco es marzo, con 22 mm de lluvia. La mayor cantidad de precipitación ocurre en julio, con un promedio de 191 mm (Ver figura) ,abril es el mes más cálido del año. La temperatura en abril promedios 26.5 ° C. Las temperaturas medias más bajas del año se producen en enero, cuando está alrededor de 24.8 ° C. (Ver figura).

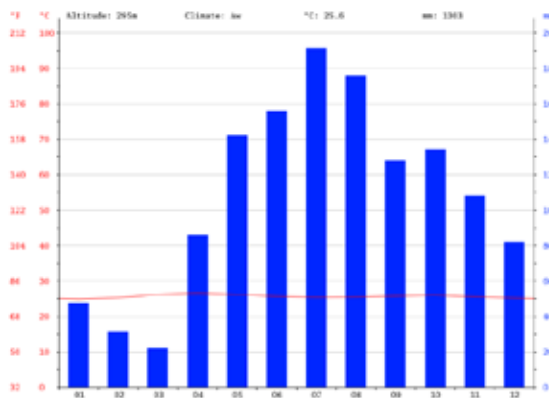


Grafico 11 . Climograma Canoabo,

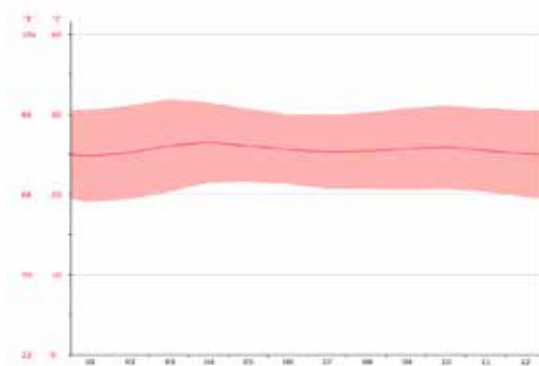


Gráfico 12. **DIAGRAMA DE TEMPERATURA CANOABO.**



Figura 9. **Análisis de Clima en la zona intervenida,** Fuente: Google Earth (2017).

Hidrografía

El río Canoabo posee un régimen permanente y una longitud de 18,2 km. Otros ríos importantes que son tributarios del Canoabo son: Capa, Cocorote, Guineo y La Quebrada, Agua Clara; siendo el Capa el de mayor aporte. La longitud total de drenajes en la cuenca es de 562 km, con una densidad de 3,87 km/km².

El balance hídrico desarrollado mediante el modelo BALDIA, arrojó una producción de agua de alrededor de 260 mm anuales, valor muy cercano al estimado para el río Urama (244 mm) según sus parámetros hidrológicos. De manera general, apoyado en el modelo BALDIA, se estimó una producción media anual para la cuenca de 36,7 x 106 m³.



Figura 10. Hidrografía dentro de las Parroquias en estudio, Fuente: Google Earth (2017).

Tipo de Suelo

La mayoría de los suelos del municipio Bejuma están conformados por sedimentos aluvionales, los cuales son muy aptos para la agricultura. Se localizan también grandes extensiones vegetales y variada fauna. La clasificación de las tierras por capacidades de uso es de un 12% de tierras clases I a IV, en los valles separándose por pendientes, un 60% de tierras clase V y VI, dominando esta última en laderas intermedias, principalmente por pendientes, mostrando gran intervención; y finalmente un 28% de tierras clase VII y VIII, que son las menos intervenidas y afortunadamente con gran cobertura boscosa. El suelo del área a intervenir es parcialmente arenoso- limoso.

Relieve

La zona se sitúa en el Valle del Río Canoabo, presenta una topografía que va desde relieves abruptos hasta relieves planos. La mayor parte del relieve de la cuenca

es montañoso disecado longitudinalmente por un valle estrecho. La altitud varía entre 200 m.s.n.m., en el Piedemonte litoral del sur y 1.500 m.s.n.m., en las crestas de montaña en el norte.



Figura 11. Google Earth (2017).

Vegetación

La zona posee una vegetación en líneas generales: tropical de bosque, esta se divide a su vez en lo que podría llamarse dos subclases: la implantada; como lo son las siembras que se encuentran en el territorio, algunos de los más comunes son: limón, aguacate, naranja, mandarina, toronja, onoto, tamarindo chino, anón, maíz, quinchoncho, mango, café, cambur, plátano, ocumo, javillo, parchita, framboyán, yuca, y más recientemente en mayor cantidad, la siembra de cacao. En cuanto a la vegetación natural entre los más comunes se encuentran arboles de gran tamaño como lo son; el samán, el mango y el tarco, donde los mismos son representados por algunos especímenes centenarios, por otra parte también se observan distintos tipos de grava y malezas.



Figura 12. Vista de Vegetación,

Fauna

El Municipio Bejuma, posee una gran diversidad de fauna, En la Parroquia Canoabo existen gran variedad de aves, como canarios, verdines, lechuzas, colibríes, paují ranas, sapos, mariposas, perezas, loros, diferentes tipos de insectos, lagartijas, monos y zarigüeyas y en los cuerpos de agua gran variedad de peces.



Figura 13. Vista de Fauna

Vialidad

La Parroquia cuenta con un tramo de carretera nacional que la comunica con el resto del occidente del Estado, para empalmar con la carretera Panamericana. Hacia el norte tiene también una carretera pavimentada, actualmente muy deteriorada, que la comunica con Urama y desde allí con las ciudades de San Felipe, Morón y Puerto Cabello, Dentro del casco histórico de la Parroquia Canoabo sus calles se encuentran pavimentadas



Figura14. Plano de Vialidades,

Perfil urbano

Las edificaciones que se encuentran en la parroquia están en su mayoría representadas por viviendas, que poseen un máximo de dos niveles, mientras que la edificación de mayor altitud, resulta ser la iglesia mayor que, con su campanario, logra alcanzar una altitud de 4 niveles. Tomado esto en consideración podemos considerar que sin tomar en consideración la tipografía de la zona, el perfil urbano es continuo y uniforme, con una única ruptura, recentada por la iglesia.

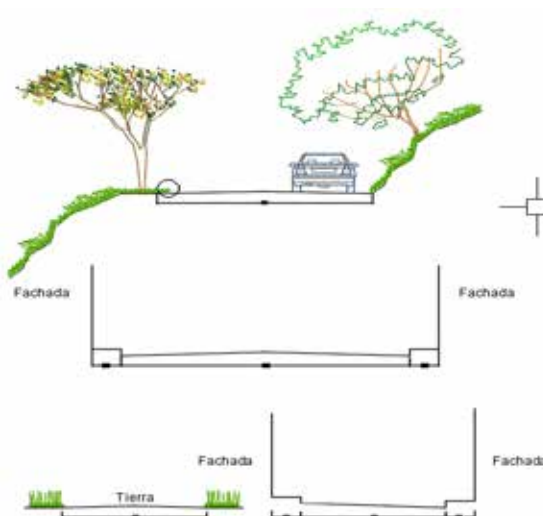


Figura15. Perfil vial.

Transporte

El Transporte Público local terrestre tiene un alto nivel de deficiencia y muy escaso por el gran deterioro de las calles, los autobuses urbanos existentes solo tienen una ruta de transporte interno lo cual no es insuficiente, las paradas no cuentan con el equipamiento urbano ideal, la mayoría de las personas se trasladan en moto taxi.

Servicios públicos

Los servicios educativos de la Parroquia son 8 escuelas públicas y 2 privadas para pre-escolar y básica; 2 liceos públicos y uno privado para media. En cuanto a los servicios asistenciales, cuenta con un ambulatorio, tres clínicas y varios consultorios privados. Población: 30.996 habitantes. Número de viviendas: 5166.

Los servicios públicos primordiales como lo son; la electricidad, el agua y el gas son abastecidos satisfactoriamente en el área, en cuanto a la recolección de desechos, esta también es llevada a cabo según los horarios y necesidades de la zona, más cabe destacar, la ubicación reglamentaria para mantener los desechos antes de que estos sean recolectados, no se encuentra bien delimitada.

Zonificación

Parroquia Canoabo no posee P.D.U.L (Plan de desarrollo urbano local), se observa claramente la abundancia de área residencial tanto planificada como no planificada, la cual carece de los equipamientos urbanos necesarios que estos habitantes necesitan para vivir, Es por esto que la misma se ve afectada por la ordenanza sobre el plan de desarrollo urbano del municipio Bejuma, dicho plan de desarrollo carece de planos de zonificación, o algún tipo de información detallada sobre las directrices a seguir en el crecimiento exponencial del área de estudio, es por esto que se procede a proponer el reordenamiento urbano. La trama urbana es

totalmente desorganizada, producto de un crecimiento no planificado de la población., se plantea de acuerdo a la nueva Zonificación propuesta, la mayoría con nuevos usos, todos enlazados de alguna u otra forma respondiendo de una manera directa al Plan de Reordenamiento Urbano en general.

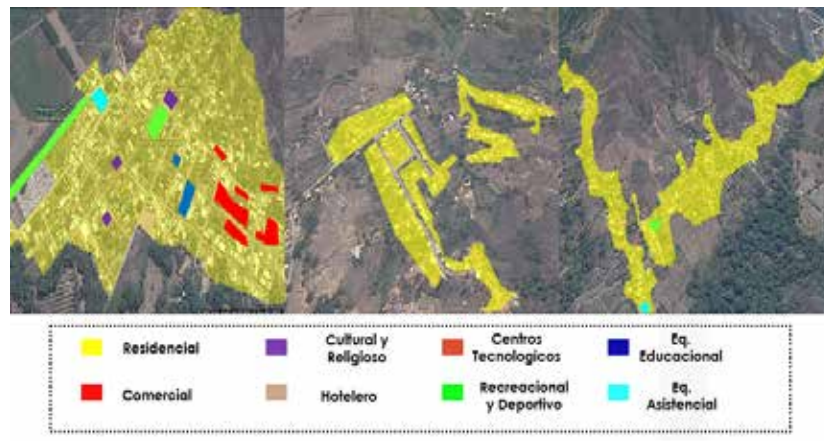


Figura 16 . Zonificación Existente,

4.2 El Plan Urbano

En cuanto al Plan de Reordenamiento Urbano de la zona, la propuesta general, parte de la iniciativa de aprovechar la ubicación de la Parroquia explotándolo a nivel turístico, se plantean nuevas tipologías de usos de los cuales carecía, permitiendo solventar las necesidades de las abundantes zonas residenciales que se ubican en todo el municipio. Esta propuesta está dirigida a una población de 30.996 habitantes con un área de 14 508 ha aproximadamente.

Propuesta Urbana

Canoabo no posee un P.D.U.L, por lo que no tiene un orden de crecimiento lógico o de proyectos a futuro, ya que fue una parroquia fundada, que con el tiempo se desorganizó. No existe ninguna propuesta urbana actual, ya que Canoabo surgió de

manera espontanea en la zona y no tiene un orden, es por ello que al estudiar esta parroquia y generar propuestas que impulsen el desarrollo turístico y económico de la zona, en donde los usos pre- existentes toman parte en las nuevas propuestas, tomando como enfoque principal el turismo agrícola, seguido del turismo histórico-cultural, donde los mismos se retroalimenten entre sí a través de la nueva propuesta, el cual ayudara al desarrollo del poblado.

Según el trabajo investigativo y los análisis elaborados en el pueblo de Canoabo se puede observar que tiene tendencia cultural-agrícola, así mismo se concluyo que existe un déficit habitacional, educacional, espacios recreativos de esparcimiento para las distintas edades de los habitantes, deportivas requeridas por el equipamiento urbano, al igual que servicios básicos como el asistencial.

A continuación, se genera una propuesta urbana logrando abastecer y crear nuevos servicios para un buen funcionamiento de la ciudad proyectándolo para el año 2050 y reforzándolo con actividades de recreación, educacional, asistencial, habitacional, cultural, para los habitantes y la masiva cantidad de turistas que visitan el pueblo.

Alguno de los objetivos principales de la propuesta urbana es propiciar la transformación económica del sector ocupado y medianamente ocupado a fin de promover la instalación de nuevas infraestructuras orientadas hacia el turismo, en concordancia con los usos ya existentes, así como el comercio y equipamientos que los mismos derivaran, elevando de esta forma los niveles de empleo del sector e incentivando la dinámica urbana que actualmente no posee. También se tiene realizar un estudio y posterior parcelamiento de los terrenos no ocupados y aquellas ocupadas informalmente, para ampliar sus posibles usos, dotación de servicios y mecanismos ambientales para mejorar la calidad de vida, reubicando cualquier uso fundamental que pueda ser parcelado, estimulando el desarrollo de estas parcelas.



Figura 17. Zonificación Propuesta, (2016).

Por otra parte, también se llevó a cabo el diseño de una tabla con las variables urbanas que complementarían el Plan de Ordenamiento Urbano (P.O.U) ya existente. En esta tabla se especifican los retiros, números de niveles y máxima altura, porcentaje de ubicación y construcción que corresponderá a cada una de las parcelas ubicadas en la zonificación, de acuerdo a cada uso en específico.

cuadro 6.

CUADRO ZONA AR-1

Uso Principal	Dens. Neta hab/ha.	Área Mn. Parcela (m ²)	Frente Mínimo (m)	Porcentajes Máximos (%)		Retiros Mínimos (m)				Altura Máxima (Plantas)
				Ubic.	Const.	Frente	L 1	L 2	Fondo	
Vivienda	600 hab/ha	200 M2	3m	60	80	3m	3m	-	-	2

Uso principal	Dens. Neta Hab/ha	Área Min. Parcela (m2)	Frente Min. (m)	Porcentajes máximos (%)		Retiro mínimos (m)				Altura máxima (Plantas)
				Ubic.	Const.	Frente	lateral		Fondo	
							L1	L2		
Viviendas multifamiliares	fgghf	1000	9	60	260	*	-	-	5	4

Uso	Área Min. Parcela (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes máximos (%)		Retiro mínimos (m)				Altura máxima (Plantas)
			Ubic	Const	Frente	lateral		Fondo	
						L1	L2		
Comercio	200	12	60	120	*5	-	-	3	PB + MZ + 1PT

Uso	ZONA	Área Min. Parcela (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes máximos (%)		Retiro mínimos (m)				Altura máxima (Plantas)
				Ubic	Const	Frente	lateral		Fondo	
							L1	L2		
Comercio	EI-RD	1500	15	40	160	6	4	4	6	PB + MZ + 2PT
superior										

CUADRO SOCIO-CULTURAL

USO PRINCIPAL	ZONA	ÁREA MIN. PARCELA	FRENTE MIN	PORCENTAJES MÁXIMOS		RETIROS MÍNIMOS (mts)			ALTURA MÁXIMA
		(m ²)	(mts)	Ubic	Const	Frente	Lat	Fondo	(Plantas)
Servicios Socio Culturales	EI-SC	480	15	40	80	6*	4	4	2
	EG-SC	2.000	30	60	120	6*	4	4	3

DE LOS SECTORES URBANOS

Colocar el carácter general y luego se subdivide

Aprovechar el potencial turístico que tiene cada uno de los diferentes sectores

según las actividades y características que posee cada uno

ARTÍCULO 5: A los fines de comprender el ámbito de aplicación de esta Ordenanza, el área de estudio se organiza en 5 sectores correspondiente a la Parroquia Canoabo, más específicamente a los sectores poblados de Canoabo, La Sabana y Canoabito, así como también algunos terrenos circundantes a los mismo, tomando el área aledaña al embalse de Canoabo, de esta manera tenemos los siguientes sectores:

Por otra parte, cabe destacar el nuevo planteamiento con respecto a los sectores urbanos se realizó como idea principal establecer el carácter general de cada sector y luego subdividir aprovechando el potencial turístico que tiene cada uno de los diferentes sectores según las actividades y características que posee cada uno. A fines de comprender el ámbito de aplicación de esta Ordenanza, el área de estudio se organiza en 5 sectores correspondiente a la Parroquia Canoabo, más específicamente a los sectores poblados de Canoabo, La Sabana y Canoabito, así como también algunos terrenos circundantes a los mismo, tomando el área aledaña al embalse de Canoabo.

El primer sector está conformado por la localidad de Canoabo, donde se encuentran las casas coloniales, patrimonio histórico y cultural, administrativamente enmarcado dentro de la parroquia Canoabo, Municipio Bejuma, se planea a través de la reorganización de su uso, potenciar el turismo desde el punto de vista cultural, implantando proyectos de gran envergadura que en concordancia con los usos ya establecidos y adicionando los equipamientos necesarios, revitalizara la zona.

El segundo sector está conformado por los asentamientos espontáneo alrededor de la población de Canoabo, esta zona se convertirá en un área urbana destinada en su mayoría al uso Residencial, como idea principal es saciar las futuras necesidades de la zona en este ámbito, debido a la población que pueda ser atraída a través de los cambios expuestos en esta Ordenanza, adicionando sus respectivas áreas de equipando y recreación. Por otro lado tenemos el tercer sector que está conformado por la población de Canoabito, en este sector se le dará prioridad en cuanto a zonificación, a la actividad económica principal de la zona, como lo es la agricultura, sin dejar de lado el incentivo al turismo a través de la misma, tomando en cuenta la ventaja que proporciona, en este aspecto, la talla de madera que se da en la zona.

El cuarto sector conformado por la población de La sabana también conocida como Cápita, donde se encontrara la infraestructura encargada de sustentar las necesidades de la mayoría de los turistas que serán atraídos a la zona, tomando como ventaja la presencia del embalse, y las actividades que ahí puedan realizarse, sin dejar

de lado la infraestructura ya existente, la mejora de la misma y el equipamiento que estos usos ameritan.

Y por ultimo y no menos importante el quinto sector que representa el área fértil ubicada entre las poblaciones de Canoabo, La Sabana y Canoabito, donde se procederá a plantear un parque del cacao, para de esta manera continuar con la cultura agrícola de la zona, aprovechando los terrenos irregulares, para la siembra y otros usos recreativos en conjunto con la misma.

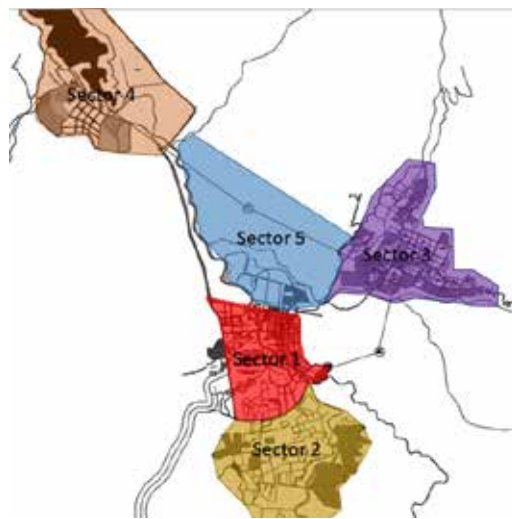


Figura 18. Sectorización Propuesta, (2016).

Propuesta Vial

En esta propuesta planteamos diversos tipos de vialidad dependiendo principalmente de la zona en la que se encuentre, pero siempre observando la diferencia que puede existir por ser una gran ciudad turística, esto depende de las temporadas altas y bajas de turismo, con esto llegamos a un diseño de red o distribuidor vial suficientemente amplio para dar espacio a la gran cantidad de habitantes que van a llegar a hacer turismo y no colapsar las vías.

Se observa que las vías en Canoabo son visualmente débiles , así mismo en el acceso sur, proveniente de Bejuma se plantea una plaza de captación dándole continuidad a un centro cívico de esparcimiento terminando con la plaza bolívar de Canoabo en donde actualmente existen unas viviendas en total deterioro, creando así un centro de actividades múltiples que se conecta con el parque del cacao creando un mismo espacio relacionado , se propone desarrollar una nueva vía que conecte Canoabo con Cápita directamente para una mejor comunicación entre ambas vías.

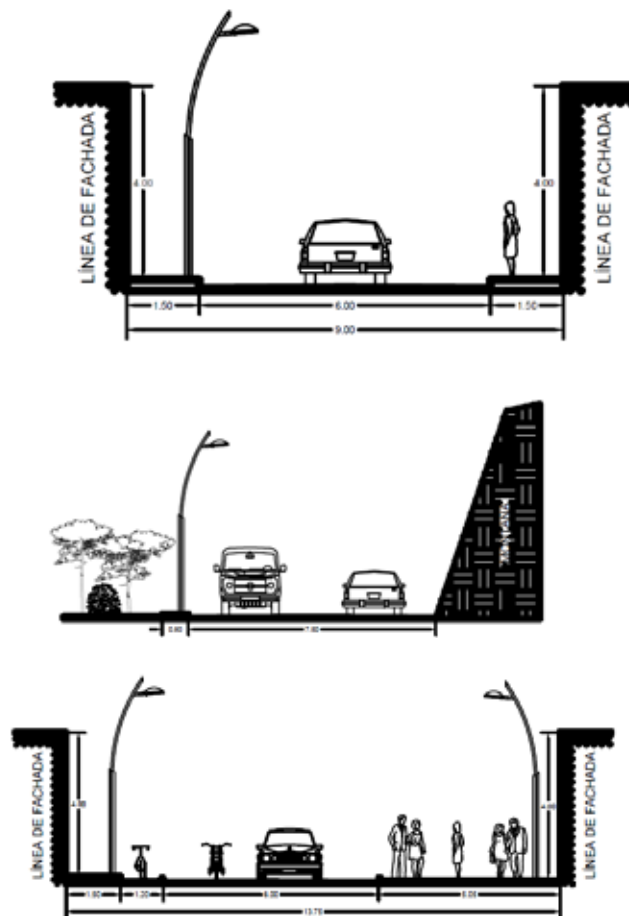


Figura 19. Perfil urbano, (2016).

Propuesta de Paisajismo

Se pretende incentivar la sustentabilidad en la Parroquia, por lo que las propuestas de paisajismo y mobiliario urbano proyectan la idea en su máxima expresión. Se proponen plazas, áreas de caminerías, espejos de agua, arboledas y actividades que impulsen la sustentabilidad y el diseño inteligente para complementar la implantación de los Bulevares propuestos, los cuales fueron diseñados con el fin de desempeñarse como pulmones naturales para el sector, estos se ubican a los alrededores de las propuestas recreativas, culturales y deportivas que promueven el turismo, también se propone desarrollar una ciclo vía que recorra todos los sectores y se utilice como conexión para ambos, esta se encontrara paralela al rio su bordeara el embalse de Canoabo, tendrá paradas para los biciletitas la misma contara con baños públicos y pequeñas áreas comerciales para el usuario.

Se plantea un espacio urbano con comercio para el uso diario en donde exista movimiento de los habitantes especialmente los estudiantes de los colegios, liceos,, universidades, y los de turistas que visiten el pueblo es por esto que se establece dejas algunas vías solo peatonales las mismas se encuentren conectadas a los pulmones verdes y la ciclo vía de la propuesta estas también están conectadas directamente con la plaza bolívar generando grandes bulevares para el peatón.

Por otra parte, tenemos el Parque de Cacao que es parte fundamental de la propuesta urbana debido a que en la actualidad se presencia un fenómeno ligado a la explotación del cacao, donde este producto posee una gran demanda, tanto a nivel nacional, como internacional, por lo que la población de Canoabo resulta ser un punto de interés para las grandes compañías encargadas de comprar y manufacturar dicha materia prima. Este plan surge a partir de la necesidad de la población de crecer, objetivo general de dicho plan no es otro que aumentar la población de la zona, así como también la calidad de vida de la misma, sin dejar de lado la resolución de las carencias actuales y futuras, a través de un cambio en su economía, donde la misma mantendrá un carácter agrícola en concordancia con un nuevo enfoque turístico, para

de esta manera generar nuevos empleos, así como también nuevas oportunidades educativas.

Estación del funicular Canoabo

Con el planteamiento general se crea un funicular, como medio de transporte que bordeará las cadenas montañosas el mismo tendrá una conexión entre los 5 sectores establecidos dentro de la nueva propuesta urbana debido a estudios realizados será uno de los atractivos turísticos que atraerá gran flujo de personas. La ruta es a siguiente como primera estación el terminal de pasajeros que se desarrolla dentro del reordenamiento urbano partiendo de este , al área más alta de la zona oeste de Canoabo donde se encuentra el Complejo asistencial espiritual y social, luego se dirige a Canoabito se establece en su acceso principal , se conecta con el parque del cacao permitiendo que los usuarios disfruten de las vistas del parque sus sembradíos y las actividades que se llevaran a cabo , y por último en el embalse de Canoabo ubicado en el sector Cápita este tendrá una conexión con el hotel 5 estrellas con centro de Convenciones.

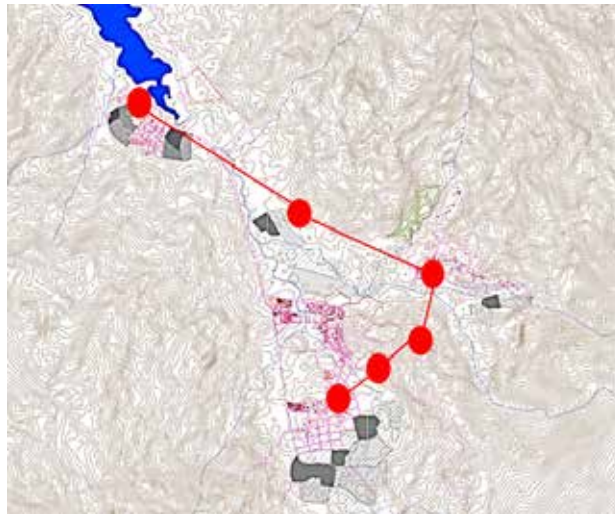


Figura 20. Ruta teleférico

Embalse de Canoabo

El embalse es una zona protegida, que se encuentra regulada por el plan de ordenamiento y reglamento de uso de la zona protectora del macizo de Nirgua. Actualmente en la zona no se encuentra ningún uso para el disfrute de este, solo hay algunas pequeñas viviendas de resto solo esa la frondosa vegetación del lugar, por lo que ente las propuestas están crear un paseo marítimo alrededor del embalse que contenga miradores, y senderos en el cual los habitantes visitantes puedan ir a caminar, trotar, como lugar de recreación aprovechando así las visuales del lugar y su buen clima. Además, realizar un parque temático de aventura como actividades de entretenimiento y esparcimiento de la zona, aprovechando la vegetación y la topografía del lugar para el desarrollo de deportes extremos, también se propone la elaboración de un centro de entretenimiento de canotaje para la parroquia, para aprovechar las dimensiones del embalse.

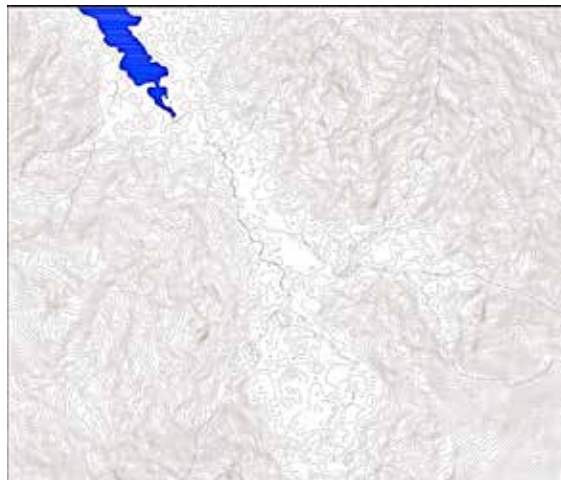


Figura 21.

4.3 El Proyecto

El proyecto se rige bajo las características de tipología turística, recreativa y cultural debido a que es un espacio dedicado a la recreación de los turistas y

habitantes, y a promover el turismo para dar vida a la ciudad, se propone un Hotel cinco (5) estrellas con centro de convenciones, el cual contara con zonas comerciales, restaurantes, áreas de exhibición al aire libre también con lujosas habitaciones para brindar la comodidad que merecen los huéspedes , contara con espacio donde se desarrollaran cabañas familiares para los huéspedes, zona de piscinas, bar nocturno, playas, amplios salones de conferencias, salones multiespacios.

Teniendo en cuenta total relación con el contexto la edificación estará ubicada en el lado oeste del embalse del sector Cápita de la propuesta urbana, que se dedicó solo para uso recreacional turístico, reforzando así con todos los proyectos que fueron planteados para el equipamiento de la zona, entre los cuales tenemos: Ampliación de la Universidad, Anfiteatro, Complejo hípico, Complejo asistencial espiritual y social, Hospital, Mercado municipal, Teleférico, Terminal.

El Usuario

Esta edificación está dirigida a una gran variedad de usuarios, como el público que está comprendido por la población de la Parroquia Canoabo y sus municipios cercanos, los usuarios privados que sería el personal administrativo, gerentes, mantenimiento, servicios, en fin, todas las personas que laboran y mantienen la edificación, por último, los usuarios turistas que vienen de otras ciudades a hospedarse y a dar vida al turismo de la zona. }

El Sitio y su Contexto

Ubicación

La propuesta está ubicada en la Parroquia Canoabo del Municipio Bejuma en el Estado Carabobo, exactamente en el Sector Cápita, al Norte del embalse que se dedicó solo para uso recreacional turístico. Se realizó el diseño de la trama urbana lo cual significa que se propusieron las circulaciones tanto peatonales, como

vehiculares, las cuales permitirían un fácil acceso tanto a la parcela como al resto de los proyectos propuestos. Se aprovecha esta localización de tal manera que funcione como punto de partida a todo el eje Turístico que se desarrolla paralelo al Embalse, incrementando la vida urbana en esta zona. Además, se encuentra en el nodo principal de la Parroquia de esta forma, ofrece visuales que interpretan la Bienvenida a una ciudad turística que se encuentra en desarrollo.

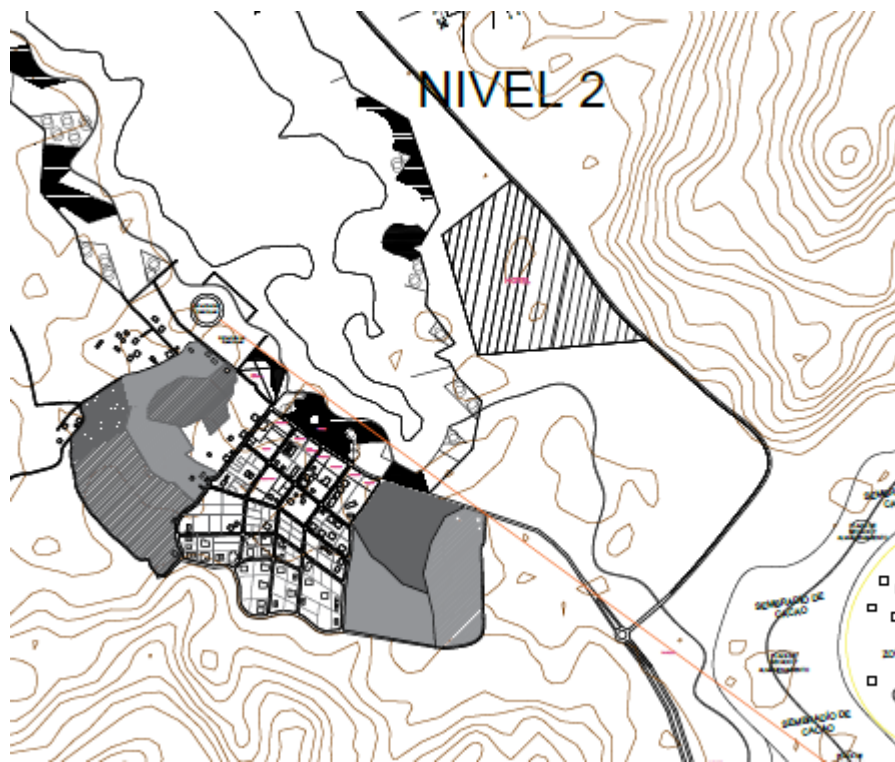


Figura 22. Localización del Proyecto, propuesta urbana, Fuente: Autor (2018)

La zona recibió modificaciones referentes tanto a la trama urbana como a nivel vial, las calles informales existentes fueron asfaltadas y el diseño de nuevas avenidas principales y vialidades locales fueron adicionadas. Es en esta zona donde se propone el eje Turístico - Recreacional paralelo a la costa NOROESTE del Municipio, el proyecto a realizar plantea el incremento del flujo de personas en toda la zona, a

partir del Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones que gracias a su ubicación responde de una manera directa al Plan de Reordenamiento Urbano en general.

Usos

Las zonificaciones propuestas colindantes a la parcela, son de uso Recreacional – cultural, y deportivo, los cuales se usarán como parques de protección para el uso del embalse y las parcelas de las viviendas. Dentro del contexto inmediato, también se encuentran usos turísticos que responden al Plan de Reordenamiento Urbano en General, los cuales se enlazan con el resto de la zonificación propuesta, generando una zona potencialmente recreacional y de esparcimiento para todos los habitantes de la localidad. Al norte del sector, no se planteó ningún uso, por el hecho de tener un contacto directo con el mar.

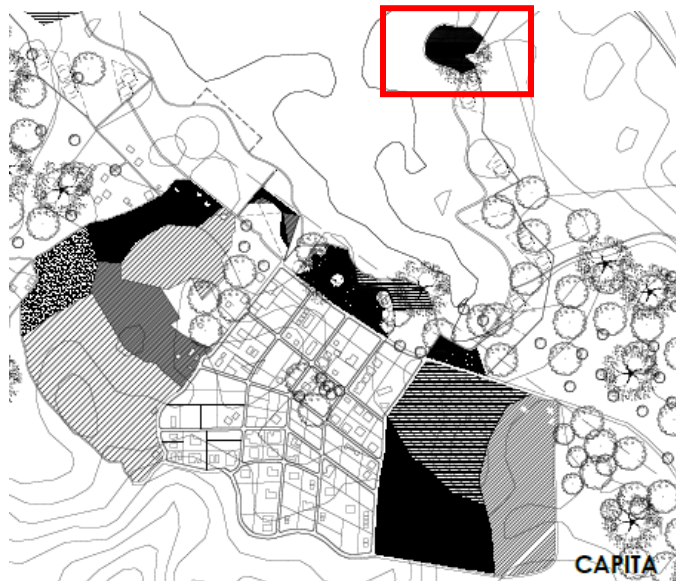


Figura 23

Altura de las Edificaciones

Las edificaciones que están más cerca del terreno de estudio planteadas en la zonificación, son las que están del otro lado del embalse, proponemos en ella la zona turística y edificios de 10 a 20 metros de altura, y la zona cultural de 3 a 5 metros, teniendo en cuenta la topografía que existente y el desnivel del terreno, este proyecto se sale de los parámetros de altura dando un giro y elevando el perfil urbano existente en la zona.

Topografía Original

La Topografía original en la cual se desarrolla el Hotel 5 estrellas con centro de convenciones, es totalmente desniveladas, la parcela en tierra que da acceso a la plataforma, posee un desnivel de 30 metros, por lo que se aprovechara para la formación de la plataforma y así generar la altura necesaria entre la losa donde se ubicara el edificio para proteger la estructura del embalse.

Orientación y Vientos

Los vientos existentes en el Municipio Bejuma van en dirección Este, alterando de Nor-Este a Sur-Este con velocidades de 6 km/h a 15 km/h y humedad de 82%. Se realizó un análisis detallado de la incidencia solar según las horas del día y en momento en que es más fuerte; Todo esto se toma en cuenta en la edificación para aprovechar los vientos y la orientación.

El terreno donde se desarrolla el proyecto presenta una inclinación de 90° con respecto a la incidencia solar, a diferencia de la edificación que tienen una inclinación de 130° con respecto a la incidencia solar, dando así el paso interno de los viendos alisios en la misma. La incidencia solar es total en el terreno, ya que está ubicado en

todo el Mar Caribe, con esto se diseña la edificación para que esta no tenga una incidencia solar muy fuerte o directa, pero si en algunos casos como es la playa o la piscina el sol se proyecta a cualquier hora del día

Accesos






El terreno en estudio posee una sola vía de acceso, debido a que está el embalse, esta gran Avenida parte desde la Avenida Principal Propuesta hasta la entrada principal y controlada del Hotel cinco (5) estrellas con centro de convenciones, esta vía cuenta con un perfil vial igual al de la Avenida Principal Propuesta, tendrá tanto acceso de vehículos como aceras peatonales para que el habitante pueda desplazarse a lo largo de la misma, además una ciclo vía que se unirá al Boulevard Turístico propuesto en la costa, en esta vía se podrán encontrar paradas de autobuses públicos y privados, la edificación contara con un hall de acceso bastante extenso con parada de taxis y estacionamientos privados.

Vegetación

La vegetación en el terreno fue ubicada de manera que se aprovechen los vientos alisios para refrescar las áreas públicas e internas de la edificación. La misma fue seleccionada de manera acorde a la vegetación que se encuentra en la zonas verdes, además de gran área verde donde se realizaran exhibiciones al aire libre con gran vegetación ya que se propone un pequeño Jardín Botánico (Ver Cuadro 6).

Cuadro 7. Vegetación

Vegetación Aplicada en el Proyecto Arquitectónico			
Nombre	Tipo	Altura Promedio	Imagen

Areca	Palmera	De 2 a 8 metros	
Chaguaramo Enano	Palmera	De 4 a 6 metros	
Datilera Enana	Palmera	De 1.50 a 3 metros	
Trinitaria	Arbusto Floral	Hasta 2 metros	
Petunia	Tapiz	Hasta 60 centímetros	

Servicios Públicos

El sistema de aguas incluye aguas pluviales en el cual se observó que el sistema de recolección de aguas de lluvias no existe en el Municipio Bejuma, generando en épocas de lluvia agua estancada, inundaciones de calles y malos olores. También incluye el sistema de recolección de cloacas o aguas negras que se encuentra deficiente debido al incremento de la población y la falta de renovación del mismo, y en cuanto a las aguas blancas provienen de los ríos Goaigoaza y Aguas calientes, son el principal suministro de agua potable en la zona, sabiendo que las tuberías no están en óptimas condiciones para surtir de agua a todas las viviendas existentes.

Como propuestas para una solución oportuna es reutilizar los ríos como principal fuente de agua dulce y una planta desalinizadora para el buen funcionamiento del sistema de acueductos de la ciudad. Para las aguas de lluvia se propone una planta de tratamiento en el Municipio que permita renovar y reutilizar la misma. Con respecto al terreno, se implementarán plantas de tratamiento de agua salada, para que sea reutilizada en los WC, duchas, lavamanos, lavaplatos, lavanderías, cocinas, regar los jardines, etc.

Variables de Uso

Según el Plan de Reordenamiento Urbano el terreno se cataloga como Turístico, de esta forma debe cumplir con las siguientes variables:

ARTÍCULO 91.- DESCRIPCIÓN DE LA ZONA:

El uso hotelero podrá ser localizado en las zonas señaladas como equipamiento Socio-Cultural, dónde está permitido como uso adicional, siempre y cuando se cumpla con el área mínima de parcela, referida en esta sección.

ARTÍCULO 92.- USOS ADICIONALES:

En los hoteles además de los usos que permite la categoría de comercio de la zona en que estén ubicados, se permiten los siguientes usos complementarios, siempre y cuando tengan accesos para los clientes desde el interior de la edificación:

- Discotecas
- Restaurante
- Fuente de Soda
- Agencia de Festejos
- Agencias de viajes
- Casas de cambio
- Áreas deportivas, gimnasios, spa y similares
- Alquiler de autos
- Sala de reuniones y convenciones
- Tiendas, barbería, peluquería y similares

ARTÍCULO 93.- VARIABLES URBANAS FUNDAMENTALES:

En las zonas donde se permite la construcción del uso hotelero, mientras se elaboran las normas específicas para este tipo de proyectos, las disposiciones se regirán de la siguiente manera:

Cuadro 8.

Uso	Área Min. Parcela (m ²)	Frente Min. (m)	Porcentajes máximos (%)		Retiro mínimos (m)				Altura máxima
			Ubic	Const	Frente	lateral		Fondo	
						L1	L2		
Comercio	1500	30	40	280	*6	4	4	6	17m

* El retiro de frente mínimo será de 6 mts y las parcelas con frente a vialidades propuestas será según el perfil vial correspondiente.

Parágrafo Primero: Se permite un margen de tolerancia del 5% en los porcentajes de ubicación y 10% de construcción. Cuando se integran las parcelas se podrá incrementar el porcentaje de construcción en un 20%.

Parágrafo Segundo: Toda persona natural o jurídica que desee construir, modificar o adaptar una edificación para prestar servicio de alojamiento al público, debe solicitar la correspondiente asignación de uso ante la oficina municipal que tenga a su cargo la planificación urbana.

Parágrafo Cuarto: Los proyectos de diseño de las edificaciones hoteleras, deberán ser elaborados en conformidad con la normativa vigente elaborada por la Corporación de Turismo de Venezuela (Corpoturismo), para la categoría de hotel seleccionada por el proyectista. Por lo que se exigirá la correspondiente constancia de aceptación del anteproyecto por parte de Corpoturismo para la tramitación del proyecto ante la autoridad municipal competente

Parágrafo Quinto: En el Plano de Zonificación, la zona hotelera, localizada en las áreas desarrolladas, estará indicada con la nomenclatura H

ARTÍCULO 94.- DENSIDAD: El número de habitaciones se calculará basándose en veinticinco (25) metros cuadrados de construcción por habitación. Cada habitación deberá estar provista de una sala de baño.

ARTÍCULO 95.- CÓMPUTO DE ÁREA: En los hoteles, todas las superficies construidas se computarán para el cálculo del área de ubicación y del área de construcción, excepto las que se indican a continuación: aleros, pavimentos y terrazas exteriores a la edificación, marquesinas, muros de cinta, estanques de agua, salas de

máquinas, depósitos de basura y gas, balcones, estacionamientos cubiertos, cajas de ascensores, las escaleras y los pasillos de circulación, servicios de piso y medios de escape y las expresadas en las disposiciones complementarias de esta Ordenanza.

Programa de áreas

Cuadro 9.

Programa de Áreas de Hotel cinco (5) estrellas con Centro de Convenciones	
Descripción de las Áreas	Total (m2)
Restaurante	
Bodega de Alimentos	40
Bodega de Bebidas	40
Cavas	75
Acceso Principal	15
Jefe de Cocina	20
Cocina Caliente	75
Cocina Fría	25
Área de Preparación	70
Zona de Postres	20
Zona de Bebidas	15
Congelador	40
Zona de Lavado	25
Bodega de Vajillas	40
Zona de Emplatado	30
Sanitarios	30

Circulación	84
Lavandería	
Ama de Llaves	40
Clasificación	40
Área de Lavado	90
Área de Secado	90
Área de Planchado	80
Área de Doblado	40
Planchado a mano	100
Deposito	60
Administración	
Hall de entrada	25
Secretaria	10
Oficina General	23
Sala de juntas	30
Gerente de banquetes	15
Gerente de caja	15
Caja	25
Jefe de Seguridad	15
Jefe de Compras	15
Jefe de Mantenimiento	15
Recursos Humanos	15
Sala de espera	20
Circulación de Servicios	25
Circulación de Emergencia	25
Oficina de Cámaras	15

Depósito de Registro	15
Gerente de Plomería	15
Gerente de Alquiler	15
Gerente de Publicidad	15
Servicios	
Zona de Carga y Descarga	200
Depósito de basura hermética	48
Depósito de basura	48
Sala de Hidroneumático	45
Sala de Maquinas	45
Sala de equipos de Aires Acond.	50
Sala de equipos Especiales	50
Tanque de Agua	160
Depósito de Muebles	100
Taller Mecánico	30
Taller de Electricidad	30
Taller de Carpintería	30
Jefe de Talleres	15
Escalera de Servicios	25
Monta Cargas	20
Cuarto de Gas	30
Vigilancia	15
Hall de Acceso Servicios	50
Almacén General	240
Servicios de Empleados	

Acceso Empleados	30
Control de Empleados	40
Jefe de Control de Empleados	15
Lockers	50
Comedor de Empleados	60
Vestidores	70
Sanitarios	80
Hotel cinco (5) estrellas	
Lobby Bar	150
Área de Mesas	50
Área de Estar	50
Sanitarios	80
Circulación Vertical	50
Circulación de Emergencia	25
Recepción	30
Información	15
Centro de Convenciones	
Área Comercial	600
Sala de Exposiciones	300
Sala Común	200
Hall Acceso	100
Salas de Conferencias	1200
Bodegas	90
Sanitarios	80
Área Cultural	150

Recreación	
Zonas de Piscinas	300
Night Club	700
Salas de Fiesta	800
Habitaciones	
Habitación Simple	40
Habitaciones Dobles	60
Habitación Suites Junior	80
Suites	100
Presidencial	200
Cuarto de Hielo	15
Cuarto de Camareras	30

Esquema de Relaciones

Se presenta a continuación la representación gráfica mediante los esquemas de relaciones, facilitan el entendimiento funcional del proyecto, exponiendo las conexiones directas e indirectas, y plasmando de una manera clara las áreas públicas, semi-públicas, privadas y administrativas que se desarrollan en el mismo. Sirviendo como técnica para llevar un orden de ideas y lograr la finalización del proyecto. (Ver Gráfico 16-17-18).

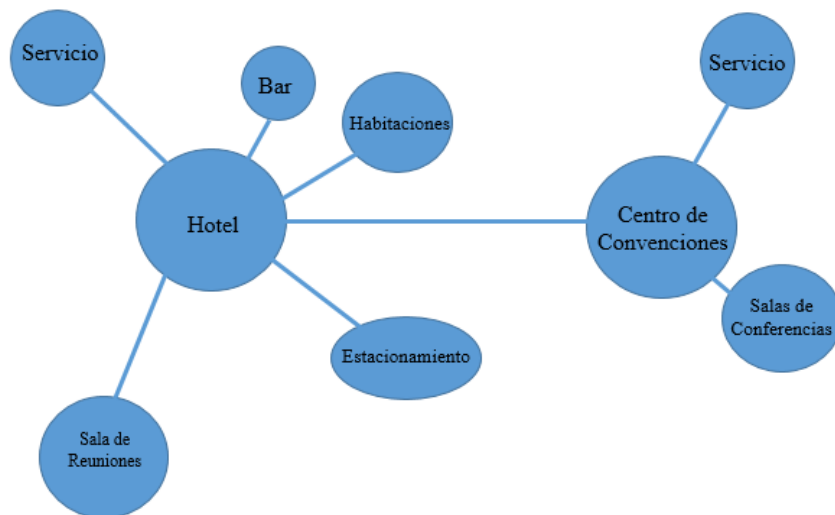


Gráfico 13: Esquema de Relaciones Generales.

Concepto Generador

El concepto parte de lograr un aumento considerable de turismo en la localidad antes planteada, el proyecto trata de un Hotel 5 estrellas con Centro de convenciones ofreciendo a todos comodidades de turismo, generando empleos a los habitantes y el incremento considerable de la Parroquia. Dentro del mismo se encuentran espacios públicos y semipúblicos como Cabañas, Salas de Conferencias, Espacios Comerciales, Restaurantes, Salas Multi espacios, Oficinas, Hospedajes, generando turismo en todo tipo de temporadas. Se diseña una gran avenida que parte desde el

embalse hasta la entrada de la edificación, con espacios públicos, miradores, caminerías, plazas, llevando estos al acceso principal de la edificación, en donde se implanta un gran lobby con grandes alturas que llevan directamente a la recepción y espacios comerciales del hotel, la vía también lleva directamente a el acceso principal del Centro de Convenciones siendo este un edificio aparte.

A nivel formal, tenemos una respuesta acorde al contexto que lo rodea, aprovechando así las visuales 360 grados que ofrece la edificación, un gran volumen de 150 metros de altura, intersectado por el volumen del Centro de Convenciones de 16.50 metros de altura, generando una conexión donde se diseña un espacio semipúblico recreativo para los huéspedes del hotel, se aprovechan todas las vistas del hotel generando terrazas en las habitaciones y con gran altura se logra la vista de toda el embalse y los sectores.

Se proponen dos volúmenes intersectados que se logran apreciar con claridad, esto para separar las funciones, en el primer volumen se ubica el Hotel 5 estrellas el cual por su gran altura es el jerárquico, el segundo volumen es el Centro de Convenciones, el cual tiene un acceso totalmente independiente del hotel, igualmente teniendo una conexión interna peatonal con el mismo. Ambos volúmenes totalmente acristalados, muy ligeros y con un exoesqueleto que recubre gran parte de la edificación.

Memoria Descriptiva

El siguiente proyecto corresponde al diseño de un hotel cinco (5) estrellas con centro de convenciones que se realiza a partir de un Reordenamiento Urbano, donde se planteó regenerar la zona turística para generar empleos y turismo en la Parroquia Canoabo, el terreno elegido para la elaboración se encuentra localizado en el Sector Capita , proponiendo una conexión con el embalse para dar enfoque y generar un hito importante en el sector, el hotel cinco (5) estrellas y centro de convenciones se

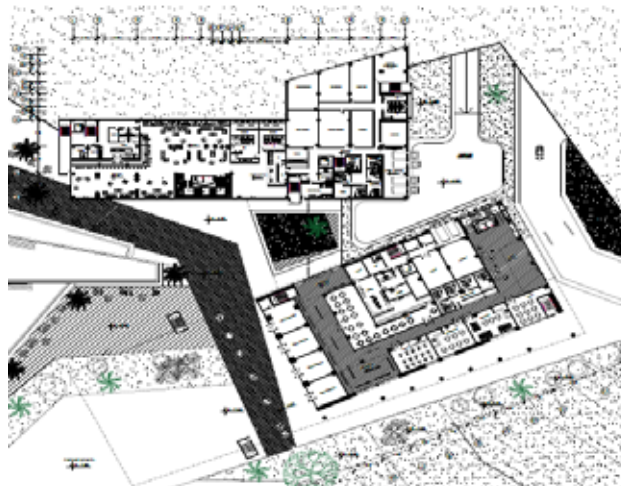
encuentra un boulevard turístico, además de zonas deportivas, centros cívicos, acuarios y hoteles, el terreno a intervenir tiene una forma totalmente orgánica. El terreno es de fácil acceso, una avenida amplia que cumple con un perfil vehicular totalmente amplio, caminerías que se unen con el boulevard turístico, además paradas de autobús públicas y privadas. Se estableció un retiro prudente desde el embalse para cuidar así la fauna y la ciclo vía existentes en la zona.

Proyecto de Arquitectura

El objetivo de este edificio es totalmente funcional, involucrando de manera turística a toda la población, este proyecto está directamente relacionado con el turismo, con el desarrollo y crecimiento de la ciudad, fortaleciendo económicamente al sector y dándoles apoyo a todos sus habitantes. Los espacios dentro de la edificación se integran de manera vertical principalmente, con áreas públicas, semipúblicas y privadas, teniendo así controles previos y una orientación bien marcada para los turistas para el uso correcto de la edificación.

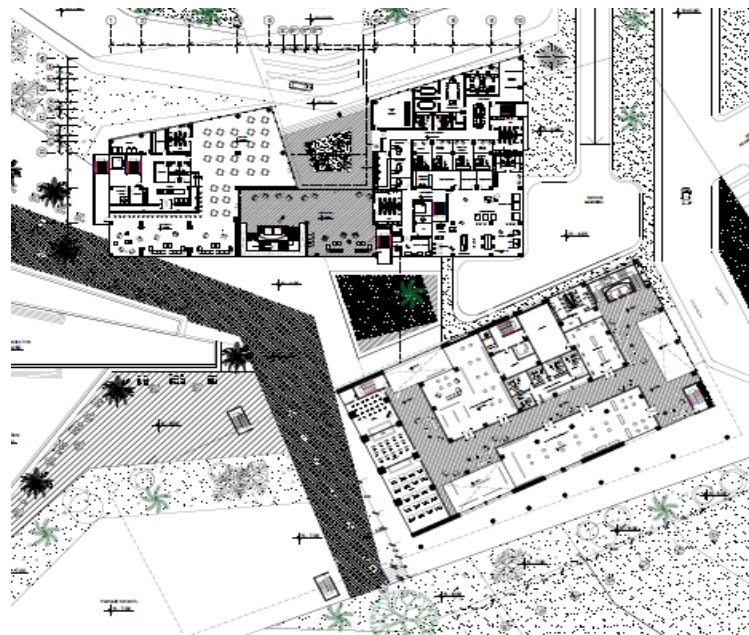
Esquema de funcionamiento:

Nivel (-4.00)



A nivel -4.00 se encuentra el acceso peatonal y vehicular del centro de las convenciones, se cuenta con el área recreacional del hotel piscinas, bares, un parque infantil, y caminerías, el área de carga y descarga del hotel y la misma del centro de convenciones, en esta misma área se localizan plantas de tratamiento de aguas, tanques, plantas eléctricas, entre otros servicios. El centro de convenciones tenemos un cafetín y áreas de exposiciones al recorrido de sus pasillos al igual que los talleres de trabajo.

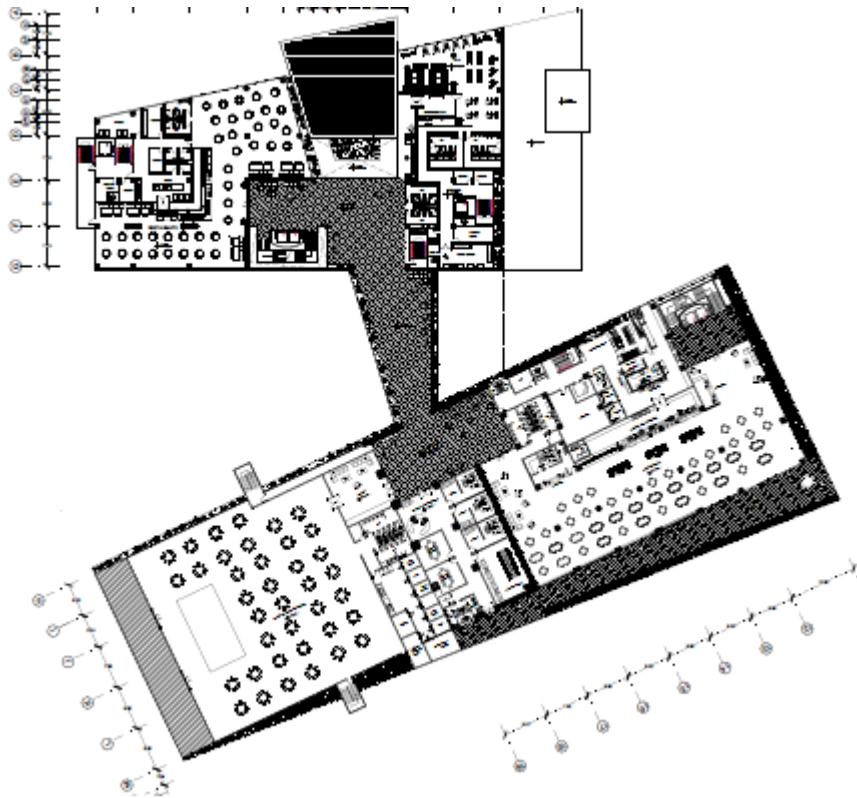
Nivel (+0.00)



En este nivel se localizan los accesos principales de la edificación, la planta baja, un gran lobby para dar bienvenida al hotel, cuenta con una recepción, un lobby bar con espacios techados y al aire libre con vista al mar, un restaurante igualmente con área de mesas techadas y al aire libre, circulaciones de servicios y principales que van directo a los niveles de habitación, área administrativa, zona de piscinas, playa privada, área de la marina para exhibiciones, entrada al centro de convenciones,

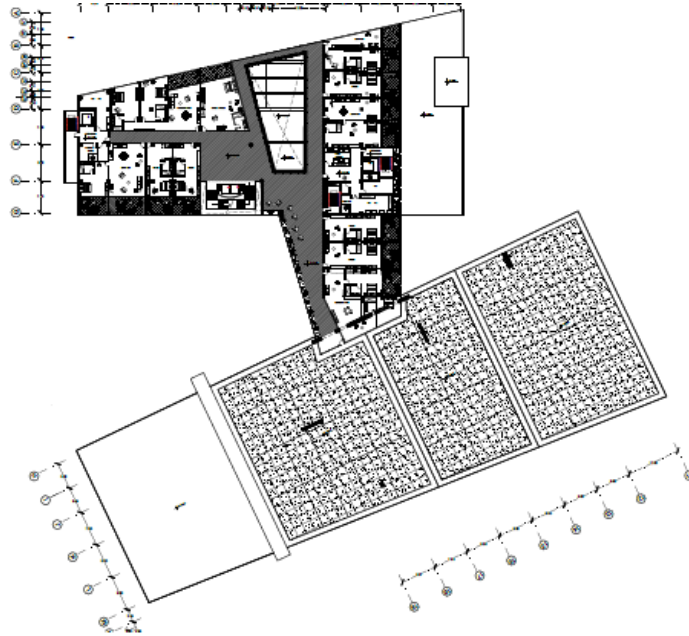
restaurantes, jardín botánico y áreas de exhibición al aire libre, igualmente circulación de servicios y principales.

Nivel (+5.30)



En este nivel se localiza la circulación vertical para dar acceso directo a las habitaciones del hotel, se encuentran dos áreas de servicios totalmente distribuidas para dar limpieza a todas las habitaciones, se cuenta con un restaurante ejecutivo que esta conectado con el centro de convenciones un salón de usos múltiples y un área de reuniones, también un gym y un área de estar, en esta planta tenemos un espacio de conexión entre el centro de convenciones y el hotel mediante de diferentes usos.

Nivel (+11.30)



En este nivel se encuentran dos áreas de servicios totalmente distribuidas para dar limpieza a todas las habitaciones, hay habitaciones Matrimoniales, que constan de una cama, un sanitario con closet empotrado, regadera, W.C., y lavamanos, habitaciones Matrimoniales Dobles, con dos camas matrimoniales, un sanitario con closet empotrado y un área de estar, habitaciones Suites, tres habitaciones con camas matrimoniales y hermosas vistas, un medio baño, sala de estar, sanitarios para habitaciones principales. Todas las habitaciones tienen acceso a terrazas individuales con vistas panorámicas.

Materiales y Acabados

Los materiales utilizados en la propuesta del Hotel 5 estrellas con Centro de Convenciones, fueron seleccionados tomando en cuenta la implantación en el terreno,

esta se ubica en la zona costera, sobre el Mar Caribe, en una isla artificial, por lo que tenemos de desventaja al salitre y es un punto muy importante a la hora de considerar el diseño o acabado de fachadas que se le aplicara. Es muy común trabajar con materiales locales, para mantener la edificación dentro del área sustentable y así sea un hito principal de la ciudad.

Revestimientos en Paredes Internas de áreas principales para usuarios

En las áreas públicas como el Hall principal de ambas edificaciones, posee un revestimiento de porcelanato nacional y láminas 3D con acabados arquitectónicos que fluyan con la forma del mismo, (Ver Figura 24), acompañados de paredes de friso liso color blanco, también paredes de láminas de mármol (Ver Figura 25) para contrastar con estos revestimientos y dar una sensación de apertura, ambiente fresco, pulcritud, elegancia y continuidad.



Figura 24: Pared 3D. (2017)



Figura 25: Laminas de Marmol. (2017)

Revestimientos en paredes internas de otros usos

Las paredes internas de otros usos están divididas en: Las Habitaciones, el Centro de Convenciones y el resto de las edificaciones. Para esta se propone un revestimiento de friso liso color blanco, marfil, beige, entre otros colores tierra, además de diferentes tipos de espaccato, y mármol en ciertas áreas, revestimientos de frisos grafiados (Ver Figura 26). En el resto de los usos se manejan frisos lisos de diferentes colores y texturas (Ver Figura 27).



Figura 26: Pared Friso Grafiado. (2017)



Figura 27: Pared Friso Liso. (2017)

Revestimientos en paredes de baños

Los sanitarios públicos y privados tendrán revestimientos de porcelanato nacional, mármol, cerámica nacional y frisos lisos, en colores claros, y mobiliario color wengue (Ver Figura 28), para contrastar con los tonos suaves. En los sanitarios de habitaciones se colocaran revestimientos de mármol, porcelanato y cerámica, para darle elegancia a los mismos (Ver Figura 29).



Figura 28: Mobiliario Wengue. (2017)



Figura 29: Porcelanato Nacional. (2017)

Acabados de pisos

Pisos Exteriores

Los pisos exteriores como en la playa privada, zonas al aire libre, áreas de la piscina se colocaran revestimiento de concreto con texturas impresas de diferentes modelos (Ver Figura 30), en otras secciones como accesos principales, espacios de captación, zonas de caminerías y plazas, se colocara lajas de piedra nacional y concreto con texturas impresas (Ver Figura 31).



Figura 30: Concreto con Textura Impresa. (2017)



Figura 31: Lajas de Piedra Nacional. (2017)

Pisos Internos

En la mayoría de los pisos de la edificación se emplea el porcelanato nacional, y en los pisos de salas de conferencias se usara granito de varias texturas y colores variados, que contrasten con el resto de los acabados antes propuestos. (Ver Figura 32).



Figura 32: Pisos de Granito. (2017)

Pisos de Acabados en Baños

En los acabados de pisos en baños públicos se utiliza el revestimiento de porcelanato, granito o mármol, estos son revestimientos de fácil limpieza y además logran que el espacio se vea más elegante, en los baños de las habitaciones o semiprivados se utilizara cerámica o porcelanato nacional en tonos como blancos, beige, negro, marrón, gris, entre otros y texturas diferentes (Ver Figura 33).



Figura 33: Cerámicas. (2017)

Estructura

Ambas edificaciones cuentan con un sistema estructural porticado de concreto armado con elementos metálicos tales como cerchas de acero galvanizado. Las luces del Hotel 5 estrellas varían de 12 a 30 metros aproximadamente, esto por los módulos que llevan las habitaciones del hotel, eso define las ménsulas, que se establecen a una distancia de cada 45 metros aproximadamente. En el volumen del centro de convenciones las luces van de 12 a 25 metros, esta propuesta está definida por dos elementos estructurales diferentes, los cuales se amarran en la planta del piso 7. (Ver Figura 34)

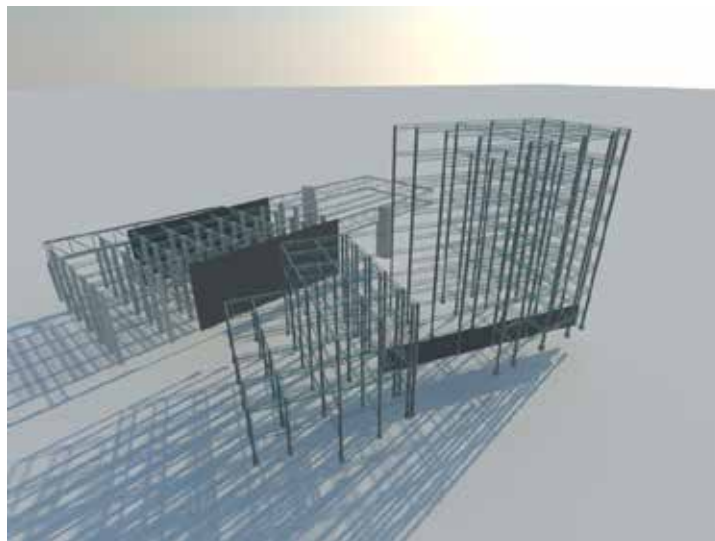


Figura 34: Sistema de Pilotes. (2017)

Columnas

En el volumen jerárquico, que corresponde al Hotel, se calculan luces de 1.20x1.20 debido al peso de la altura y por tener tantos pisos, estas son colocadas estratégicamente para no quedar en espacios de circulación pública entorpeciendo paso o vistas del Hotel, en el volumen del Centro de Convenciones tenemos columnas no tan grandes, de 0.90x0.90 aproximadamente, para la zona al aire libre donde las

columnas se ven, se propone una columna tipo mástil pero solo por estética ya que la columna lineal siempre existirá.

Vigas de carga

El sistema de vigas de carga en el edificio en su totalidad sera por cerchas metálicas, ya que estas salvan las luces grandes que se mencionaron anteriormente. Estas entran una dimensión de 1 metro de altura en ambos volúmenes, tomando en cuenta el 8% de estas para el cálculo respectivo. Se galvanizara el acero para protegerlo contra el salitre y evitar su pronta oxidación.

Instalaciones Sanitarias

Los cálculos de Instalaciones Sanitarias de la edificación, fueron realizados mediante lo establecido en la Gaceta Oficial Normas Sanitarias N. 4044.

Sistema contra Incendios

Las edificaciones, contarán con un sistema de detección y alarmas las cuales se basan en colocación de detectores de humor, estaciones manuales y difusores de sonido, para poder asegurar a los usuarios que darán vida a este proyecto. En las habitaciones estará prohibida la zona de fumadores, el sistema de detección de alarmas responde a la activación de dispositivos, los cuales envían señales al tablero y este identificara la zona afectada.

CAPITULO V REPRESENTACION GRAFICA

Hotel 5 estrellas con centro de convenciones

A-1 Planta Conjunto

A-2 Semisótano

A-3 Planta baja

A-4 Nivel 1

A-5 Planta habitaciones

A-6 Planta habitaciones

A-7 Fachadas

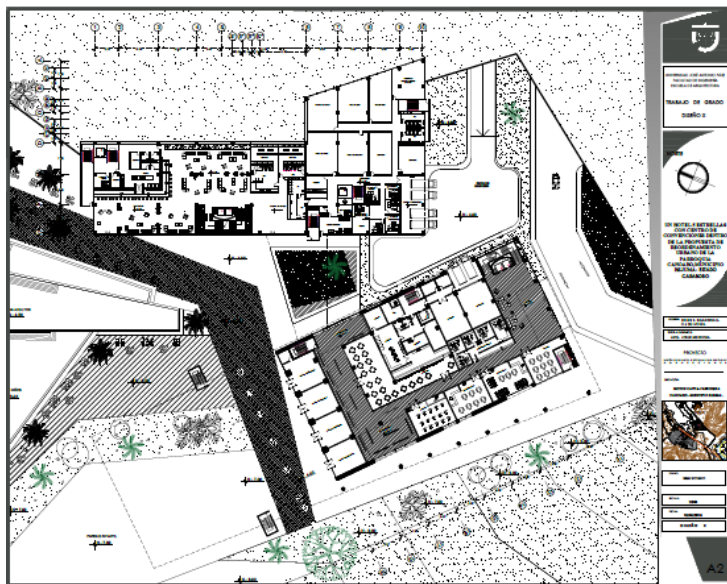
A-8 Fachadas

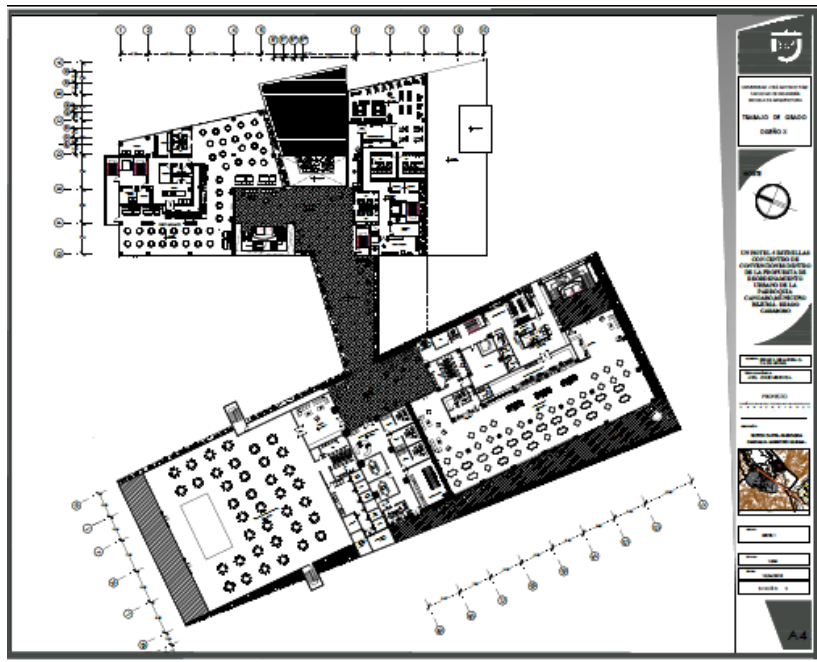
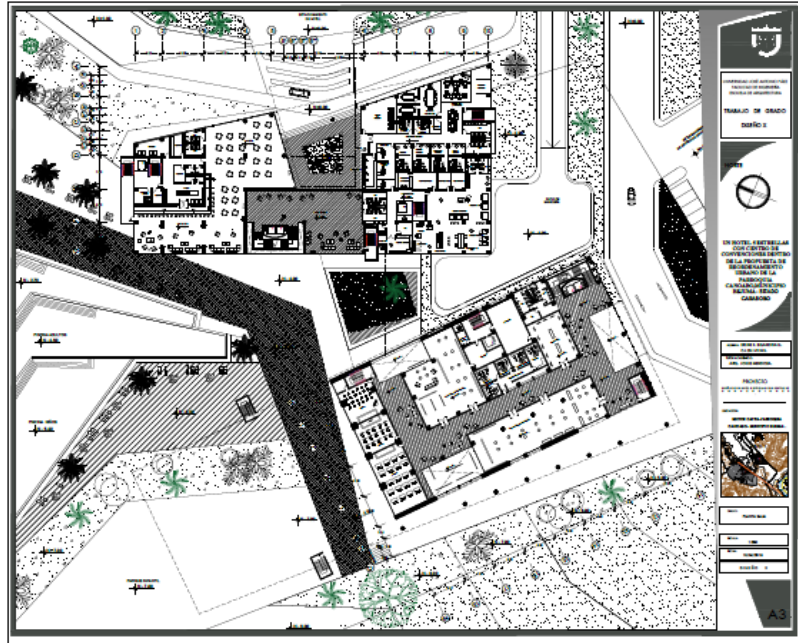
A-9 Cortes

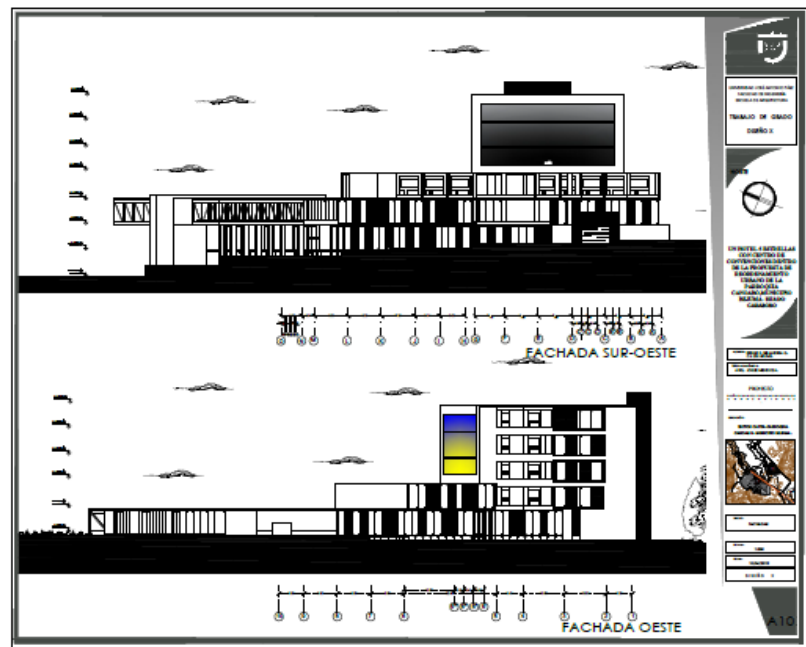
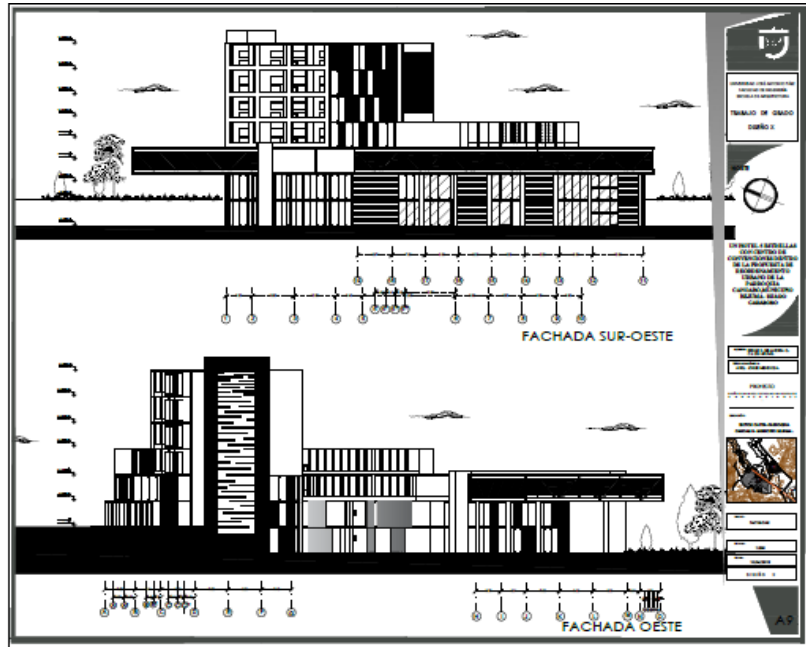
A-10 Estructura

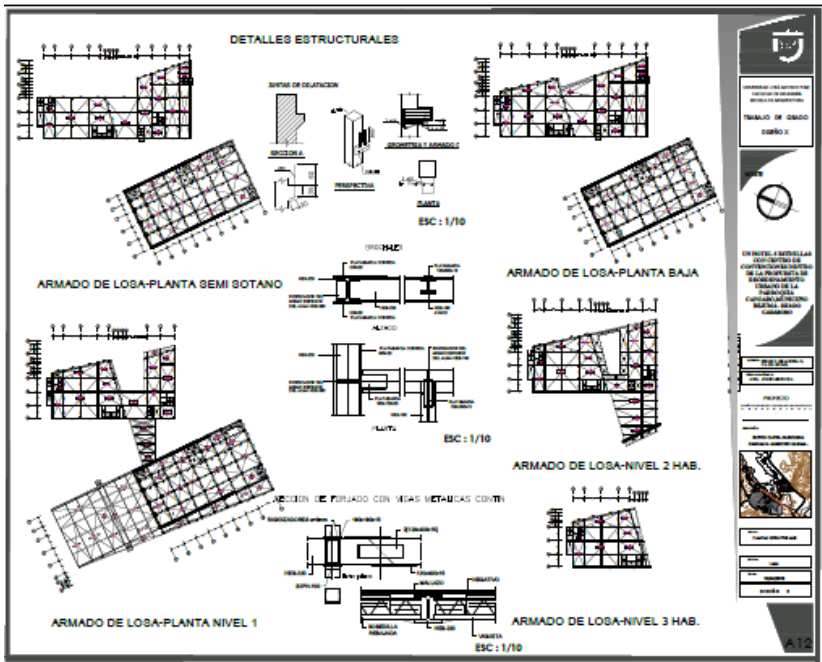
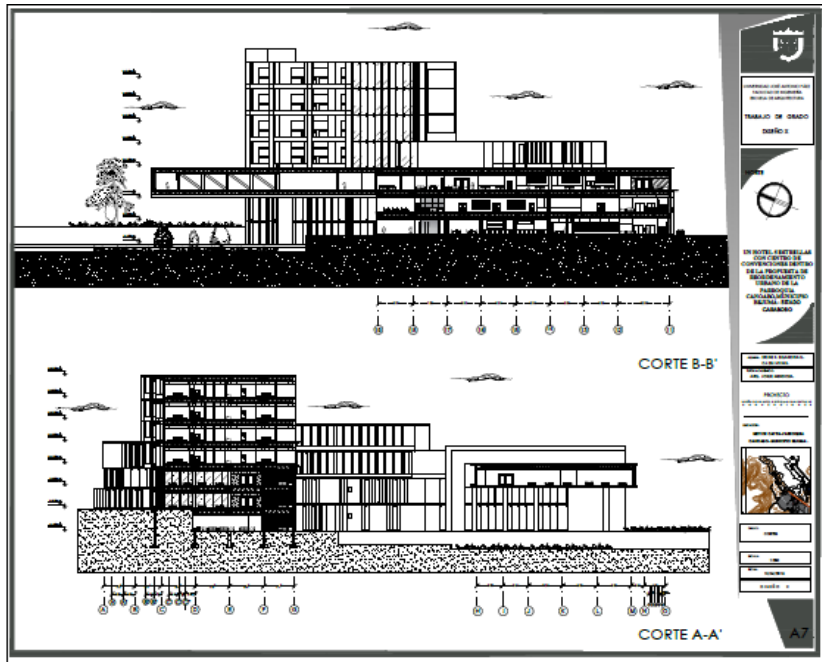
A-11 Estructura

A-12 Cabañas









REFERENCIAS

Impresas

Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. Quinta Edición*. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

Arias Fidiás G. (2012). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica. Sexta Edición*. Editorial: Episteme. Caracas, Venezuela.

Balestrini, M. (2002). *Cómo se elabora el Proyecto de Investigación. Sexta Edición*. Editorial BL Consultores Asociados. Caracas, Venezuela.

La Constitución Bolivariana de Venezuela de 1999, promulgada en la gaceta oficial número 36.860.

Corbetta, P. (2003). *Metodología y Técnicas de investigación social*. Madrid: Mc Graw Hill.

Gómez, C., (2000). *Proyectos Factibles. Sexta Edición*. Editorial Predios. Valencia.

Jordi Borjas. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona

Labrado, Orozco y Palencia, (2002). *Metodología. Primera Edición*. Ciudad: Valencia.

Ley Orgánica del Ambiente. Gaceta Oficial #39.913 Caracas 2 de Mayo de 2012.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística. Gaceta Oficial N° 33.868 de fecha 16 de Diciembre de 1987.

Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Caracas, jueves 11 de agosto de 1983

Ley de Aguas. Gaceta oficial Número 35.595 Caracas, martes 2 de Enero de 2007

Ley Orgánica del Turismo. Gaceta Oficial N° 37.332 de fecha 26 de noviembre de 2001. Decreto N° 1.534 08 de noviembre de 2001.

Ley de Zonas Costeras. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 37319 del 07 de Noviembre de 2001.

- Mayntz R. (1976). *Introducción a los métodos de la sociología empírica*. Madrid. Alianza Universidad.
- Navarro (2008). *Gestión de hoteles, Hostelerías y turismo*. España: Vértice.
- Normas Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2010). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis doctorales. 4ta Edición. Editorial: FEDEUPEL
- Norma Venezolana. Entorno urbano y edificaciones para personas. Covenin 2377:2004
- Núñez Ruiz. (2010). *Derecho urbanístico español*. Montecorvo.
- Palella, S. y Martins, F. (2010). *Metodología de la Investigación Cuantitativa. Tercera Edición*. Venezuela: FEDUPEL.
- Sierra (1991). *Técnica de Investigación Social. Ediciones Paraninfo*. Madrid
- Sabino (1992). *El Proceso de la Investigación. Editorial Panapo*. Caracas.
- Tamayo y Tamayo M. (2003). *El Proceso de Investigación Científica*. México: Editorial Limusa. Universidad Bicentenario de Aragua.
- Tamayo, M. y Tamayo M. (2001). *Diccionario de la Investigación Científica*. Editorial Blanco, México, 1997.

Electrónicas

- Barragán, Eduardo. (2001). *CONVEX, Centro de Convenciones*. [Artículo en línea]. Disponible en la página web: www.convex.com.mx [Julio 2016].
- Daya, Joice. (2014). *La Sustentabilidad Ambiental del Turismo Social en la Zona Costera de Cartagena. Región de Valparaíso. Chile* [Artículo en línea]. Disponible en la página: http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/222/Espacio/2008/04%20Art%20Dr._Portal%20pag%2058%20a%2072.pdf
- Cedeño Zambrano Fernando (2015) *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa*. [Artículo en línea]. Disponible en la página web:

http://app.sni.gob.ec/visorseguimiento/DescargaGAD/data/documentoFinal/1360001440001_PD%20y%20OT%20Santa%20Ana%202015-2019_10-04-2015_11-47-58.pdf [Julio 2016].

Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura S.A. de C.V. (2012-2015) *Proyecto de Actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco de Juárez*. [Artículo en línea]. Disponible en la página web: <http://www.acapulco.gob.mx/> [Julio 2016]

Hurtado Eduardo (2008). *Marco Metodológico*. [Documento en línea]. Disponible en la página web: <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0093381/cap03.pdf>

Méndez Flores R. (2010). *Convenciones Interlomas. (Tesis de grado, Universidad Tecnológica de México)*. [Documento en línea]. Disponible en la página web: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Merca-Turistica-Creacion-De-Un-Centro/574832.html>

Pineda Andres. (2012, 12.) *Burj Al Arab. Revista ARQHYS.com*. [Artículo en línea]. Disponible en la página web: <http://www.arqhys.com/construccion/burj-arab.html> [Julio 2016]